

# bos

## boletín Semanal de información agraria

Semana 39/2011

nº 1.111



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 39/2011**  
**nº 1.111**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 3 de octubre de 2011 (Datos del 24 al 30 de septiembre de 2011)



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011. ....	15
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) .....	23
2.4.Estado fitosanitario.....	24
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>30</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS .....</b>	<b>33</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	33
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	39
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas .....	43
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>50</b>
<b>4.-RESUMEN DE LAS COBERTURAS POR MÓDULO .....</b>	<b>71</b>
<b>6.-OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>74</b>
<b>7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....</b>	<b>79</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....</b>	<b>83</b>
<b>9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>87</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tiempo estable en casi todas las zonas con temperaturas máximas entre los 25°C y los 33°C en prácticamente toda la Comunidad y mínimas entre 18°C y 13°C descendiendo esta semana por primera vez en el presente año agrícola dichas mínimas por debajo de los 10°C en algunos observatorios de zonas altas. Como puede verse en el cuadro nº 3 "Precipitaciones" en los observatorios de Almería de Carboneras, Albox y Cabo de Gata hubo algunas tormentas que dejaron cantidades variables de agua siendo precisamente esos tres observatorios los únicos en los que la precipitación acumulada desde que comenzó el año agrícola el 1 de septiembre de 2011 es superior a la P.N.A. (Precipitación Normal Acumulada desde el día 01/09/n al 01/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1980-2010. Vientos del Este con Levante moderado en el litoral atlántico y de moderado a fuerte en el Mediterráneo soplando fuerte muchas horas en el área del Estrecho.

Continúa sin haber hierba en el campo por la falta de agua de las últimas semanas por lo que es necesario aportar al ganado extensivo piensos y raciones de volumen.

Como ya se comentaba la semana anterior este tiempo favorece la evolución de maíces tardíos, arrozces y algodones, facilitando las tareas de recolección.

Igualmente la climatología de estos días favorece a las variedades extra tempranas de cítricos propiciando el virado de color de forma natural habiéndose iniciado las recolecciones de las primeras mandarinas.

Prosigue la preparación de los suelos de cara a la próxima campaña de cereales aunque se está a la espera de que lleguen las lluvias del otoño para generalizar los abonados de fondo y la aplicación de herbicidas de preemergencia.

Las hortícolas al aire libre, ante las favorables temperaturas, continúan en recolección aunque las calidades empiezan a bajar por agotamiento de las plantas.

Está finalizando la recogida de la almendra que se ha podido llevar a cabo a buen ritmo y sin interrupciones.

Para la semana 40 los cielos van a continuar poco nubosos o despejados con nubosidad de estancamiento por las mañanas en el Campo de Gibraltar. Las temperaturas seguirán en valores parecidos a los de la semana anterior hasta el viernes o sábado en que iniciarán un descenso que en algunas zonas puede ser significativo.

A día 30 de septiembre en los embalses andaluces había 9.013,9 Hm3 lo que supone que están al 75,61% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 74,56%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.988,2Hm3 (74,99% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 814,4Hm3 (69,2%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.327,9 Hm3 (80,39%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 883,4 Hm3 (79,73%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 25/09/2011 al 01/10/2011			del 25/09/2011 al 01/10/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	29,5	20,8	25,2	30,3	17,4
	Carboneras	27,1	22,0	24,6	27,6	18,2
	Abla	24,2	13,2	18,7	25,3	12,0
	La Mojenera	27,9	20,1	24,0	29,0	16,5
	Albox	28,1	15,9	22,0	29,5	15,2
	Vélez Blanco	22,0	11,2	16,6	24,2	9,5
	Cabo de Gata	26,9	22,3	24,6	27,4	19,3
	Laujar	24,3	14,9	19,6	26,5	11,0
	Garrucha	26,4	20,1	23,3	26,7	18,3
	Adra	28,3	21,2	24,8	29,1	19,2
CÁDIZ	Cádiz	28,3	21,3	24,8	29,9	17,2
	Algeciras	25,1	20,4	22,8	25,6	17,4
	El Bosque	29,4	17,2	23,3	30,8	12,9
	Grazalema	22,8	14,8	18,8	26,2	9,6
	Jerez de la Fra.	32,5	18,2	25,4	33,4	12,5
	Olvera	28,8	18,0	23,4	31,4	14,9
	San Fernando	29,1	21,3	25,2	31,1	17,0
	San Roque	24,3	20,0	22,2	25,1	14,9
	Vejer de la Fra.	26,6	19,7	23,2	29,1	16,9
	CÓRDOBA	Córdoba	31,8	16,9	24,4	33,5
Aguilar de la Fra.		30,1	15,5	22,8	31,5	12,2
Benamejí		28,1	16,8	22,5	29,6	13,4
Doña Mencía		28,5	16,9	22,7	30,8	15,6
Espiel		30,1	13,3	21,7	32,0	8,6
La Rambla		31,6	16,7	24,2	33,0	12,7
Montoro		32,9	14,3	23,6	34,2	10,3
Pantano Guadalupe		28,9	14,4	21,7	30,9	12,0
Vva. De Córdoba		29,0	15,2	22,1	30,9	14,1
GRANADA		Granada	30,4	13,3	21,9	31,8
	Granada Cartuja	30,2	14,3	22,3	31,7	11,6
	Loja	29,0	15,6	22,3	30,8	11,8
	Baza	28,2	11,8	20,0	29,9	9,8
	Motril	29,2	19,2	24,2	30,2	17,2
	Guadix	26,8	13,0	19,9	28,0	10,0
	Illora	28,1	15,1	21,6	29,5	12,0
	Lanjarón	24,9	13,0	19,0	25,7	11,5
	Iznalloz	27,1	13,4	20,3	28,5	10,0
	Valor	25,4	14,1	19,8	26,8	12,6
Castell de Ferro	27,1	19,7	23,4	27,7	17,6	
HUELVA	Huelva	30,9	17,0	24,0	31,2	14,3
	Alajar	29,8	16,2	23,0	31,8	15,5
	Almonte	32,7	14,6	23,7	33,3	11,4
	Alosno	30,9	17,3	24,1	32,0	14,0
	Aroche	31,9	12,8	22,4	33,3	8,9
	Ayamonte	29,2	18,0	23,6	29,8	17,1
	Cala	27,4	13,9	20,7	28,6	11,6
	Cartaya	28,5	15,7	22,1	30,0	13,7
	El Campillo	29,9	17,1	23,5	31,2	16,0
	Moguer "Arenosillo"	29,0	16,7	22,9	30,0	13,2
Valverde	31,0	15,9	23,5	32,3	13,5	
JAÉN	Jaén	28,9	18,7	23,8	30,2	16,6
	Pontones	24,8	8,9	16,9	26,0	8,0
	Andújar	33,6	13,2	23,4	35,4	9,6
	Villardompardo	29,8	16,9	23,4	30,8	14,0
	Alcalá la Real	27,8	13,8	20,8	28,9	11,1
	Torres	27,0	13,5	20,3	28,1	11,7
	Bailén	30,6	17,0	23,8	31,9	13,0
	Vva. del Arzobispo	30,4	14,2	22,3	31,6	10,8
	Cazorla	27,9	15,8	21,9	28,7	15,1
	Santa Elena	30,1	15,3	22,7	31,6	14,2
MÁLAGA	Málaga	27,3	19,9	23,6	28,2	16,0
	Nerja	27,0	19,6	23,3	27,7	17,6
	Fuengirola	26,7	21,0	23,9	28,8	17,7
	Torreminas	26,5	20,0	23,3	27,3	15,4
	Torrox	28,2	19,6	23,9	29,7	17,2
	Bobadilla	27,1	19,1	23,1	27,9	17,5
	Ronda	25,7	16,7	21,2	28,6	13,0
	Alora	27,5	18,6	23,1	28,9	15,8
	Marbella - P. Banus	25,8	21,1	23,5	27,6	17,9
	Estepona	27,1	22,3	24,7	27,7	22,0
	Algarrobo	27,2	18,9	23,1	28,1	15,7
	Alpandeire	24,9	17,3	21,1	28,2	15,9
	SEVILLA	Sevilla	32,7	18,9	25,8	33,9
Almadén de la Plata		29,0	16,0	22,5	30,3	14,1
Carmona		32,0	17,4	24,7	33,4	13,3
Carrion		31,7	16,1	23,9	32,5	13,5
Ecija		28,2	13,8	21,0	29,6	10,5
Cazalla		30,5	16,6	23,6	31,8	11,9
Guadalcanal		28,4	16,3	22,4	29,7	15,0
La Puebla de los Infantes		31,1	12,4	21,8	32,6	8,6
Moron		32,0	18,1	25,1	32,6	14,7
Osuna		28,7	19,9	24,3	30,8	17,2

Periodo comprendido entre el 25/09/11 y el 01/10/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 25/09/2011 al 01/10/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 01/10/2011 (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	19,7	14,7	5,0	34%
	Carboneras	10,6	25,2	21,8	3,4	16%
	Abla	0,0	8,8	27,5	-18,7	-68%
	Albox	17,2	37,8	30,3	7,5	25%
	Vélez Blanco	0,0	7,8	42,5	-34,7	-82%
	Cabo de Gata	3,4	25,4	14,9	10,5	70%
	Garrucha	0,2	14,0	22,7	-8,7	-38%
	Adra	0,0	5,8	9,6	-3,8	-40%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	5,1	24,5	-19,4	-79%
	Algeciras	2,4	13,0	32,0	-19,0	-59%
	El Bosque	0,0	32,2	40,4	-8,2	-20%
	Grazalema	0,0	52,1	57,7	-5,6	-10%
	Jerez de la Fra.	0,0	30,8	30,1	0,7	2%
	Olvera	0,0	9,4	33,3	-23,9	-72%
	San Fernando	0,0	30,5	20,2	10,3	51%
	San Roque	0,0	14,8	44,2	-29,4	-67%
	Tarifa	0,0	14,7	17,5	-2,8	-16%
	Vejer de la Fra.	0,0	23,0	44,0	-21,0	-48%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	5,5	38,2	-32,7	-86%
	Aguilar de la Fra.	0,0	28,2	33,5	-5,3	-16%
	Benamejil	0,0	13,6	30,9	-17,3	-56%
	Doña Mencía	0,0	11,1	39,6	-28,5	-72%
	Espiel	0,0	11,6	19,4	-7,8	-40%
	Hinojosa del Duque	0,0	12,8	22,6	-9,8	-43%
	La Rambla	0,0	10,6	26,9	-16,3	-61%
	Montoro	0,0	6,0	30,7	-24,7	-80%
	Pantano Guadalupe	0,0	5,2	44,1	-38,9	-88%
	Vva. de Córdoba	0,0	10,2	33,3	-23,1	-69%
GRANADA	Granada	0,0	0,0	20,8	-20,8	-100%
	Granada Cartuja	0,0	1,6	26,1	-24,5	-94%
	Loja	0,0	11,3	25,8	-14,5	-56%
	Baza	0,0	5,2	33,9	-28,7	-85%
	Motril	0,0	0,0	25,2	-25,2	-100%
	Lanjarón	0,0	0,0	27,6	-27,6	-100%
	Valor	0,0	2,8	40,6	-37,8	-93%
	Castell de Ferro	0,0	0,8	20,8	-20,0	-96%
HUELVA	Huelva	0,0	5,8	29,1	-23,3	-80%
	Alájar	0,0	22,4	64,7	-42,3	-65%
	Almonte	0,0	33,0	20,1	12,9	64%
	Alosno	0,0	17,8	42,9	-25,1	-59%
	Aroche	0,0	21,6	45,9	-24,3	-53%
	Ayamonte	0,0	12,4	23,9	-11,5	-48%
	Cala	0,0	15,8	55,7	-39,9	-72%
	Cartaya	0,0	11,4	24,9	-13,5	-54%
	El Campillo	0,0	0,0	52,0	-52,0	-100%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	13,2	32,1	-18,9	-59%
Valverde	0,0	24,2	35,1	-10,9	-31%	
JAÉN	Jaén	0,0	23,7	28,2	-4,5	-16%
	Andújar	0,0	1,3	29,8	-28,5	-96%
	Alcalá la Real	0,0	5,8	34,4	-28,6	-83%
	Torres	0,0	21,8	46,2	-24,4	-53%
	Bailén	0,0	5,8	34,4	-28,6	-83%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	3,2	36,8	-33,6	-91%
	Cazorla	0,0	2,0	51,9	-49,9	-96%
Santa Elena	0,0	0,0	35,7	-35,7	-100%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	0,8	22,1	-21,3	-96%
	Nerja	0,0	1,2	55,7	-54,5	-98%
	Fuengirola	0,0	0,0	23,5	-23,5	-100%
	Torremolinos	0,2	1,0	41,7	-40,7	-98%
	Torrox	0,0	0,5	26,1	-25,6	-98%
	Bobadilla	0,0	3,3	22,2	-18,9	-85%
	Ronda	0,0	4,0	31,2	-27,2	-87%
	Alora	0,0	11,8	50,6	-38,8	-77%
	Marbella-P. Banús	0,0	2,4	31,1	-28,7	-92%
	Estepona	0,0	5,2	30,5	-25,3	-83%
	Algarrobo	0,0	0,2	28,5	-28,3	-99%
	Alpandeire	0,0	14,0	47,4	-33,4	-70%
SEVILLA	Sevilla	0,0	23,7	30,0	-6,3	-21%
	Almadén de la Plata	0,0	47,4	56,6	-9,2	-16%
	Carmona	0,0	8,6	31,0	-22,4	-72%
	Carrión	0,0	46,4	28,4	18,0	63%
	Cazalla	0,0	21,8	47,9	-26,1	-54%
	Ecija	0,0	30,6	32,0	-1,4	-4%
	Guadalcanal	0,0	23,4	41,7	-18,3	-44%
	Puebla de los Infantes	0,0	14,4	47,3	-32,9	-70%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	42,2	14,3	27,9	195%
	Morón de la Fra.	0,0	22,0	29,5	-7,5	-25%
	Osuna	0,0	10,6	21,7	-11,1	-51%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 01/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	123,09	73,70%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	274,79	80,30%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	66,01	45,00%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,96	60,00%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	750,56	76,50%
LA BRÉÑA	Cordoba	823,00	731,68	88,90%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,74	82,80%
PUNTE NUEVO	Cordoba	281,70	165,77	58,80%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,18	80,40%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	91,01	58,20%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,83	80,30%
YEGUAS	Cordoba	228,70	170,12	74,40%
CANALES	Granada	70,00	48,84	69,80%
COLOMERA	Granada	40,20	33,70	83,80%
CUBILLAS	Granada	18,70	13,83	73,90%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,86	81,60%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	35,76	61,50%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	79,14	77,10%
NEGRATIN	Granada	567,10	353,71	62,40%
QUENTAR	Granada	13,50	9,40	69,70%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,60	26,00%
ARACENA	Huelva	126,80	121,44	95,80%
ZUFRE	Huelva	175,30	158,69	90,50%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,62	56,60%
DANADOR	Jaen	4,10	3,05	74,50%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	358,50	75,50%
GUADALEN	Jaen	168,00	125,80	74,90%
GUADALMENA	Jaen	346,50	286,49	82,70%
JANDULA	Jaen	322,00	246,72	76,60%
LA BOLERA	Jaen	53,20	25,54	48,00%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	187,27	76,60%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	24,77	78,40%
RUMBLAR	Jaen	126,00	100,07	79,40%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	376,89	75,70%
VADOMOJON	Jaen	163,20	118,03	72,30%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,43	54,60%
CALA	Sevilla	58,80	28,80	49,00%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,30	85,20%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	163,11	76,70%
GERGAL	Sevilla	35,00	26,17	74,80%
HUESNA	Sevilla	134,60	121,37	90,20%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	92,83	82,00%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,50	89,10%
MELONARES	Sevilla	185,60	153,23	82,60%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	49,82	67,60%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	34,17	53,10%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,09	89,40%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,91	99,20%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	97,10%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,57	82,70%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,54	84,60%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,30	96,30%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,52	81,00%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	13,75	22,30%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	10,68	6,60%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	59,71	73,20%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,59	88,50%
BEZGAR	Granada	52,9	44,43	84,00%
RULES	Granada	110,8	84,31	76,10%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	44,38	66,70%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	12,48	50,50%
CASASOLA	Malaga	23,5	21,46	91,50%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	137,69	89,80%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	114,17	90,80%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	44,36	71,70%
LA VINUELA	Malaga	165,4	149,38	90,30%
<b>DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE</b>				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,49	92,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,45	60,50%
BARBATE	Cadiz	228,1	173,50	76,10%
BORNOS	Cadiz	200,2	157,38	78,60%
CELEMIN	Cadiz	44,8	24,94	55,70%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	638,47	79,80%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	102,70	75,90%
ZAHARA	Cadiz	222,7	213,94	96,10%
<b>DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS</b>				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	561,98	88,60%
CHANZA	Huelva	341,4	235,82	69,10%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,23	84,60%
JARRAMA	Huelva	42,6	35,53	83,40%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,59	46,50%
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,22	49,10%
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>9.013,90</b>	<b>75,61%</b>

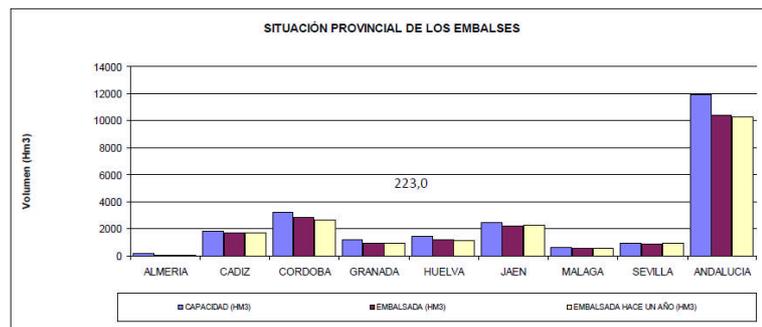
Situación de los embalses a 30 de septiembre de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (29/09/11)	En una semana (23/09/11)	EN 1 AÑO (30/09/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.327,90</b>	<b>-1,21</b>	<b>-6,92</b>	<b>-32,31</b>	<b>80,39%</b>	<b>80,81%</b>	<b>82,35%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1126,00	-0,92	-5,66	-26,95	82,00%	82,42%	83,97%
BARBATE	278,6	201,90	-0,29	-1,25	-5,37	72,46%	72,91%	74,39%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.327,90	-1,21	-6,92	-32,31	80,39%	80,81%	82,35%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.988,20</b>	<b>-5,29</b>	<b>-37,46</b>	<b>-58,48</b>	<b>74,99%</b>	<b>75,46%</b>	<b>75,72%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.233,70	-2,93	-24,28	111,65	75,51%	75,95%	73,52%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	324,0	-0,42	-2,32	-11,89	80,33%	80,90%	83,28%
SEVILLA	600,3	452,6	-0,61	-3,73	-5,9	75,40%	76,02%	76,38%
ALTO GENIL	245,0	184,9	-0,28	-0,28	-20,96	75,48%	75,59%	84,03%
JAÉN	50,7	35,2	-0,05	-0,31	-0,4	69,44%	70,06%	70,23%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	118,8	-0,31	-2,21	-118,39	45,29%	46,14%	90,45%
RUMBLAR	126,0	100,1	-0,16	-0,76	-7,52	79,42%	80,02%	85,39%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,3	0,00	-0,03	0,11	85,24%	85,39%	84,71%
VIAR	212,8	163,1	-0,03	-0,21	-2,99	76,65%	76,75%	78,06%
RIBERA DE HUESNA	134,6	121,4	-0,06	-0,77	-6,22	90,17%	90,75%	94,79%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	34,2	-0,02	-0,32	2,17	46,37%	46,80%	43,43%
SALADO DE MORÓN	64,4	34,2	#¡REF!	-0,37	-3,07	53,06%	53,63%	57,83%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.470,70	-1,70	-13,97	156,57	76,06%	76,49%	71,24%
GRANADA	1.021,10	631,8	-0,55	-2,07	-151,09	61,88%	62,08%	76,68%
HUELVA	302,1	280,1	-0,46	-2,64	-8,15	92,73%	93,60%	95,43%
JAÉN	2.457,90	1.867,20	-2,13	-14,50	-67,61	75,97%	76,56%	78,72%
SEVILLA	956,2	738,3	-0,45	-4,28	11,8	77,21%	77,66%	75,98%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>814,40</b>	<b>-1,30</b>	<b>-8,74</b>	<b>-21,42</b>	<b>69,20%</b>	<b>69,94%</b>	<b>71,02%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	149,4	-0,17	-0,95	18,43	90,31%	90,89%	79,17%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	137,3	-0,16	-1,41	-7,8	81,10%	81,93%	85,71%
GRANADA	163,7	128,7	-0,02	-1,4	-19,16	78,64%	79,50%	90,35%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	13,8	-0,10	-0,67	-4,29	22,29%	23,38%	29,25%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	238,9	-0,82	-4,14	-12,2	77,97%	79,32%	81,95%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	24,4	-0,12	-0,79	-0,36	10,96%	11,31%	11,12%
CADIZ	169,3	137,3	-0,16	-1,41	-7,8	81,10%	81,93%	85,71%
GRANADA	163,7	128,7	-0,02	-1,4	-19,16	78,64%	79,50%	90,35%
MÁLAGA	620,95	523,9	-1,00	-5,14	5,9	84,37%	85,20%	83,42%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>883,40</b>	<b>-0,68</b>	<b>-5,90</b>	<b>237,13</b>	<b>79,73%</b>	<b>80,27%</b>	<b>58,33%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	883,40	-0,68	-5,90	237,13	79,73%	80,27%	58,33%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	883,40	-0,68	-5,90	237,13	79,73%	80,27%	58,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.013,90</b>	<b>-8,48</b>	<b>-59,01</b>	<b>124,92</b>	<b>75,61%</b>	<b>76,10%</b>	<b>74,56%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES

EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	24,43	11,0%	24,8
CADIZ	1.821,0	1.465,17	80,5%	1.505,3
CÓRDOBA	3.248,2	2.470,74	76,1%	2.314,2
GRANADA	1.184,8	760,59	64,2%	930,8
HUELVA	1.410,0	1.163,50	82,5%	934,5
JAEN	2.457,9	1.867,19	76,0%	1.934,8
MÁLAGA	621,0	523,92	84,4%	518,0
SEVILLA	956,2	738,31	77,2%	726,5
ANDALUCIA	11.922,0	9.013,85	75,61%	8.888,9

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Por lo general, se sigue a la espera de las primeras lluvias consistentes del año agrícola que permitan realizar las labores de preparación del terreno de cara a la próxima campaña de siembra de cereales de invierno.*
- *Prosigue la recolección del cultivo del arroz, alcanzándose en Sevilla en bastantes casos rendimientos por encima de los 10.000 kg/ha.*
- *En Sevilla, se ha recolectado un 50% de la superficie de algodón. Los rendimientos están alrededor de los 3.000 kg/ha, muy por encima de los 2.038 estimados en la campaña 2010.*
- *Continúan las labores de recolección en la campaña de aceituna de verdeo en nuestra Comunidad.*
- *En Huelva, en próximas semanas, se iniciará la plantación de fresas. A partir de entonces, la actividad será bastante más continua, intensa y se hará más evidente.*
- *En Sevilla, variedades tempranas de mandarina como la Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi han iniciado la recolección.*
- *En los almendros la recolección poco a poco va finalizando. Se esperan esta campaña un total de 41.800 tn. La recolección del almendro se está viendo favorecida por los días despejados y la ausencia de precipitaciones.*

**De invierno:** Por lo general se sigue a la espera de las primeras lluvias consistentes del año agrícola que permitan realizar las labores de preparación del terreno de cara a la próxima campaña.

En **Cádiz** continúan las labores de gradear o roturar las tierras con chisel a fin de picar rastros y meteorizar la capa superficial. En labores posteriores se abona el terreno para sembrar a la espera de las lluvias, un nuevo cultivo la próxima temporada. En la comarca de la Janda el cultivo del teff ha sido en principio bien acogido por los resultados aportados. Se le han aplicado dos cortes con rendimientos de 4.500 kg/ha de heno y siega y un último pase a diente que lo pasta actualmente el ganado bovino.

En **Córdoba**, en la campaña de secano hay poca actividad a la espera de que llueva. Solo se eliminan los últimos restos de girasol en las pocas parcelas en las que queda pendiente esta labor. En el Valle de los Pedroches se prepararon algunos barbechos tras las lluvias de primeros de septiembre, pero todavía no se ha iniciado la siembra a la espera de que se produzcan precipitaciones.

En **Huelva** a pesar del buen nivel de los embalses en su capacidad media provincial (83%) derivado de un año pluviométrico bastante generoso, se van precisando aportes mínimos, suficientes y sostenidos de agua para que la tierra adquiera un tempero adecuado y así proceder al abonado de fondo previo a las siembras de los cereales de invierno.

En **Jaén** se realizan las labores de preparación del suelo para la siembra en aquellas parcelas donde se ha sembrado girasol (recogida y quema de cañotes y labores de gradeo).

En **Granada** se preparan los terrenos que van a sembrarse de cereales de invierno en la próxima campaña, aunque en muchas zonas se espera la llegada de lluvias que faciliten estas labores.

En **Málaga** continúan las roturaciones del terreno. En la comarca de Antequera las siembras se iniciarán en la zona de Campillos y Teba en forma directa cuándo aparezcan las próximas lluvias. En la comarca de Ronda las labores se encuentran muy ralentizadas.

En **Sevilla** se iniciará dentro de poco al igual que en toda nuestra Comunidad la siembra de cereales de invierno de la próxima campaña. Este año si la meteorología lo permite, lo lógico es que la superficie de trigo duro a nivel provincial esté por encima de las 139.000 ha que se sembraron la campaña anterior y que supusieron un descenso en superficie con respecto a 2010 de un 22% y de un 30% con respecto a la media del periodo 2006/09.

Tras este breve repaso y tal y como hemos comentado en el primer párrafo, aunque se realizan algunas labores de preparación del terreno, por lo general se está a la espera de que hagan acto de presencia las lluvias, permitiendo la correcta realización de las labores preparatorias, así como la nascencia del cereal en unas condiciones óptimas de

humedad.

**De primavera:** En **Granada**, en la **Vega**, se inicia la recolección de maíz para grano en algunas parcelas muy tempranas, aunque en su mayoría se encuentran en pleno proceso de secado de grano sin finalizar el ciclo. Las parcelas destinadas a la producción de maíz forrajero se encuentran en plena recolección, retirándose para ensilado. En las **Altiplanicies**, en el cultivo del maíz, se generaliza el estado de grano pastoso e incluso dentado en los ciclos más avanzados. Se continúa con los riegos.

En **Jaén** el desarrollo del cultivo del maíz es muy satisfactorio, encontrándose casi al final de la recolección. Los rendimientos oscilan entre 10.000 y 14.000 kg/ha. A las plantaciones más tardías se les ha cortado el riego para facilitar el secado y pérdida de humedad del grano.

En **Cádiz** comenzó estos días la cosecha del cultivo del arroz en las variedades tempranas, con rendimientos de 7 a 8 tm/ha, y humedad superior a los 23°. En **Sevilla** continúa la recolección de las variedades de grano redondo, y los primeros resultados en cuanto a kg/ha, son muy esperanzadores con unos rendimientos en muchos casos por encima de los 10.000 kg/ha. Todo ello hace que sea muy posible que los rendimientos medios de la campaña puedan estar por encima de los 9.200 kg/ha, caso de confirmarse los mismos estaríamos por encima de la campaña récord, que ostenta, desde 1.990, la del año 2010 con 9.097 kg/ha. En las marismas sevillanas se recolecta el 30% de la producción nacional de arroz, lo que convierte a la provincia de Sevilla en la primera productora de este cereal de España. Se trata además de un cultivo fundamental para preservar el equilibrio medioambiental de una zona sumamente sensible como es el entorno del parque de Doñana.

## LEGUMINOSAS

En la **Vega de Granada**, se encuentran en preparación los terrenos para la próxima siembra de habas.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa se observa como paulatinamente los crecimientos son menores. Continúan aplicándose riegos, cortas y henificados. La calidad es buena al tener una favorable climatología en su secado y empaçado.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Textil:** En la comarca de la **Janda** el algodón de secano ha sido recolectado ya. Los rendimientos son de unos 800 kg/ha sin humedad ni impurezas. En los regadíos, se han defoliado los más tempranos para iniciar la recolección a primeros de octubre. Existen parcelas muy atrasadas, que fueron sembradas muy tarde, por lo que las plantas en algunos casos están en plena floración. Se confirma que algodones de

cierta variedad se vieron afectados por golpe de calor de primeros de agosto, haciendo perder del orden de cinco a ocho cápsulas formadas en la parte alta de la mata, lo que mermará el rendimiento del cultivo, no obstante están por encima de las 60 a 70 cápsulas maduras por metro lineal, lo que supone rendimientos de unos 1800 - 2.000 kg/ha.

En **Córdoba** continúa la aplicación de defoliantes a los algodones tardíos mientras que se ha iniciado la recolección los tempranos, obteniéndose rendimientos por hectárea superiores a los estimados, y con precios similares a la campaña anterior, en torno a los 0,45 €/kg.

En **Huelva** ya ha finalizado la aplicación de defoliantes en el cultivo del algodón y la recolección está a punto de comenzar, esperándose para la semana que viene.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante es 1ª (primeras cápsulas abiertas) siendo el estado más avanzado el A (cápsulas abiertas). Prosigue la aplicación de defoliantes al cultivo. En general, informan desde todas las zonas productoras (Andújar, Linares, Jaén) que el aspecto del cultivo es excelente, con poca influencia de plagas y enfermedades, esperándose una buena producción.

En **Sevilla** se ha recolectado un 50% de la superficie de algodón. Los rendimientos están alrededor de los 3.000 kg/ha, muy por encima de los 2.038 estimados en la campaña 2010, y se está viniendo todo a la vez, de tal forma que si no llueve, la campaña va a durar el tiempo que las desmotadoras sean capaces de asumir la producción. No ha sido campaña de plagas, y en general se ha controlado con medias menores a dos tratamientos. El cultivo, por estímulos de previsiones de precio, ha sido mimado por el agricultor, habiéndosele dado entre tres y cinco riegos, en función del tipo de riego, y sin contar con riego de nascencia. mayor bajada en su cotización.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

La Consejería de Agricultura y Pesca ha expedido un total de 128.456 carnés para la utilización de productos fitosanitarios en los últimos 10 años. Es de gran importancia la expedición de este tipo de carnés, que certifican que las personas que los utilizan cuentan con la cualificación necesaria para aplicarlos en condiciones de seguridad y por tanto no se hace un uso inadecuado de los mismos. Anualmente se expiden unos 13.000 carnés de manipulador de productos fitosanitarios, siendo en su mayoría de tipo "cualificado". El 12% de los carnés de Andalucía son de la provincia de Almería.

El valor de las exportaciones españolas de frutas y hortalizas cayó un 23,5 % en julio respecto a ese mes de 2010, hasta contabilizar 409 millones de euros, debido a la crisis del "E.coli", según (Fepex). Esta

crisis surgida después de que Alemania responsabilizara erróneamente a una partida de pepinos españoles del brote infeccioso de la bacteria "E.coli"- ha truncado el "buen comportamiento" de las exportaciones hortofrutícolas en la primera parte del ejercicio. En términos de volumen, según los datos de Aduanas, las exportaciones de frutas y hortalizas cayeron un 9 % en julio, hasta las 571.140 tn, en ese mes, las hortalizas reflejaron una bajada del 31 % en valor, hasta contabilizar 78,3 millones de euros, y un descenso de un 17 % en volumen, hasta 102.514 tn.

Las hortalizas más afectadas fueron tomate, por valor de 14 millones de euros (-38 %) y 15.033 tn (-13 %) y pimiento, con 15 millones de euros (-26 %) y 15.534 tn (-17 %), en el caso del pepino, con volúmenes de exportación muy bajos en este mes, cayeron un 89 % situándose en 352.578 euro. Por países, los principales destinatarios de la exportación española registraron fuertes descensos, como en el caso de Alemania (-27 %, hasta 88 millones de euros) y Francia (-39 %, hasta 70 millones), según los datos de Aduanas actualizados hasta julio.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Los pimientos cortos se encuentran en todos los estadios fenológicos, los Lamuyos en general más retrasados, y de los Italianos quedan algunos por trasplantar.

**Tomate:** Continúan las labores habituales de entutorado, destallado, los primeros ramilletes van cuajando e incluso algunos frutos van engordando. Se ha generalizado para el cuaje la utilización de abejorros. Todas las cubiertas de los invernaderos están ya sin blanqueo.

**Berenjenas:** La utilización de colmenas para el cuaje es cada día mayor en este cultivo, la recolección de las berenjenas tempranas sigue aumentando, como lo demuestra la mayor presencia de partidas en las almódigas.

**Calabacines:** Los más tempranos están en plena producción. Los restantes se encuentran en todos los estadios (siembra, crecimiento, entutorado y recolección). Este cultivo suele rotar cada cuatro meses en las mismas parcelas a lo largo de la campaña, menos diciembre y enero, que no se siembra.

**Pepinos:** Los primeros pepinos plantados se encuentran en producción, sobre todo los del tipo "Almería". Los restantes se encuentran en todos los estados fenológicos. Pocos quedan por trasplantar.

En **Córdoba** se están regando parcelas para iniciar en breve la siembra de ajo temprano.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **costa Granadina:**

**Tomate:** Las sueltas de *Nesidiocoris* en semillero están dando un magnífico resultado, mostrando la mayor parte de los agricultores satisfacción por este

método de control de las poblaciones de *Tutta* absoluta y mosca blanca. Las colmenas incrementan su ritmo y tiempo de trabajo al tener las mañanas más frescas y las tardes también, siendo esos los momentos del día en los que aglutinan su actividad. La fenología es variada pero sin entrar aún en producción correspondiendo a crecimiento vegetativo desde trasplante hasta floración y cuajado de fruto. Hay plantaciones que han llegado al emparrillado y otras que están en su la mitad de su recorrido. Los trasplantes se han visto perjudicados por la subida de la temperatura en esta semana, por lo que los invernaderos se encuentran blanqueados para bajar su inercia térmica, pero por otra parte, el blanqueo de los invernaderos está teniendo una parte negativa ya que las plantaciones manifiestan sintomatología de ahilamiento. Las fincas sembradas a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas, están en recolección.

**Guisantes y tirabeques:** Se han realizado las siembras y como comentábamos la semana pasada han comenzado a nacer, se observan los cotiledones y el desarrollo de las plántulas.

**Judías:** Los trasplantes o siembras directas en mallas y en algunos invernaderos frescos han enraizado muy bien, y en las plantaciones más desarrolladas se han puesto los hilos de rafia que se van cubriendo por las plantas que se encuentran en desarrollo vegetativo que ocupa desde floración hacia atrás. Ya comienzan a verse los primeros frutos cuajados.

**Pepinos:** Las plantaciones más evolucionadas están en Vélez de Benaudalla (Barranco de las Viñas) y se encuentran en recolección. Están en todos los estados fenológicos desde trasplante hasta recolección, habiéndose realizado las primeras recolecciones. Los blanqueos de los invernaderos se mantienen, y al igual que en otros cultivos los agricultores están pendientes de la lluvia para que se elimine parte de la cal de los techos y evitar que se ahílen las plantaciones. Se ha llevado a cabo un importante trasplante en el campo de Carchuna y en Castell de Ferro.

**Pimientos:** Los invernaderos mantienen los blanqueos inicialmente dados. Las plantaciones están enraizando y las más avanzadas muestran los primeros botones florales. Los agricultores están aplicando la lucha biológica, ya que en este cultivo se implanta muy bien la fauna auxiliar.

En **Huelva**, continúa la plantación de frambuesa a buen ritmo. Se está preparando la puesta del mes de octubre. En cuanto a la fresa, se siguen elevando estructuras metálicas de sujeción (arcos) y de afianzamiento (patas) para garantizar una buena estabilidad de los invernaderos que soporten las más adversas condiciones climáticas (especialmente el viento). En próximas semanas se iniciará la plantación. A partir de entonces la actividad será bastante más continua, intensa y se hará más evidente. La campaña, a pesar de la situación general de incertidumbre que todo envuelve y a todo afecta, se afronta al menos con cierto optimismo y

confianza. En tal sentido, se estima un aumento de superficie plantada para la campaña 2011-2012 que pudiera rondar el 5-7%. En cuanto a variedades, se estima puedan repetirse las mismas y en las mismas proporciones.

En **Jaén** el cultivo de hortalizas al aire libre propio del verano, (tomate, pimientos, pepino, etc.), así como el de hortalizas industriales está prácticamente finalizado. Sin embargo, el cultivo de hortalizas para autoconsumo y consumo local así como las siembras realizadas en segunda cosecha están en pleno desarrollo. Informan desde Andújar que los precios son más satisfactorios para el agricultor que los obtenidos con anterioridad.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda, se están plantando coles, cebollas, y las lechugas más tempranas. Se inicia la siembra de habas en regadío para consumo humano en verde. Continúan las siembras de acelgas, rábanos, etc. En la comarca de Antequera está finalizando la recolección de cebollas tipo Reca y se preparan los suelos para la siembra inmediata de cebolla Babosa.

## CÍTRICOS

Comienza este año una nueva campaña de cítricos de nuestra Comunidad, con la recolección de variedades de mandarina temprana como la Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi.

En **Huelva** en los próximos días comienzan a recogerse las primeras partidas de Satsuma (Okitsu) y Clementina (Loretina, Oronules).

En **Sevilla** ya ha dado comienzo en las zonas más tempranas la recolección de la mandarina. Como ya se ha comentado, en estos momentos se recogen entre otras las variedades Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi. En la zona de Cantillana si las condiciones meteorológicas continúan siendo buenas, se entrará en plena recolección en unos 10 días. El destino es fundamentalmente el mercado inglés.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Granada**, en la **Vega**, continúa la recolección del almendro aunque en la mayoría de los casos se encuentra finalizada. En las **Altiplanicies**, son pocas las explotaciones pendientes de recolectar, principalmente de las variedades Desmayo y Marcona. El balance de la campaña es bueno, pues las variedades más comunes de cultivos son las de floración tardía que han dado buenas producciones. Los precios son bajos y algunos agricultores se resisten a venderlas.

En **Huelva** el cultivo de la castaña está necesitado de precipitaciones que hagan mejorar el aspecto general de la arboleda y que impidan que el fruto caiga al suelo dentro del erizo, afectado por el calor intenso del mediodía y sin apenas desarrollo de fruto.

En **Jaén** continúa la recolección de la almendra. En la principal zona productora (Huelma), se están recolectando las variedades tradicionales (Desmayo, Marcona, etc.) con rendimientos escasos, del orden de 300 kg/ha almendras cáscara, si bien, en algunas parcelas con mejor calidad de la tierra y mejor cultivada se han alcanzado producciones de 1.000-1.500 kg/ha de almendra cáscara.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda, ha comenzado la recolección de las variedades más tempranas de castañas. Se espera, en principio, buena cosecha, aunque se observan rodales de la "seca del castaño", posiblemente atribuible a *Phitoptora cinamomi*.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Sevilla** en los frutales de hueso está finalizando la adición de agua, aunque con las elevadas temperaturas se les da un riego para refrescar, sobre todo a plantaciones nuevas que aún siguen brotando. Se da una nueva poda en verde a las parcelas podadas al inicio de verano. En plantaciones nuevas, para eliminar la hierba, se aplican pases de cultivador.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa la recolección de frutales de hueso (melocotón y ciruela) y de pepita (manzano y peral) de variedades muy tardías. Los frutales de otoño (membrillo, granada, caqui etc.) están en pleno proceso de maduración del fruto. En las comarcas de las **Altiplanicies** finaliza la recolección de las variedades tardías de melocotonero y ciruelo. En los cerezos se inician las podas al ser ésta, la época que menos perjudica al arbolado. En huertos familiares de autoconsumo, se recogen las últimas manzanas, los membrillos, e inician su maduración los caquis y las granadas.

En **Jaén** en otros tipos de frutales (melocotón, cerezo, ciruelos) se está a la espera de proceder a la poda y tratamientos de invierno.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Molvízar, Lobres y Motril las plantaciones están en recolección con muy buena calidad de fruto. En la zona productiva de Almuñécar los frutos tienen un tamaño entorno al 50%.

Las plantaciones de **aguacate** de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo con una buena formación y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentra con un tamaño próximo al 50% e incluso superándolo. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha. En los **mangos** prosigue la recolección de la variedad Osteen.

En los **nísperos** las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

## VIÑEDO

### Uva de vinificación

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las Zonas Biológicas de la provincia es "O" (caída de hojas). Durante esta semana todavía quedaba abierta alguna cooperativa, por lo que no tenemos datos definitivos, pero la producción final de todas las variedades de la provincia será sobre un 23% inferior al año anterior.

En **Huelva**, la vendimia ya ha finalizado en todas las zonas. Queda determinar la cuantía de la producción, pero se confirma que la cantidad obtenida disminuya (7-10%) tanto por causa de los arranques (300 ha) como finalmente por los efectos del mildium o el cenizo sobre parte de la cosecha. También se estima que la graduación alcohólica sea algo superior a la campaña anterior (0,5º) por lo que la calidad media de los caldos obtenidos será algo inferior a la campaña pasada. Así pues, vendimia finalizada y con un rendimiento claro inferior al obtenido en la campaña pasada que fue de 34,6 millones de kilos.

En **Málaga**, la recolección se encuentra finalizada o prácticamente finalizada. En la comarca de Vélez-Málaga la uva se encuentra en los paseros, y nos comentan que se han registrado pérdidas de hasta un 70-80% debido al mildium.

## OLIVAR

### Aceituna de mesa

En **Huelva** se sigue recogiendo aceituna de verdeo a buen ritmo. Actualmente estamos ya al 65-70% de la campaña. El rendimiento es inferior a la campaña pasada entre un 15-20%. Este descenso está ligado a problemas de cuajado de fruto por causas climáticas. También el ataque de plagas tales como la mosca que se ha cebado en variedades como la Manzanilla. En el sector se plantea realizar vuelos para fumigar con insecticidas grandes superficies de olivar y así evitar el perjuicio a la aceituna de molino, próxima a ser recogida.

En **Córdoba** ha comenzado el verdeo en las zonas productoras de la provincia, pero las expectativas de precios bajos, pueden influir en la recolección, sobre todo en la variedad Hojiblanca al ser de doble aptitud.

En **Sevilla** continúa la campaña de recolección de aceituna de mesa, principalmente de las variedades Manzanilla y Gordal, aunque esta semana se ha iniciado la de la variedad Hojiblanca. La cosecha esperada, se estima que será bastante más corta que la pasada, no solo por la producción si no por los precios que se están pagando de 39 a 42 céntimos/€/kg por la Manzanilla y los 57 a 60 céntimos/€/kg por la Gordal, los convierten en los más bajos de las últimas 20 campañas. Además la falta de lluvia en las cinco últimas semanas, está produciendo un estrés hídrico en el árbol y por

consiguiente el arrugamiento del fruto. Unido todo lo anteriormente expuesto está provocando que mucha manzanilla se quede en el árbol o se destine a molino. Para encontrar campañas con tan bajos precios nos tenemos que ir al año 2002, donde la manzanilla se pagó en el campo sobre unos 42 céntimos/€/kg.

En cuanto a la variedad Hojiblanca, que como se ha dicho en el párrafo anterior, ha comenzado a recogerse esta semana, aunque el precio que se está pagando en las compras oscila alrededor de los 30-32 céntimos/€/kg (50 a 52 ptas/kg), sus costes de recolección, al ser ésta totalmente mecanizada, son muy similares a los de la recolección para molino. Con los precios actuales del aceite se espera que el precio para molino, con un rendimiento graso del 19%, oscilará alrededor de los 30 céntimos/€/kg. Estos factores harán que la falta de producción de la Manzanilla sea reemplazada por Hojiblanca, ya que los productores de esta variedad al objeto de evitar, en lo posible, riesgos climatológicos, la mayor producción posible la destinarán a mesa en tanto el mercado la demande y los precios no se hundan más.

### Aceituna de Almazara

El estado fenológico dominante en la provincia de **Córdoba** es H (hueso endurecido), y como más adelantado el estado I1 (envero amarilleo). Las estimaciones de cosecha son favorables, pero muy condicionadas a que se produzcan precipitaciones en las próximas semanas, ya que cada vez hay más aceituna que presenta estrés hídrico, aceituna arrugada y la maduración adelantada. Los principales trabajos que se desarrollan en el olivar de almazara siguen siendo la eliminación de varetas y la preparación de suelos para facilitar la próxima recolección.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, los frutos alcanzan un tamaño entre el 70 y 100% del calibre total. Se inicia el envero en algunas variedades tempranas (Arbequina, Negrete de Atarfe, etc.). Continúan las operaciones de desvareto, riegos y preparación de ruedos. Se observan algunos frutos caídos como consecuencia de la salida de orugas de prays del interior del fruto, conocida vulgarmente como caída de San Miguel. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, su estado fenológico se mantiene en engorde de fruto y endurecimiento de hueso. Los riegos y la preparación del terreno con elementos mecánicos, son las principales faenas en el olivar. Se intensifican los aportes de potasa, bien por fertirrigación, bien por vía foliar acompañando a los tratamientos fitosanitarios. Las perspectivas de cosecha, si bien son buenas, no llegarán a alcanzar los valores de la pasada campaña, que fue record en la comarca.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante es H (endurecimiento del hueso) y el más avanzado es I1 (envero, amarilleo). La incidencia de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) sobre el cultivo es media, con unas cifras de aceituna picada del 3,93 % y picada

viva del 2,74% (3,82 % y 2,40% respectivamente la semana pasada). El estado fenológico y las temperaturas registradas favorecen la actividad de los adultos y la incidencia sobre el cultivo. La captura en trampas cromotrópicas ha sido de 8,25 adultos/trampa/día y en mosqueros Mac-Phail de 5,95 adultos/mosquero/día (4 y 4 la semana pasada).

En un seguimiento realizado para valorar la incidencia de larvas en la generación carpófaga de la polilla del olivo ((*Prays oleae*), se ha contabilizado un 1,50% de fruto con prays vivo. Corroborando estos datos, desde distintas zonas indican la caída de frutos, consecuencia de esta plaga. En general, el estado de los árboles es muy bueno. En las zonas de secano, empiezan a notarse los primeros síntomas de sequía. Las previsiones de cosecha se mantienen a la espera que se haga el primer aforo a nivel provincial. Continúa el riego de los olivos donde ello es posible, así como las labores de desvareado, preparación de suelos para la recolección, etc.

En **Málaga** se están acometiendo labores superficiales para eliminar malas hierbas en los regadíos y en los secanos para tapar el cuarteo del terreno y evitar la evaporación de los suelos. Se ha terminado el desvareado y se destruyen las varetas sobre todo con picadoras de leña.

En **Sevilla** y al igual que en el resto de la Comunidad el 1 de octubre ha comenzado la campaña oficial 2011/2012 de molturación de la aceituna para la obtención de aceite, campaña que se inicia con una buena noticia como es la apertura de la bonificación del almacenamiento privado. Las temperaturas continúan siendo elevadas, y se esperan máximas de unos 32°C en zonas de vega y 28 en zonas de sierra. No se esperan de momento precipitaciones en la provincia, y se están observando signos de estrés hídrico, con arrugamiento de fruto.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Agosto de 2011.

**Cereales de invierno.** Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo en 2011 en relación al año 2010 de un -14%. Para el trigo blando la superficie sembrada es un 12% superior a la de 2010 y un -23 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total ha sido un -26% inferior. La cebada total por su parte disminuye un -12% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-14%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -23%.

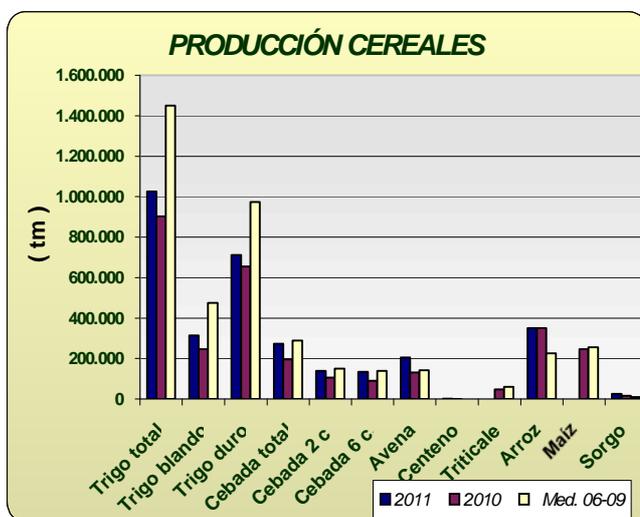
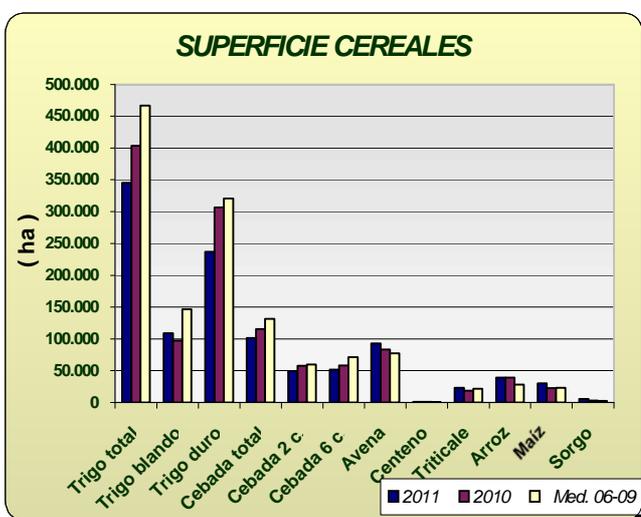
Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (11%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 26% y 53% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente, y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 33% superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

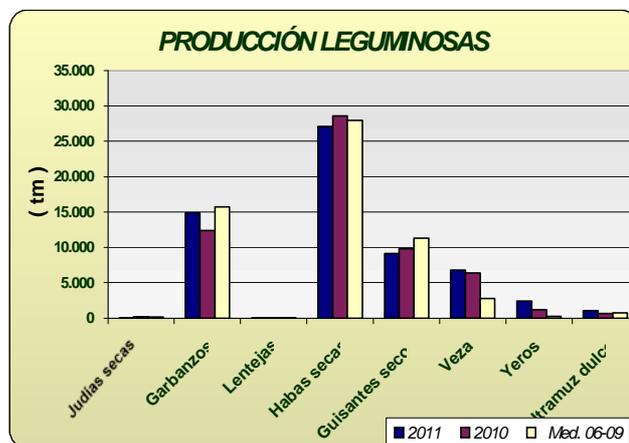
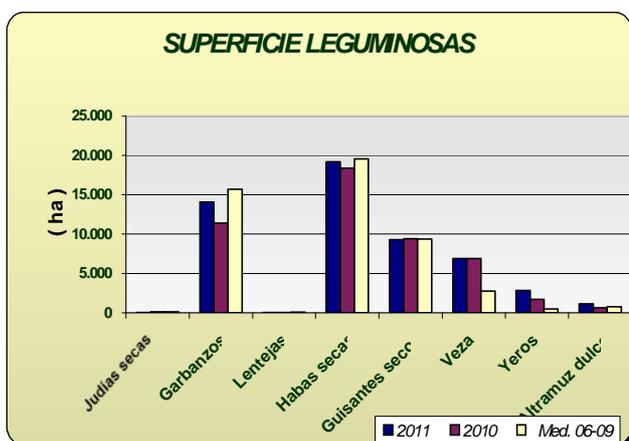
Por otra parte, se da en este mes un último dato de las producciones, cuando está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 13% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -30% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +35% en comparación con la campaña anterior y es un -8% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 55% en su producción y el centeno un 131% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.

La producción estimada de arroz para el año 2011 es de 350.366 tm, prácticamente igual a la del año 2010, pero un 55% superior a la media de los años 2006-2009.



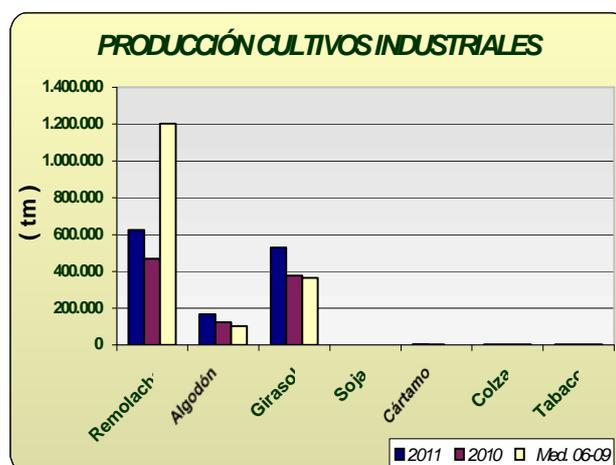
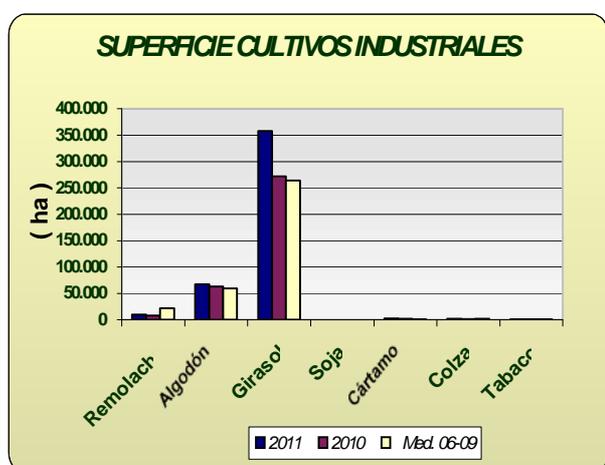
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar dentro del grupo, sube la superficie sembrada en cultivos como garbanzos, yeros habas secas y altramuz dulce, se mantiene la superficie sembrada como en el año precedente en veza y guisantes secos, y baja la superficie en lentejas y judías secas.

En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie. Es significativo el descenso en las toneladas de habas secas, cultivo cuyas expectativas se vieron truncadas al final de su ciclo a causa de las inclemencias meteorológicas.

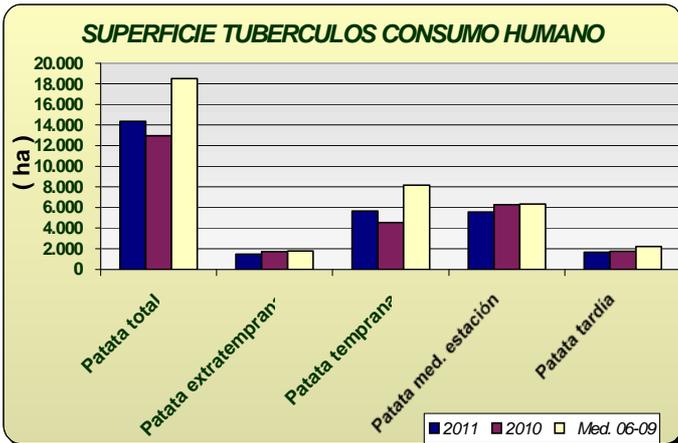


**Cultivos industriales:** La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 19% en relación a la del año pasado y hay un 55% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, ha habido un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos del año anterior de este año y a que ha ocupado una parte de la superficie que no se pudo sembrar de cereal. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 42% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -55% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010. Y sube la superficie sembrada de cártamo y tabaco en un 45% y 29% respectivamente.

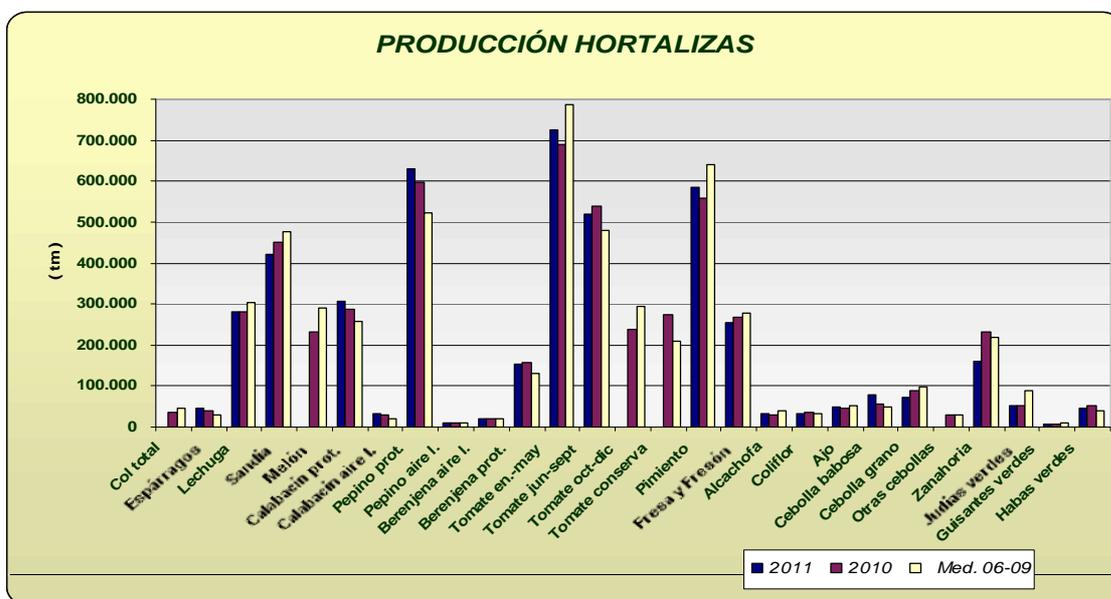
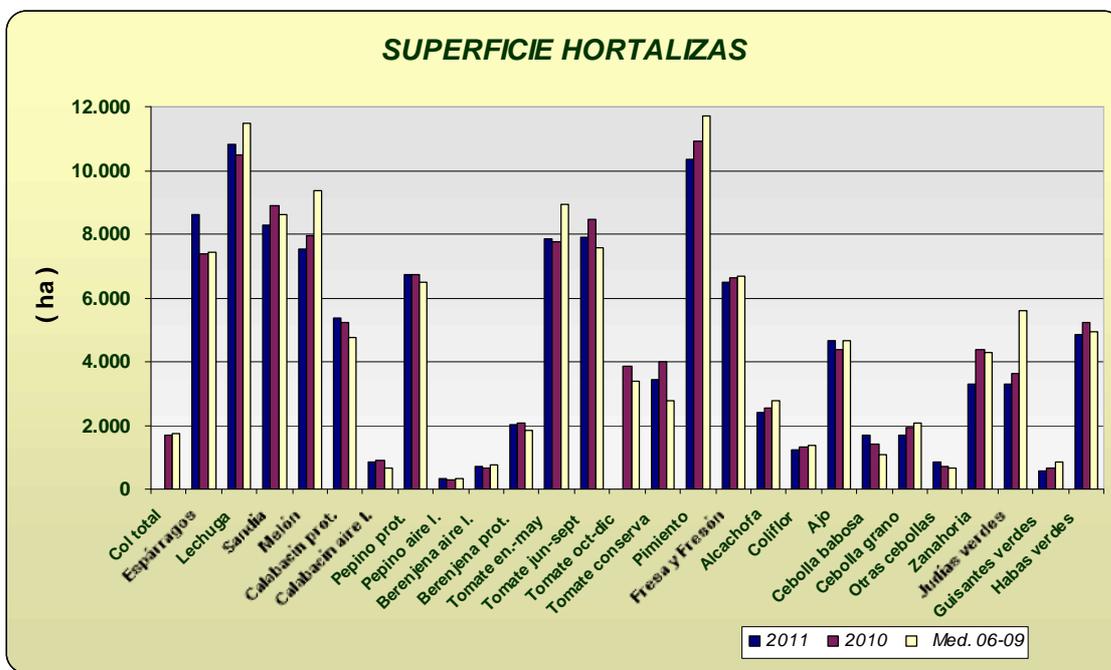
En cuanto a las producciones de los principales productos de este grupo se estiman subidas en la producción de remolacha (33%), algodón (35%) y girasol (40%), debido no solo al incremento de las superficies sino también al buen rendimiento medio por hectarea esperado para estos cultivos.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-14%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -11% y por último un descenso del -4% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 11% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas (las que más importancia tienen en nuestra Comunidad). En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -4% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior, la de la patata de media estación un -11% inferior al del año 2010 y por último la de patata tardía un 5% superior a la del año 2010.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%) y guisantes verdes (-16%). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 6% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Producción de Frutales:** Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 27% y del ciruelo 12%.

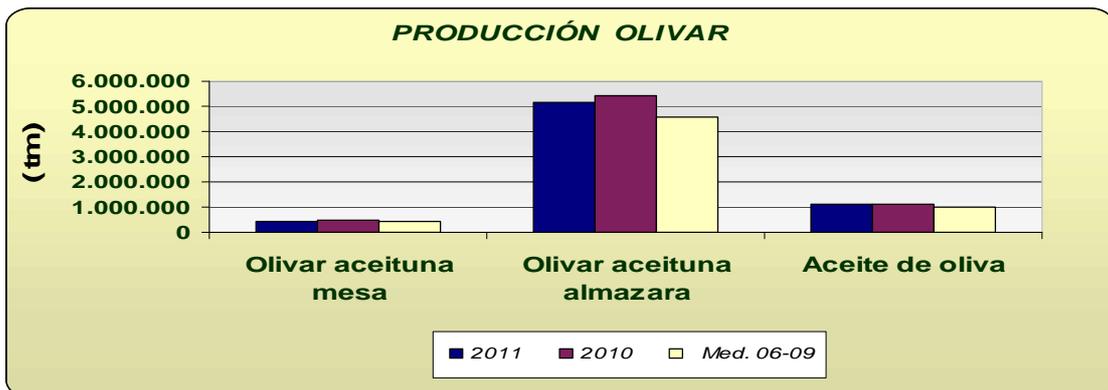
Señalar, el descenso de la producción de almendra que se proporciona en este avance (-9%), pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



**Producción de viñedo:** En las primeras estimaciones de producción de uva de mesa se calcula que sea un -5% inferior si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta una cifra de un -7% inferior a la de la campaña anterior.



**Producción de olivar:** La primera estimación de producción de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -2%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un -5% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2006-2009, la producción que se puede alcanzar este año sería un 13% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -18% en relación con el año precedente, porcentajes que tanto en el caso de aceituna de mesa como la de almazara pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>AGOSTO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	345.273	403.597	466.866	8	1.017.601	902.737	1.450.480	-14	-26	13	-30
Trigo blando	8	108.543	97.070	146.423	8	313.602	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	8	236.730	306.527	320.797	8	703.999	655.291	973.989	-23	-26	7	-28
Cebada total	8	101.333	115.504	131.738	8	265.595	197.155	289.654	-12	-23	35	-8
Cebada 2 carreras	8	49.285	57.597	59.544	8	132.439	105.651	150.791	-14	-17	25	-12
Cebada 6 carreras	8	52.048	57.880	71.433	8	133.156	91.504	138.863	-10	-27	46	-4
Avena	8	92.552	83.012	77.004	8	203.368	131.238	142.976	11	20	55	42
Centeno	8	1.256	820	429	8	1.875	812	444	53	193	131	323
Triticale	7	23.236	18.470	21.586			47.393	61.706	26	8		
Arroz	8	39.307	39.175	27.671	8	350.366	351.818	225.816	0	42	0	55
Maíz	8	30.062	22.569	23.431	8	346.902	246.211	257.064	33	28	41	35
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	54	139	135	8	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	8	14.076	11.413	15.684	8	14.882	12.399	15.726	23	-10	20	-5
Lentejas	8	53	57	93	8	32	23	71	-7	-43	39	-55
Habas secas	8	19.181	18.378	19.575	8	27.130	28.612	27.972	4	-2	-5	-3
Guisantes secos	8	9.283	9.393	9.370	8	9.127	9.819	11.297	-1	-1	-7	-19
Veza	8	6.903	6.909	2.725	8	6.826	6.393	2.787	0	153	7	145
Yeros	8	2.820	1.701	476	8	2.429	1.196	271	66	492	103	798
Altramuz dulce	8	1.114	652	760	8	1.074	653	747	71	47	64	44
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	14.372	12.961	18.496	8	340.163	326.341	484.571	11	-22	4	-30
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	6	5.572	6.265	6.347	8	133.124	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27
Patata tardía	8	1.672	1.750	2.208	8	39.386	37.441	50.636	-4	-24	5	-22
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	9.914	8.349	22.122	8	624.358	468.663	1.202.138	19	-55	33	-48
Algodón (bruto)	7	67.900	63.151	59.602	8	167.797	124.147	101.155	8	14	35	66
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	8	528.397	376.645	365.668	31	36	40	45
Soja	6	41	92	103	6	121	136	226	-55	-60	-11	-46
Cártamo	6	2.617	1.804	561	8	3.068	1.990	476	45	366	54	545
Colza	6	1.725	1.213	1.678	6	2.070	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	6	551	426	628	8	2.146	1.701	2.082	29	-12	26	3
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.175	1.911	2.995	8	107.917	81.275	116.251	14	-27	33	-7
Alfalfa	8	10.811	10.463	8.895	8	728.333	658.694	510.379	3	22	11	43
Veza para forraje	8	2.936	3.556	5.145	8	28.604	30.646	55.557	-17	-43	-7	-49
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	7	1.998	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	23		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	7	186	196	236			4.909	6.009	-5	-21		
Lechuga	8	10.640	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10
Escarola	8	317	285	293			6.623	6.285	11	8		
Espinaca	7	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	8	5	2	23			25	305	145	-78		
Sandía	7	8.259	8.979	8.614	7	403.250	454.274	476.359	-8	-4	-11	-15
Melón	7	7.335	8.020	9.371	7	212.770	232.572	291.779	-9	-22	-9	-27

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>AGOSTO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Calabaza	7	217	187	333			5.231	11.597	16	-35		
Calabacín total	8	6.188	5.994	5.350	8	337.342	313.989	279.334	3	16	7	21
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	815	810	639	8	28.461	27.531	21.086	1	28	3	35
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	7	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	8	18.282	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-9	-8		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.896	8.678	7.559	8	526.729	548.018	480.044	-9	4	-4	10
Tomate octubre-diciembre	8	2.528	3.809	3.394			238.401	292.412	-34	-26		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	8	246.074	273.638	208.122	-13	25	-10	18
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	8	4.172	4.236	3.827	8	184.803	171.915	174.564	-2	9	7	6
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	6	1.708	2.156	2.088	8	69.664	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	8	859	624	649	8	40.286	25.273	28.137	38	32	59	43
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	6	160.881	230.672	218.112	-25	-23	-30	-26
Puerro	7	287	251	319			5.808	7.288	14	-10		
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34		
Nabo	7	96	94	76			1.875	1.650	2	26		
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			241	347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808	8	1.206.662	1.240.392	1.091.198			-3	11
Mandarino total				14.948			287.844	245.683				
Satsumas				633			11.129	10.027				
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092				
Limonero				6.896	8	118.173	121.070	133.129			-2	-11
Pomelo				544			13.505	14.396				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569	8	8.980	9.054	8.592			-1	5
Peral				759	8	9.523	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	8	2.456	1.940	2.235			27	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	AGOSTO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10
Melocotón total				10.000	8	159.012	153.162	150.967	124894	-100	4	1
Melocotón				5.469	8	76.876	74.539	69.187			3	11
Nectarina				4.531	8	82.136	78.520	81.780			5	0
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	8	2.903	2.708	3.273			7	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.068	68.155				
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	8	41.824	45.973	41.684			-9	0
Nuez				1.003			1.283	980				
Castaña				17			3.607	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324	8	399.319	485.602	406.633			-18	-2
Olivar aceituna almazara				1.398.935	8	5.178.989	5.443.439	4.591.046			-5	13
Aceite de oliva					8	1.100.370	1.118.285	976.832			-2	13
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293	8	36.516	38.468	30.720			-5	19
Viñedo uva vinificación				34.706	8	188.621	201.960	214.610			-7	-12
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.326.965	1.398.682	1.562.707			-5	-15
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación. La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

\*Plátano: Árboles aislados

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.483,38	1.544,96	4,15%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	105,51	118,22	12,05%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	2.348,92	2.495,60	6,24%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	7.024,58	7.643,16	8,81%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	636,94	669,08	5,05%
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.561,31	1.571,43	0,65%
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	55,26	56,24	1,78%
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 39 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "A" (Cápsulas abiertas). Dado el actual estado fisiológico del cultivo, ya no se realizan ni riegos ni tratamientos insecticidas, sólo se están aplicando defoliantes. La recolección del cultivo ha comenzado ya en todas las provincias. El porcentaje de parcelas recolectadas en la comunidad ronda el 10%.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) ha descendido notablemente en todas las provincias, registrándose niveles muy bajos, nulos o menores de 0'1 (En una escala de 0 a 3). Estando presente éstos en un número muy reducido de parcelas. Su presencia es nula en Córdoba.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente sólo en las provincias de Sevilla y Jaén, con un porcentaje de plantas ocupadas menor al 1%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.), se detecta ya en niveles muy bajos, siendo las medias de presencia en todas las provincias menores de 0'4 larvas/hoja.

En cuanto a **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de la tercera generación de este agente en sólo algunas parcelas de la comunidad, con unas medias provinciales que oscilan desde los nulos valores de Córdoba a los 250 huevos/ha de Jaén.

El número medio provincial de larvas de este agente ha oscilado desde las 215 larvas pequeñas/ha de Sevilla a las 780 de Jaén.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, éstas solo se han registrado en la provincia de Cádiz, con una media provincial muy baja, 1'5 adultos/trampa y día.

La media de capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) ha oscilado desde las contabilizadas en Córdoba, con una media provincial de 6'8 adultos/trampa y día, y las registradas en Cádiz, 27'5. En cuanto al daño producido por las larvas de este microlepidóptero, éste ha oscilado entre las casi nulas cápsulas atacadas en Córdoba (0'08) y las 3'3% de Sevilla,

donde se han realizado algunos tratamientos aislados contra este agente, en las parcelas más retrasadas.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan niveles bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la Comunidad, y en claro descenso. Se detecta su presencia en todas las provincias con unas medias que oscilan entre las 250 larvas pequeñas/ha de Córdoba y las 3.000 de Jaén.

Referente a **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana se detectan pupas de este agente sobre el cultivo en todas las provincias algodoneras de Andalucía, aunque con unos niveles de presencia muy bajos, oscilando entre las 0'2 pupas/hoja de media provincial en Cádiz, y las 0'8 pupas/hoja de Jaén.

Los niveles presencia de larvas de **gardama** (*Spodoptera exigua*) y de **prodenia** (*Spodoptera littoralis*) son muy bajos en la Comunidad, con unas medias provinciales nulas o inferiores a 500 larvas pequeñas/ha.

Durante la segunda quincena de agosto se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo; detectándose síntomas de este hongo en todas las provincias algodoneras de la Comunidad. Las medias provinciales de daño han oscilado entre el 0'9% de plantas afectadas en Cádiz, y el 4'9% en Jaén. Destacando en esta última provincia la zona biológica de Vega Baja 1, con un 6'8% de plantas con síntomas.

Se recuerda a todos los algodoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como **respetar el plazo de seguridad** que marcan los fabricantes de estos productos.

### ARROZ

El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. El estado fenológico dominante del cultivo en ambas provincias es "13" (grano duro), y el más avanzado es "14" (cosecha a 18-22% humedad). Continúa la

recolección de grano redondo en Sevilla y comienza en Cádiz. La previsión de cosecha para esta campaña es buena.

Esta semana se ha observado presencia de **pyricularia** (*Pyricularia grisea*) en Cádiz en el 38% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 63%, con una media del 0'2% de superficie atacada en ambas provincias. Se observa una incidencia algo superior en Abundancia-Mínima y Brazo de la Torre, con unos valores medios en torno al 0'5% de la superficie afectada. Continúan realizándose algunas aplicaciones para su control.

Se recuerda que las condiciones óptimas para su desarrollo son temperaturas medias entre 22°C-29°C y una humedad relativa media superior al 90%. Las temperaturas actuales, así como el viento de Levante (Este) frenan su desarrollo y propagación.

Continúa el seguimiento de **pudenta** (*Eusarcoris spp.*). Por el momento en Cádiz, no se detecta su presencia. En Sevilla, está presente en las lindes del 40% de las parcelas y en interior, en el 20% de ellas. Los niveles se mantienen similares a la semana anterior. La media provincial en el interior de la tabla es de 0'23 adultos/tres mangazos, alcanzando 1 pudenta/3 mangazos en el 11'6% de las estaciones muestreadas, y 5 pudenta/3 mangazos en el 0'9%.

Se aconseja prestar especial atención a la posible presencia de este agente sobre el cultivo, principalmente en arroz de tipo japónica.

Cabe recordar que el estado fenológico del arroz más sensible a este insecto es "grano lechoso", y que los estadios del insecto más dañino son las larvas de 4ª y 5ª edad y los adultos.

Dado que las primeras generaciones de esta plaga se desarrollan sobre la flora espontánea, una medida de control preventiva sería la eliminación de estas malas hierbas colindantes con el cultivo.

Hay presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en Cádiz, detectándose en el 69% de las parcelas.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 45% de las parcelas muestreadas.

Por otro lado, comentar que los niveles de presencia de **algas** son leves en general, detectándose éstas en el 23% de las parcelas muestreadas en Cádiz, siendo Janda Sur la zona más afectada.

Se aconseja controlar a tiempo la invasión de éstas, ya que, además de competir con el cultivo, pueden reducir la eficacia de los tratamientos herbicidas, impidiendo que éstos mojen bien las malas hierbas a controlar.

## CÍTRICOS

La **fenología** dominante se encuentra en J "fruto al 40% de su desarrollo", pudiéndose observar, en variedades tempranas, "K" (envero).

Durante las últimas semanas tanto las temperaturas máximas como las mínimas están registrando valores suaves, factor que, unido a una humedad relativa moderada, mantiene elevada la actividad de los adultos de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*).

Por ello, continúa la recomendación de estar atentos a su evolución poblacional desde el inicio del envero hasta la recolección para mantener protegidas las distintas variedades tempranas, y en breve las medias. En el resto, la fenología actual hace que los frutos aún no sean receptivos a la picada/ puesta de este agente.

Durante esta semana se registra un índice de capturas moderado a nivel autonómico, destacando Cádiz y Córdoba con las mayores capturas, en torno a 1'8 moscas trampa y día.

En cuanto a frutos picados, se registran valores prácticamente nulos, aumentando el riesgo de desarrollo de huevos y larvas en variedades extratempranas.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) está siendo poco importante, si bien, destacar la provincia de Huelva donde se registra un 1'8% de hojas con formas móviles.

Igualmente, la incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es, en general baja.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, destacar su presencia en la provincia de Huelva, donde se registra una media provincial del 1'3% de hojas con formas móviles. Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Señalar que se pueden producir, por parte de estos tres tetraníquidos, colonizaciones del fruto, ocasionando decoloraciones y/o necrosis en su superficie.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los factores de temperatura y, sobre todo, de humedad relativa previstos en los próximos días pueden favorecer el desarrollo y dispersión de estos ácaros, salvo en el caso de darse precipitaciones cuantiosas,

ya que en tal caso éstas podrían tener un efecto "lavado".

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Actualmente se registran tratamientos específicos recientes.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día, aumenta en la provincia de Huelva y Granada, en el resto se mantienen o disminuyen.

El máximo de formas sensibles (N1+N2) es el óptimo para la realización de tratamientos fitosanitarios.

El número de capturas de machos ayuda a detectar el momento máximo de vuelo y el tiempo transcurrido entre el vuelo y la siguiente generación dependerá de la integral térmica, que indica los grados acumulados desde el 1 de enero del año vigente que supere un determinado umbral que para esta especie es 11,7 °C.

En Huelva: teniendo en cuenta que la constante térmica generacional de este agente es de 600 grados- día, y que el máximo de formas sensibles correspondientes a la primera generación se alcanzó en torno a los 600 grados acumulados, considerando que la integral térmica, para esta semana registra valores en torno a los 2000, esta semana la provincia se aleja del máximo teórico de formas sensibles (L1+L2) de la 3ª generación estimada en torno a los 1800 grados. No obstante se recomienda evaluar dicho índice localmente.

En la brotación actual no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), si bien, se recomienda prestar atención a su evolución tras la previsión de temperaturas máximas suaves de los próximos días. Destacar Cádiz donde esta semana se registra un 3'4% de brotes con presencia.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), aunque habría que destacar Málaga al registrar un 4% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, puesto que éstas son muy sensibles a su ataque.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Matizar que dicho estado fenológico está finalizando actualmente pudiéndose observar actualmente en la unión de frutos en contacto y/o alrededor del ombligo.

Destacar su incidencia en Granada donde se registra un 3% de frutos con presencia de colonias.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar su incidencia en Granada donde se registra un 3% de frutos atacados.

En general, los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar, de nuevo, la provincia de Granada al registrar un 7% de brotes con presencia.

En el estado fenológico actual es posible observar la presencia de daños, principalmente en torno al cáliz, de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*), si bien, conforme el fruto vaya desarrollándose pueden observarse daños en el resto de la piel.

Por ahora no se observan daños significativos en las parcelas de muestreo.

Igualmente, a medida que el fruto vaya madurando, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Respecto a enfermedades, informar que durante el mes de agosto se ha ido realizado el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose una media autonómica del 1'7% de árboles afectados, correspondiéndose dicho valor con un nivel de daños bajo.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "H" (endurecimiento de hueso) y como estado más avanzado se observa "J2" (fruto maduro - pulpa roja), en áreas aisladas de la provincia de Cádiz.

La incidencia de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), aumenta respecto a los valores registrados en la semana pasada.

En referencia a la picada total, ésta toma los máximos valores en las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 11'60, 5'90 y 3'70% picada total, respectivamente. Destacan las Zonas Biológicas de La Alpujarra (Granada) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba) con 34 y 25'50% picada total, respectivamente.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva en todas las provincias. Destacan las de Córdoba, Huelva y Jaén, con unos valores medios provinciales de 3'59, 3'30 y 3'23% de picada viva, respectivamente. Por zonas biológicas los valores más altos se registran en de Sierra Morena Guadiato (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla) con 19'07 y 14'70% picada viva, respectivamente.

En relación de las capturas de adultos registradas en las placas cromotrópicas, aumentan respecto a la semana anterior. Los índices más altos se registran en las provincias de Cádiz, Jaén y Granada, con unos valores medios provinciales de 15'60, 12'33 y 7'50 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en las zonas biológicas de Sierra Ahillos y San Pedro (Jaén) y Olvera (Cádiz), con un dato medio de 22'79 y 19'50 moscas/placa y día, respectivamente.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Macphail, descienden, registrándose los valores más altos en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 9'70, 6'61 y 2'40 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en la zona biológica de Olvera (Cádiz) con 13'70 moscas/mosquero y día.

Durante la presente semana se continúan los tratamientos químicos para el control de este agente en áreas aisladas en las diferentes provincias.

Durante las últimas semanas, se han venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que ha tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Málaga y Jaén, con unos valores medios provinciales de 3'80, 1'72 y 1'50 % de frutos con prays vivo, respectivamente.

Destacan las zonas biológicas de Condado Litoral (Huelva) y Ronda (Málaga), con unos valores medios de 4'80 y 3'50% de frutos con prays vivo, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose durante esta semana un mantenimiento generalizado en las mismas respecto a las registradas la semana anterior, destacan las provincias de Sevilla, Jaén y Granada, con una media provincial de 6'40, 6'10 y 5'60 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, destaca Sierra Morena (Jaén) y La Vega (Granada), con un valor medio registrado de 21'20 y 15'10 adultos/trampa y día, respectivamente.

A primeros de junio se realizaron las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las zonas biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, se inicia el seguimiento de las capturas registradas, destacan las provincias de Jaén, Córdoba y Cádiz, con una media provincial de capturas de 5'70, 4'71 y 3'90 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas destaca la de Campiña Sur (Jaén), con un valor medio registrado de 14'90 adultos/trampa y día.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se realizaron a primeros de julio observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Cádiz y Huelva, con un valor medio de 2'40 y 1 adulto vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la zona biológica de Villamartin (Cádiz) con 4'70 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En referencia al ataque del **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

A finales de agosto se realizó el seguimiento de la incidencia de este agente sobre el cultivo destacando por su grado de afección las provincias de Granada, Huelva y Cádiz, con unos valores medios de 1'50, 1'30 y 1'20% brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Algodonales (Cádiz) y Campiña (Huelva), con un valor medio registrado de 4'20 y 4% brotes afectados, respectivamente.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se observan de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) destaca la provincia de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 1'20 y 0'60% de brotes afectados.

Por zonas biológicas, destaca Jerez (Cádiz), con un valor medio registrado de 7% brotes afectados.

El ataque de este agente puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

A finales de agosto se realizaron muestreos para determinar la presencia que viene desarrollando el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz y Huelva, con un 1'80 y 0'90% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Por zonas biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz) y Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un valor medio registrado de 4'60 y 2'50% de hojas con repilo visible, respectivamente.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Huelva y Cádiz, con un valor medio provincial de 11 y 5'60% de hojas afectadas por repilo incubado.

Por zonas biológicas, destacan por su incidencia las de Condado Campiña (Huelva) y Algodonales (Cádiz), con un valor medio de 14'30 y 12% de hojas afectadas con repilo incubado, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos,

cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A finales de mayo y primeros de junio, se realizaron las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han realizado en todas las provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

En cuanto a los insectos auxiliares presentes en el cultivo, se registra la presencia de adultos de **crisopa** (*Chrysoperla carnea*), destacando las provincias de Córdoba y Jaén, con un valor medio provincial de 0'63 y 0'30 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por zonas biológicas, ha destacado Sierra Segura (Jaén) y Campiña Alta Oriental (Córdoba), con un valor medio registrado de 1'20 y 1'14 adultos por trampa y día, respectivamente.

## VID

El estado fenológico dominante en todas las provincias andaluzas es "O" (caída de hojas). La vendimia está finalizada en todas las provincias donde se hace seguimiento:

En Cádiz, la vendimia de esta campaña ha concluido con una producción inferior a la anterior. La cosecha final ha sido de 64'2 millones de kilos, frente a los 69,5 millones con los que se cerró la campaña anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este año se han arrancado o dado de baja unas 1.052 has de viñedos, por lo que se han cultivado en total, en la provincia de Cádiz, 7.719 has; esto supone unos rendimientos medios de 8.300 kg/ha, frente a los 7.900 kg/ha de media en la anterior campaña. Los niveles medios de riqueza en azúcar de los mostos y vinos obtenidos han sido de 11'72 ° Baumé (11'44° B en la pasada campaña).

En Córdoba, las bodegas y cooperativas de la Denominación de Origen Montilla-Moriles molturarán alrededor de 45 millones de kilos de uva durante la vendimia 2011. Por lo tanto, la producción de esta campaña disminuirá un 30% respecto a la anterior. Este descenso viene provocado por el arranque de algo más de 300 hectáreas en la zona y el ataque de

mildiu, potenciado por la primavera lluviosa y las temperaturas cálidas acaecidas.

En Huelva, ha finalizado la recolección de la variedad Zalema.

En Málaga, todas las parcelas de control ya se encuentran vendimiadas.

Esta semana sólo se han muestreado de manera generalizada individuos de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) sobre el cultivo. Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano en todas las provincias andaluzas:

En Cádiz, del muestreo realizado durante esta semana se registra una media provincial del 9'1% de hojas con presencia, valor que disminuye respecto a la semana pasada. Destacar la zona biológica Campiña con un 15%.

En Huelva, se registra una media provincial del 9'1% de hojas con presencia, valor que disminuye respecto a la semana pasada. Destacar la zona biológica Campiña con un 15%.

En Málaga, el porcentaje de hojas afectadas es el 7'84% como media provincial. El número de insectos por hoja es 0'1.

Señalar por último que, en el caso de programar un tratamiento fitosanitario para el control de este agente, éste deberá realizarse una vez finalice la recolección en la parcela.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Los principales países productores de leche aumentan sus entregas en 2011.**
- **Modificación de la Hoja de Ruta del MARM para la adaptación del sector avícola a la "Directiva 1999/74/CE del Consejo, de 19 de julio, por la que se establecen las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras.**
- **Las exportaciones de porcino de la UE aumentan en un 20% en los siete primeros meses del año.**
- **Inaugurada la nueva sede del Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez.**
- **España reitera en Bruselas su apoyo a establecer una duración mínima del contrato lácteo**
- **La Comisión pide a España que corrija deficiencias durante el sacrificio de animales.**

En las explotaciones extensivas, al continuar una semana más la ausencia de precipitaciones la presencia de pastos es casi inexistente. Por este motivo se hace necesario aportar alimento de volumen al ganado, principalmente paja, y también alimento concentrado, en mayor cantidad a los que tienen mayores necesidades, preñadas en últimos estadios de gestación y paridas. En ocasiones se aprovechan los restos de cosechas como cáscara de almendra, destríos hortícolas y ramón de olivo para alimentación complementaria del ganado.

De momento, no es necesario suministrar agua al ganado, si bien la calidad del agua almacenada en las pantanetas es de muy mala calidad.

El estado fenológico dominante de las encinas es H (bellotas desarrolladas verdes), pudiéndose observar "I" (bellotas maduras color acastañado) como estado fenológico más adelantado. Se prevé una cosecha de bellota media-alta, pero con distribución irregular.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en

pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de Influenza Aviar; con toma de muestras.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Los principales países productores de leche aumentan sus entregas en 2011.** A pesar del incremento de los costes de producción, los buenos precios de la leche registrados en el mercado internacional unidos a la creciente demanda de lácteos en China, Asia y Oriente Medio han promovido una mayor producción este año entre los países que más leche producen.

En EEUU, durante los siete primeros meses de 2011 se han producido 52,3 millones de tn lo que supone un aumento de un 1,6% en comparación con el mismo período del año anterior. Según el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA), este año se espera que la producción llegue a 88,8 millones de t, es decir, un 1,5% más que en el mismo período del año anterior.

En Australia, las primeras previsiones de producción para la campaña 2011/12 (que se inició en julio) son de 9,3 millones de tn, lo que supone un 1,5% más que la campaña anterior.

En Nueva Zelanda, las entregas acumuladas durante los seis primeros meses de 2011 llegan a 7,4 millones de t (+12,2%). Las estimaciones del Ministerio de Agricultura neocelandés para toda la campaña apuntan a un aumento de un 5,7% más que en 2010/11.

Finalmente en la UE, las entregas acumuladas durante los siete primeros meses del año fueron un 2,3% más altas que en el mismo período de 2010, llegando a 82,9 millones de t.

**Modificación de la Hoja de Ruta del MARM para la adaptación del sector avícola a la "Directiva 1999/74/CE del Consejo, de 19 de julio, por la que se establecen las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras".** El 31 de diciembre de 2011 será el último día en que podrán funcionar en la Unión Europea (UE) las denominadas "jaulas no acondicionadas", en las que se encuentran confinadas decenas de millones de gallinas ponedoras. El plazo concedido para la eliminación de esas jaulas por la Directiva mencionada finalizará ese día y, a partir del día siguiente, 1 de enero de 2012, esta forma de producción de huevos quedará prohibida. En este sentido, el Real Decreto 3/2002, de 11 de enero, que transpuso al ordenamiento jurídico español la mencionada Directiva, establece claramente, respecto a las "jaulas no acondicionadas", que: "este sistema de cría quedará prohibido a partir del 1 de enero de 2012" (Artículo 3.2).

Ante esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) diseñó una "Hoja de Ruta" para la adaptación del sector y en una nota de prensa publicada en su Web el día 15 de abril de 2011, informaba que dicha "Hoja de ruta" tenía, entre otros, el propósito de abordar acciones de formación e información tanto a los productores como a los ciudadanos en general, sobre lo que significa la implantación del nuevo sistema de producción de huevos en jaulas acondicionadas. Sin embargo el MARM no incluía los "sistemas alternativos" que, según entendió ANPBA (Asociación Nacional Protección y Bienestar Animales), mayor bienestar suponen para las gallinas y que son el sistema "campero" y el "ecológico". ANPBA estimó que esa campaña informativa del MARM, dirigida tanto al consumidor como a los distribuidores comerciales (según lo diseñado en el punto 4.b de dicha "Hoja de ruta"), también debería incluir información sobre los "huevos camperos" (de gallinas en libertad) y sobre los "huevos de la producción ecológica" por lo que, a finales de mayo de 2011, la Asociación remitió correos tanto a la Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos como a la Subdirectora General de Producciones y Sistemas de Trazabilidad, ambas del (MARM), solicitando que se ampliara el contenido de este punto 4 de la "hoja de ruta", para incluir, entre las medidas de información y promoción al público, también los sistemas arriba expuestos a fin de garantizar que el consumidor español también los

conozca en la mayor medida posible, y que de esa forma estos sistemas de producción se vean potenciados e incrementados. El MARM ha decidido incluir la propuesta de ANPBA en su "Hoja de ruta" para la adaptación del sector avícola de puesta a la normativa vigente.

### **Las exportaciones de porcino de la UE aumentan en un 20% en los siete primeros meses del año.**

Entre enero y julio de este año se han exportado 1,76 millones de tn de carne porcino frente a las 1,46 millones de t que se exportaron en el mismo período del año anterior, lo que supone, por tanto un aumento de un 20%. El precio del porcino en la UE se ha mantenido por encima del precio en el Norte de América, pero la debilidad del euro ha ayudado a las exportaciones.

Durante los 7 primeros meses del año, España ha sido el tercer exportador comunitario más importante, con 165.133 t exportadas y también ha sido el que más ha incrementado sus exportaciones en relación con el mismo período del año anterior (+40%). Alemania, a la cabeza de las exportaciones con 409.455 t ha aumentado sus exportaciones en un 13%, Dinamarca, en segundo lugar con una exportación de 362.593 t, las ha aumentado en un 11%. Por su parte, Holanda ha exportado 158.314 t (+32%), Francia 145.328 t (+12%) y Polonia 102.507 tn (+34%). Según los datos presentados por la Comisión Europea en el último Comité de Gestión, en relación con los destinos, los mayores incrementos se han producido hacia Corea del Sur (+113% hasta las 125.912 t), país que debido a la fiebre aftosa y a los sacrificios masivos de animales, ha aumentado mucho la demanda de sus compras en el exterior. También han experimentado importantes incrementos las importaciones de Bielorrusia (+91% hasta las 55.793 t), las de China (+77% hasta las 178.552 t) y las de Hong Kong (+26% hasta las 292.943 t). El principal cliente de las exportaciones de porcino comunitario, Rusia, también ha aumentado sus compras este año, pero en menor proporción que los otros destinos menores (un 7% hasta las 487.277 t).

### **Inaugurada la nueva sede del Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez.**

La consejera de Agricultura y Pesca ha inaugurado la nueva sede del Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez, ubicada en el Parque Tecnológico-Científico Agroalimentario de Jerez, que ocupa una parcela de mil metros cuadrados y ha supuesto una inversión de 1,3 millones de euros, financiados en su totalidad con fondos propios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La red de Laboratorios de Producción y Sanidad Animal está compuesta por ocho centros especializados en Almería, Jerez (Cádiz), Córdoba, Granada, Aracena (Huelva), Jaén; Málaga y Sevilla y garantiza la cobertura diagnóstica de toda la cabaña ganadera andaluza, en cumplimiento de los distintos

programas de intervención de la Administración, trabajando también a la demanda de particulares.

Las nuevas instalaciones del Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez se estructuran en un edificio de dos plantas, la baja, destinada a dependencias administrativas, de estudio y de servicio, y la primera, que ocupa una superficie útil de más de 300 metros cuadrados y en la que se realizan las actividades de análisis y las tareas referidas a rumiantes, porcino y control lechero en estancias específicas.

En el laboratorio trabajan 19 personas, entre titulados superiores, analistas y administrativos, realizando los análisis y determinaciones de muestras con origen en las explotaciones ubicadas en la provincia de Cádiz de las especies bovina, ovina, caprina, porcina y avícola. Asimismo, da cobertura diagnóstica al plan de vigilancia de la enfermedad del Oeste del Nilo (West Nile) para las provincias de Sevilla, Málaga y Huelva. Además, participa en el seguimiento del plan de control de la Influenza Aviar y la enfermedad de Newcastle, tanto en aves de consumo como de fauna salvaje.

Los departamentos con los que cuenta son de serología de rumiantes y serología de porcino y control lechero, que dan cobertura a 2.027 explotaciones bovinas, con un censo aproximado de 200.000 reses; 1.460 explotaciones de pequeños rumiantes -ovino-caprino-, con un censo de 144.727 ovinos y 130.000 caprinos; 660 explotaciones porcinas, de las cuales 286 son de cría extensiva, con 96.724 animales; 1.100 explotaciones avícolas, de las que 828 son de gallinas, y 7.500 equinos.

Los principales beneficiarios de las investigaciones que se desarrollan en este Laboratorio son las siete Agrupaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera (ADSG), que aglutinan cerca del 90% de los ganaderos de las explotaciones de la provincia de Cádiz.

El Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez realiza alrededor de 500.000 determinaciones

analíticas al año, lo que supone el 9% de Andalucía, destacando en la analítica de bovino, con el 26% de la Comunidad Autónoma, y el 23% del control lechero en bovinos y pequeños rumiantes.

### **Participación de España en la reunión del Comité Especial de Agricultura celebrado esta semana en Bruselas.**

En esta reunión, en relación al debate en torno a las relaciones contractuales en el sector de la leche y de los productos lácteos, el MARM ha reiterado su posición a favor de establecer una duración mínima del contrato lácteo. Por ello, España ha coordinado una reunión con los países comunitarios interesados en el establecimiento de una duración mínima del contrato lácteo y ha exigido en el Comité Especial de Agricultura que se tenga en cuenta esta duración mínima en el futuro Reglamento que regule los contratos del sector. El establecimiento de una duración mínima de los contratos entre productor y comprador es uno de los requisitos para conseguir un adecuado equilibrio de la cadena productiva en el sector lácteo. Por esta razón se está trabajando intensamente para enviar un mensaje claro de cara a la continuación de las negociaciones. El Parlamento Europeo también ha apoyado mediante una enmienda la posibilidad de que los países que decidan la obligatoriedad de los contratos lácteos puedan establecer una duración mínima de los mismos.

### **La Comisión pide a España que corrija deficiencias durante el sacrificio de animales**

La Comisión Europea ha pedido esta semana a España que adopte medidas para corregir las deficiencias de su aplicación de la legislación de la UE sobre el bienestar de los animales en el momento de su sacrificio. Concretamente, España no ha cumplido lo establecido en la Directiva 93/119/CE, relativa a la protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza, y en el Reglamento (CE) nº 882/2004 sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales. La Comisión ha dado dos meses a España para que cumpla con sus obligaciones.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I	105,00	105,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I	107,00	103,00	<b>-4,00</b>	<b>-3,74</b>		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.A	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,71</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I	160,00	161,00	<b>1,00</b>	<b>0,63</b>	<b>-6,00</b>	<b>-3,59</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,56</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I	159,00	159,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,92</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I	155,00	155,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I	159,27	159,87	<b>0,60</b>	<b>0,38</b>	<b>-8,41</b>	<b>-5,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I	157,78	164,64	<b>6,86</b>	<b>4,35</b>	<b>-0,20</b>	<b>-0,12</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I	76,00	76,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I	75,73	75,73	0,00	0,00	<b>0,61</b>	<b>0,81</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I	108,00	108,00	0,00	0,00	<b>-7,00</b>	<b>-6,09</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I	108,00	108,00	0,00	0,00	<b>-7,00</b>	<b>-6,09</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I	108,18	108,18	0,00	0,00	<b>-7,51</b>	<b>-6,49</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I	169,00	169,00	0,00	0,00		
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I	169,18	169,79	<b>0,61</b>	<b>0,36</b>	<b>-9,01</b>	<b>-5,04</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-13,00</b>	<b>-7,10</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I	170,24	171,29	<b>1,05</b>	<b>0,62</b>	<b>-9,01</b>	<b>-5,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I	161,00	159,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,24</b>	<b>-15,00</b>	<b>-8,62</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I	176,00	177,00	<b>1,00</b>	<b>0,57</b>	<b>-3,00</b>	<b>-1,67</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-14,29</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I	162,00	162,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-6,90</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I	171,00	171,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I	170,24	171,29	<b>1,05</b>	<b>0,62</b>	<b>-9,01</b>	<b>-5,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I	174,30	181,30	<b>7,00</b>	<b>4,02</b>	<b>4,63</b>	<b>2,62</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I	159,00	159,00	0,00	0,00	<b>-9,00</b>	<b>-5,36</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I	159,27	159,87	<b>0,60</b>	<b>0,38</b>	<b>-8,41</b>	<b>-5,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Granada	A.I	181,5	181,5	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I	191,00	192,00	<b>1,00</b>	<b>0,52</b>	<b>-8,00</b>	<b>-4,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I	190,00	190,00	0,00	0,00	<b>-25,00</b>	<b>-11,63</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I	188,00	188,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>2,73</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I	185,00	185,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I	184,51	186,31	<b>1,80</b>	<b>0,98</b>	<b>-9,01</b>	<b>-4,61</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I	213,00	213,00	0,00	0,00	<b>5,70</b>	<b>2,75</b>
<b>Cereales</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	A.A	205,00	206,00	<b>1,00</b>	<b>0,49</b>	<b>26,00</b>	<b>14,44</b>
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	A.A	211,00	210,60	<b>-0,40</b>	<b>-0,19</b>		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-20,00</b>	<b>-10,00</b>
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	A.A	190,00	190,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	A.A	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,26</b>
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	A.A	200,00	201,00	<b>1,00</b>	<b>0,50</b>	<b>21,00</b>	<b>11,67</b>
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	208,00	198,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,81</b>	<b>12,00</b>	<b>6,45</b>
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	A.A	203,00	203,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>17,34</b>
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	A.A	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>17,65</b>
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I	211,00	212,00	<b>1,00</b>	<b>0,47</b>		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I	211,00	211,00	0,00	0,00	<b>28,00</b>	<b>15,30</b>
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I	217,90	217,80	<b>-0,10</b>	<b>-0,05</b>	<b>21,30</b>	<b>10,84</b>
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	A.A	225,00	227,30	<b>2,30</b>	<b>1,02</b>		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	A.A	236,00	237,00	1,00	0,42	33,00	16,18
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	197,00	195,00	-2,00	-1,02	3,00	1,56
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	A.A	240,00	240,30	0,30	0,13	28,30	13,35
DURO		Tm.	GR-Alhama	A.A	240,00	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	A.A	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	275,00	276,00	1,00	0,36		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	A.A	294,00	294,00	0,00	0,00	69,50	30,96
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	A.A	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	A.A	210,00	210,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	221,50	222,00	0,50	0,23		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	215,00	216,00	1,00	0,47	38,00	21,35
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	210,00	207,00	-3,00	-1,43	7,00	3,50
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	A.A	225,00	225,30	0,30	0,13	26,60	13,39
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I	246,71	248,23	1,52	0,62	14,62	6,26
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	218,00	219,00	1,00	0,46	27,00	14,06
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	A.A	130,00	129,00	-1,00	-0,77	-7,00	-5,15
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	A.A	414,00	414,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	CO-Córdoba	A.A	396,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I	394,00	394,00	0,00	0,00	31,00	8,54
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDROJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A	25,00	25,00	0,00	0,00		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA TEMPRANA-CLEMENPONS		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		30,00				
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Málaga	Campo		27,00				
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		42,00				
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo		21,00				
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo		16,00				
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	7,00	7,00	0,00	0,00	-1,00	-12,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	4,00	4,00	0,00	0,00	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	5,00	5,00	0,00	0,00	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M	7,50					
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A	70,40	66,00	-4,40	-6,25		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	A.A	58,00	57,00	-1,00	-1,72		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Alhama	A.A	82,80	73,60	-9,20	-11,11		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	A.A	63,00	61,00	-2,00	-3,17		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Alhama	A.A	91,20	96,00	4,80	5,26		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	MA-Málaga	A.A	84,00	82,00	-2,00	-2,38		
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	110,00	110,00	0,00	0,00		
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	40,00					
<b>CHIRIMOYA</b>										
FINO DE JETE	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	180,00	180,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	-15,00	-15,00
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	-20,00	-17,39
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		42,50				
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	75,00	60,00	-15,00	-20,00		
<b>MANGO</b>										
OSTEEN		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	150,00	135,00	-15,00	-10,00		
<b>MANZANA</b>										
GOLDEN		100 kg.	GR-Vega	A.My.	20,00	20,00	0,00	0,00	-31,00	-60,78
ROYAL GALA		100 kg.	GR-Vega	A.A	22,00	22,00	0,00	0,00	-34,00	-60,71
<b>MELOCOTÓN</b>										
MEDIA ESTACIÓN-BABY GOLD		100 kg.	GR-Vega	A.A	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TARDÍO	AMARILLO	100 kg.	GR-Guadix	A.A	70,00	70,00	0,00	0,00	23,00	48,94
TARDÍO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	75,00					
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Guadix	A.A	76,00	76,00	0,00	0,00	26,00	52,00
TARDÍA		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	70,00					
<b>PERA</b>										
BLANQUILLA		100 kg.	GR-Vega	A.A	23,00	21,00	-2,00	-8,70	-34,00	-61,82
ERCOLINI		100 kg.	GR-Vega	A.A	27,00	25,00	-2,00	-7,41	-40,00	-61,54
ERCOLINI		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	100,00	100,00	0,00	0,00		
<b>UVA DE MESA</b>										
MOSCATEL		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	120,00	100,00	-20,00	-16,67		
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	48,00	53,00	5,00	10,42	-55,00	-50,93
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	60,00	70,00	10,00	16,67		
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	115,00	94,50	-20,50	-17,83	4,50	5,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.		60,00				
<b>APIO</b>										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	42,00	37,00	-5,00	-11,90	-10,00	-21,28
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A	55,00	60,00	5,00	9,09		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	47,00	52,00	5,00	10,64	18,00	52,94
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	15,00	60,00
<b>BRÓCOLI</b>										
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	29,25	30,00	0,75	2,56	-25,00	-45,45
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A	40,00	42,50	2,50	6,25		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A	65,00	65,00	0,00	0,00	4,00	6,56
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-11,00	-30,56
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A	17,50	18,50	1,00	5,71	-6,50	-26,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		28,22			10,51	59,35
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	45,00	45,00	0,00	0,00	-25,00	-35,71

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	40,00	30,00	-10,00	-25,00		
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	26,00	23,00	-3,00	-11,54	1,00	4,55
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	30,00	30,00	0,00	0,00		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	105,00	87,00	-18,00	-17,14	-22,00	-20,18
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.A	31,00	32,00	1,00	3,23	-1,00	-3,03
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	15,00	15,00	0,00	0,00	-20,00	-57,14
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	38,00	34,00	-4,00	-10,53		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	35,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-10,00	-20,00
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	84,00	80,00	-4,00	-4,76	16,00	25,00
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	151,00	147,00	-4,00	-2,65	70,00	90,91
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		68,00				
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	70,00	75,00	5,00	7,14		
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	A.A	28,00	30,00	2,00	7,14	2,00	7,14
BLANCA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	28,00	28,00	0,00	0,00	3,00	12,00
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	17,50	17,50	0,00	0,00		
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.A	30,57	27,74	-2,83	-9,26	-8,37	-23,18
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	120,00	120,00	0,00	0,00		
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	190,00	190,00	0,00	0,00		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	56,00	76,00	20,00	35,71		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	128,00	134,00	6,00	4,69	-13,00	-8,84
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Alhama	Alh.	78,00	65,00	-13,00	-16,67	-105,00	-61,76
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	A.A	181,00	139,00	-42,00	-23,20	-75,00	-35,05
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	180,00	50,00	-130,00	-72,22	-120,00	-70,59
REDONDA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	210,00	100,00	-110,00	-52,38	-120,00	-54,55
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	A.A	37,00	28,00	-9,00	-24,32	4,00	16,67
ROMANA-INVERNA		100 kg.	GR-Alhama	A.A	10,00	10,00	0,00	0,00	-4,00	-28,57
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A		80,00				
ICEBERG		100 kg.	GR-Alhama	A.A	19,00	19,00	0,00	0,00	3,00	18,75
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	A.A	25,00	25,00	0,00	0,00	7,00	38,89
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	20,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-48,00	-62,34
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	42,00	36,00	-6,00	-14,29	-19,00	-34,55
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	30,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	26,00	28,00	2,00	7,69		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	60,00	75,00	15,00	25,00		
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	100,00	100,00	0,00	0,00	19,00	23,46
ROJO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	31,60	1,60	5,33	-18,40	-36,80
ITALIANO		100 kg.	SE-Cantillana	A.A	42,00	44,25	2,25	5,36		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	49,00	37,00	-12,00	-24,49	-14,00	-27,45
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	-30,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	63,00	51,00	-12,00	-19,05	10,00	24,39
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	39,50	32,00	-7,50	-18,99	-10,00	-23,81
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	65,00	70,00	5,00	7,69		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	SE-Vega	A.A	70,00	70,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-70,00	-63,64
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	50,00	60,00	10,00	20,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	A.A	80,00	80,00	0,00	0,00	2,00	2,56
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
VERDE		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	20,00	20,00	0,00	0,00		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	76,00	76,00	0,00	0,00	-3,00	-3,80
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	60,00	70,00	10,00	16,67	10,00	16,67
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	46,00	34,00	-12,00	-26,09	-33,00	-49,25
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M	53,00	51,00	-2,00	-3,77	-9,00	-15,00
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-8,00	-18,18
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Conil	Alh.	14,00	28,00	14,00	100,00	12,00	75,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	18,00	40,00	22,00	122,22	30,00	300,00
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	222,00	160,00	-62,00	-27,93	-51,00	-24,17
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	43,00	36,00	-7,00	-16,28	-31,00	-46,27
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	20,00	20,00	0,00	0,00	-40,00	-66,67
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	52,00	58,00	6,00	11,54	-18,00	-23,68
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-15,00	-23,08
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
LISO		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	27,00	22,00	-5,00	-18,52	-25,50	-53,68
LISO		100 kg.	CO-Vega	Campo	15,00	20,00	5,00	33,33		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.A	55,00	70,00	15,00	27,27	-15,00	-17,65
LISO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	55,00	56,25	1,25	2,27		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.A	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-25,00	-31,25
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	15,00	20,00	5,00	33,33	0,00	0,00
PERA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	45,00	44,60	-0,40	-0,89		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.A	60,00	57,00	-3,00	-5,00	2,00	3,64
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	49,00	25,00	-24,00	-48,98		
RAYADA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	47,00	40,00	-7,00	-14,89		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	26,00	19,00	-7,00	-26,92		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		258,96				
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.		70,00				
PLANA-HELDA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	74,00	68,00	-6,00	-8,11		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		92,00				
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	110,00	-40,00	-26,67		
<b>MELÓN</b>										
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	28,00	27,00	-1,00	-3,57		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	29,00	30,00	1,00	3,45		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		23,24				
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	51,00	43,00	-8,00	-15,69		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	55,00	51,00	-4,00	-7,27		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	61,00	61,00	0,00	0,00		
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		101,44			-8,56	-7,78
LARGA VIDA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	38,00	33,00	-5,00	-13,16		
LISO	I	100 kg.	AL-Almería	A.A		37,00				
RAMA	I	100 kg.	AL-Almería	A.A	38,00	35,00	-3,00	-7,89		
PERA		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	33,00	24,00	-9,00	-27,27	-45,00	-65,22
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Alhama	Alh.	90,00	50,00	-40,00	-44,44		
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		60,37			-43,25	-41,74
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	0,00	0,00	18,00	34,62
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A	68,00	66,00	-2,00	-2,94	3,00	4,76
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.A	280,00	278,00	-2,00	-0,71	257,00	1223,81
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I	1,75	1,75	0,00	0,00	0,12	7,36
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I	1,55	1,56	0,01	0,65	0,01	0,65
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I	1,58	1,59	0,01	0,63	0,43	37,07
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I	2,35	2,34	-0,01	-0,43	0,54	30,00
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,05	-6,67
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I	0,92	0,93	0,01	1,09		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,04	-5,00
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.A	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	A.A	39,00	32,00	-7,00	-17,95	-5,00	-13,51
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	CA-Conil	A.A		30,00				
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	A.A	8,75	10,50	1,75	20,00	-5,50	-34,37
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	SE-Vega	A.A	40,00	40,00	0,00	0,00		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	A.A	18,00					

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	215,00	218,00	3,00	1,40	42,00	23,86
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	195,00	196,00	1,00	0,51	17,60	9,87
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	36,00	21,05
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	253,00	250,00	-3,00	-1,19	28,50	12,87
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	196,75	196,75	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,20	194,20	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	205,00	210,00	5,00	2,44	32,00	17,98
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	30,00	16,22
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	180,00	181,00	1,00	0,56	12,00	7,10
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	198,00	198,00	0,00	0,00	36,00	22,22
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	183,25	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,20	173,20	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	218,00	219,00	1,00	0,46	24,00	12,31
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00	7,00	3,18
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	261,00	261,00	0,00	0,00	1,00	0,38
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,30	255,30	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,30	210,30	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	150,50	150,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	25,00	12,82
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	206,00	205,00	-1,00	-0,49	-7,00	-3,30
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	0,00	0,00	6,00	3,33
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	192,50	192,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,21	220,21	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,11	200,11	0,00	0,00		
<b>TOROS</b>										
LIMOUSIN-LIM		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	130,00	140,00	10,00	7,69	27,25	24,17
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	102,00	101,00	-1,00	-0,98	-1,00	-0,98
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	105,00	108,00	3,00	2,86	-4,50	-4,00
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	97,00	96,00	-1,00	-1,03	-7,00	-6,80
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	254,00	-1,00	-0,39	30,00	13,39
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	247,00	-2,00	-0,80	26,00	11,76
<b>NOVILLAS</b>										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campaña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1800,00	1750,00	-50,00	-2,78	325,00	22,81
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1725,00	1700,00	<b>-25,00</b>	<b>-1,45</b>	<b>425,00</b>	<b>33,33</b>
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	256,00	<b>1,00</b>	<b>0,39</b>	<b>18,00</b>	<b>7,56</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,20	231,20	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	251,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,40</b>	<b>16,00</b>	<b>6,81</b>
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,15	250,15	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	<b>288,82</b>	<b>73,83</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	222,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,45</b>	<b>11,00</b>	<b>5,21</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	223,60	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	<b>223,64</b>	<b>80,92</b>
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	219,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,45</b>		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,95	213,56	<b>4,61</b>	<b>2,21</b>		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	472,22	472,22	0,00	0,00	<b>61,11</b>	<b>14,86</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	507,33	508,67	<b>1,34</b>	<b>0,26</b>	<b>54,86</b>	<b>12,09</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	286,67	300,00	<b>13,33</b>	<b>4,65</b>	<b>53,33</b>	<b>21,62</b>
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	192,00	192,00	0,00	0,00	<b>32,00</b>	<b>20,00</b>
MALAGUENA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	294,00	300,00	<b>6,00</b>	<b>2,04</b>	<b>-61,00</b>	<b>-16,90</b>
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	280,00	<b>10,00</b>	<b>3,70</b>		
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	352,00	351,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,28</b>	<b>60,00</b>	<b>20,62</b>
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	<b>534,60</b>	<b>9900,00</b>
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	41,00	<b>1,00</b>	<b>2,50</b>	<b>9,00</b>	<b>28,13</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	28,00	27,00	<b>-1,00</b>	<b>-3,57</b>	<b>-2,00</b>	<b>-6,90</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	29,00	28,00	<b>-1,00</b>	<b>-3,45</b>	<b>-8,00</b>	<b>-22,22</b>
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	<b>36,00</b>	<b>26,28</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>32,50</b>
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00	<b>-0,08</b>	<b>-10,13</b>
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,63	0,60	<b>-0,03</b>	<b>-4,76</b>	<b>-0,08</b>	<b>-11,76</b>
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00	<b>0,14</b>	<b>12,96</b>
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,49	0,47	<b>-0,02</b>	<b>-4,08</b>	<b>-0,01</b>	<b>-2,08</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,62	<b>-0,03</b>	<b>-4,62</b>	<b>-0,04</b>	<b>-6,06</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	1,23	1,23	0,00	0,00	<b>0,59</b>	<b>92,19</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,63	0,60	<b>-0,03</b>	<b>-4,76</b>		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,52	<b>-0,03</b>	<b>-5,45</b>	<b>-0,02</b>	<b>-3,70</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,67	0,65	<b>-0,02</b>	<b>-2,99</b>	<b>0,13</b>	<b>25,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,22	1,22	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	0,00	0,00	<b>0,20</b>	<b>19,42</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,40	0,38	-0,02	-5,00	-0,59	-60,82
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,49	0,47	-0,02	-4,08		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,39	0,36	-0,03	-7,69	0,01	2,86
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.M	0,56	0,54	-0,02	-3,57	0,18	50,00
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	-7,00	-16,28
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	2,00	5,41
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	44,00	44,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	37,20	37,10	-0,10	-0,27	3,00	8,80
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	38,16	38,16	0,00	0,00	2,71	7,64
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	27,00	27,00	0,00	0,00		
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	345,00	350,00	5,00	1,45	25,00	7,69
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	275,00	4,00	1,48	-9,00	-3,17
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	270,55	918,68
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	350,20	350,20	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	337,50	342,50	5,00	1,48		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	40,00	13,11
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	162,00	771,43
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	317,99	317,99	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	225,00	230,00	5,00	2,22		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00	35,00	12,96
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	455,56	455,56	0,00	0,00	-5,98	-1,30
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	523,04	529,76	6,72	1,28	12,06	2,33
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	505,00	520,00	15,00	2,97	60,00	13,04
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	376,32	376,32	0,00	0,00	42,11	12,60
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	348,89	337,13	-11,76	-3,37	36,62	12,19
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	457,00	470,50	13,50	2,95	57,00	13,78
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	320,00	330,00	10,00	3,13	50,00	17,86
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	300,00	280,00	-20,00	-6,67	34,00	13,82
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	355,00	364,00	9,00	2,54	45,00	14,11
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	221,00	221,00	0,00	0,00	24,00	12,18
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	135,50	135,50	0,00	0,00	6,50	5,04
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	142,00	142,00	0,00	0,00	18,00	14,52
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	124,35	124,35	0,00	0,00	15,15	13,87
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	120,30	120,30	0,00	0,00	18,20	17,83

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 38	Sem. 39	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	159,00	159,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	<b>11,70</b>	<b>10,51</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	120,30	120,30	0,00	0,00	<b>18,20</b>	<b>17,83</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	122,00	<b>-3,00</b>	<b>-2,40</b>	<b>4,00</b>	<b>3,39</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	149,00					
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	146,00	146,00	0,00	0,00	<b>128,87</b>	<b>752,31</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	157,36	157,36	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,98</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	149,60	149,60	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	148,05	148,05	0,00	0,00	<b>-14,09</b>	<b>-8,69</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	143,69	143,69	0,00	0,00		
<b>CERDOS DESECHO</b>										
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00	<b>-21,74</b>	<b>-18,52</b>
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	140,00	150,00	<b>10,00</b>	<b>7,14</b>	0,00	0,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,50	160,00	<b>12,50</b>	<b>8,47</b>	<b>10,00</b>	<b>6,67</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	122,50	130,00	<b>7,50</b>	<b>6,12</b>		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	107,50	117,50	<b>10,00</b>	<b>9,30</b>		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	155,00	<b>5,00</b>	<b>3,33</b>		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	176,50	176,50	0,00	0,00	<b>-51,50</b>	<b>-22,59</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	165,00	165,00	0,00	0,00	<b>-33,23</b>	<b>-16,76</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	193,69	193,69	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	184,78	195,65	<b>10,87</b>	<b>5,88</b>		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	189,00	189,00	0,00	0,00	<b>-32,70</b>	<b>-14,75</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	147,82	148,30	<b>0,48</b>	<b>0,32</b>		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	139,13	139,13	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,80	147,80	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	<b>104,87</b>	<b>520,96</b>
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	220,00	205,00	<b>-15,00</b>	<b>-6,82</b>	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	179,00	179,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,91	175,99	<b>2,08</b>	<b>1,20</b>		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	191,30	191,30	0,00	0,00		
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	182,57	182,57	0,00	0,00	<b>-86,94</b>	<b>-32,26</b>

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					26/9	27/9	28/9	29/9	30/9	
		<b>O TIPO</b>								
<b>LIMON</b>	Alicante	Verna	I	1-3	69,94	72,93	69,94	71,94	74,92	
	Murcia	Conjunto variedades	I	1-3	86,00	85,00	84,00	85,00	83,00	
	Málaga	Fino	I	1-3	88,00	86,00	87,00	88,00	86,00	
<b>CLEMENTINA</b>	Castellón	-	I	1X2	140,00	149,81	-	-	-	
<b>MANZANA</b>	Girona	Golden Delicious	I	70-80	55,24	55,24	55,24	55,24	55,24	
	Girona	Red Delicious	I	70-80	62,33	62,33	62,33	62,33	62,33	
	Girona	Gala	I	65-70	57,22	57,22	57,22	57,22	57,22	
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,81	47,63	46,99	46,66	46,15	
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	46,00	43,00	46,00	
	Lleida	Gala	I	65-70	56,85	56,40	56,89	54,64	52,16	
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	57,69	-	-	56,40	56,40	
	Zaragoza	Royal Gala	I	70y+	58,42	-	-	59,09	60,44	
	Zaragoza	Grupo Reinetas	I	80-90	68,25	-	-	73,13	-	
<b>PERA</b>	Lleida	Abate Fetel	I	70-75	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,50	64,00	58,95	58,07	59,35	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	56,00	57,86	56,08	57,79	55,18	
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	
	Lleida	Williams	I	65-71	52,00	52,00	53,00	52,00	52,00	
	Lleida	Ercolini	I	55y-	72,00	73,00	74,00	-	73,00	
	Lleida	Limonera	I	60-65	56,00	58,00	59,13	58,00	55,00	
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	53,00	53,00	53,00	54,00	52,00	
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	59,67	59,67	59,67	59,67	59,67	
	Zaragoza	Ercolini	I	65y+	68,25	-	-	68,25	-	
	Zaragoza	Limonera	I	60-70	60,36	0,00	61,62	-	-	
	<b>UVA DE MESA</b>	Murcia	Autumn Black	I	-	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
		Murcia	Autumn Royal	I	-	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
Murcia		Crimson seedless	I	-	158,00	158,00	158,00	158,00	158,00	
Murcia		Red Globe	I	-	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	
<b>MELOCOTON</b>	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	60,00	60,00	60,00	-	
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	52,13	58,22	56,00	56,07	58,36	
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	58,50	57,11	57,50	61,41	61,37	
<b>NECTARINA</b>	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	62,00	62,00	-	-	-	
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	53,05	-	-	-	59,60	
<b>AJO</b>	Córdoba	-	I	50-80	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	
	Cuenca	Blanco	I	50-68	136,67	136,67	136,67	136,67	136,67	
	Cuenca	Morado	I	50-60	172,50	172,50	172,50	172,50	172,50	
<b>BERENJENA</b>	Almería	Alargada	I	40y+	46,25	45,10	40,58	33,33	35,01	
<b>CALABACIN</b>	Almería	-	I	14-21	30,07	30,72	24,84	22,22	24,87	
<b>CEBOLLA</b>	Albacete	Amarilla	I	-	14,57	14,57	14,57	14,57	14,57	
<b>CHAMPIÑON</b>	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,01	146,89	147,95	147,93	145,60	
<b>COLIFLOR</b>	Granada	Coronada	I	-	30,48	35,00	35,00	35,00	26,00	
	La Rioja	Coronada	I	-	27,78	27,78	27,78	27,78	27,78	
<b>JUDIA VERDE</b>	Almería	Plana	I	-	69,35	71,43	77,14	70,63	82,06	
<b>LECHUGA</b>	Murcia	Iceberg	I	400y+	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00	
<b>MELON</b>	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	35,29	35,29	35,29	35,29	35,29	
<b>PEPINO</b>	Almería	Liso	I	-	36,67	-	38,55	-	38,55	
<b>PIMIENTO</b>	Almería	Verde Alargado	I	40y+	66,67	-	66,67	-	-	
	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	65,00	-	68,00	-	70,00	
<b>TOMATE</b>	Almería	Redondo	I	57-82	38,10	39,22	-	35,29	31,37	
	Granada	Redondo	I	57-82	35,48	35,48	36,51	33,61	33,33	
	Málaga	Redondo	I	57-82	41,00	37,78	33,33	38,00	41,00	
	Murcia	Redondo	I	57-82	51,06	51,06	51,06	51,06	51,06	

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **En los principales mercados nacionales de cereales, han predominado esta semana los descensos en las cotizaciones. En Andalucía, el comportamiento ha sido desigual predominando las repeticiones.**
- **Descensos en los precios de los tomates, berenjenas y pepinos, sobre todo los tipo "Almería". Remontan, en cambio, las cotizaciones de los pimientos.**
- **Comienza la campaña de cítricos.**
- **Avanza la campaña de la chirimoya.**
- **Activados los mecanismos para el almacenamiento privado del aceite de oliva, estando los mercados a la expectativa para ver la posible repercusión de esta medida.**
- **Las exportaciones españolas de vino generaron 1.201 millones de euros hasta el mes de julio.**

### CEREALES

#### Mercado internacional

Según la última previsión del Consejo Internacional de Cereales (CIC), los precios de los cereales experimentaron un cambio de tendencia en septiembre y empezaron a bajar, a pesar de no existir ninguna causa clara para dicho comportamiento. Los precios han llegado a su nivel más bajo desde principios de julio.

El mercado mundial del trigo se ha mostrado a lo largo del mes de septiembre bien abastecido, sobre todo de clases de calidad media e inferior, especialmente tras la decisión por parte de India de autorizar la exportación de hasta 2 mill. tn.

Los precios del maíz (pese a las perspectivas relativamente alcistas para este cereal, y a una previsión oficial mucho más reducida para la cosecha en Estados Unidos) también cayeron ante las fuertes ventas en el mercado de futuros. Los precios internos en China alcanzaron máximos históricos con anterioridad a la nueva cosecha, intensificando la especulación sobre la posibilidad de nuevas importaciones.

Los precios del arroz se han reducido en Asia, especialmente en Tailandia, tras alcanzar a primeros de septiembre los valores más altos de los últimos 21 meses. El motivo fundamental de esta bajada ha sido el reinicio de las exportaciones Indias de arroz.

#### Mercado nacional

En los principales mercados nacionales predominaron las bajadas en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada.

#### Previsiones de cosecha de cereales

Los datos de las cooperativas sitúan la superficie de maíz en España esta campaña en 354.038 hectáreas.

Cooperativas Agro-alimentarias prevé que la producción de maíz en esta campaña alcance 3,51 millones de toneladas, lo que supone un 23,6 % más que en la temporada anterior, según sus últimas estimaciones.

Por comunidades autónomas, destacan con una mayor producción Castilla y León, donde se estima una cosecha de 972.933 toneladas, seguida de Aragón (592.019 toneladas), Extremadura (561.017), Cataluña (353.000), Castilla-La Mancha (348.732), Andalucía (327.800), Navarra (163.963) y Galicia (122.500).

Los datos de las cooperativas sitúan la superficie de maíz esta campaña en 354.038 hectáreas frente a las 323.840 de 2010, lo que supone un 9,32 % más.

Respecto a la producción total de cereales en España en 2010, las últimas estimaciones de las cooperativas la sitúan en 20,29 millones de toneladas, un 15,01 % superior a un año antes.

Castilla y León se sitúa como principal productora de cereales con un total de 7,47 millones de toneladas, seguida de Castilla-La Mancha (3,94 millones), Aragón (2,6 millones), Andalucía (1,7 millones), Cataluña (1,32 millones) y Extremadura (1,02 millones).

De la cantidad total producida en España, 5,8 millones corresponden a trigo blando (+25,9 % respecto a 2010); 800.839 a trigo duro (-7,83 %); 8,42 millones a cebada (+5,47 %); 1,09 millones a avena (+18,04

%); 417.445 a centeno (+58,94 %) y 225.213 a triticale y otros (+64,49 %).

## **Mercado en Andalucía.**

El comportamiento del mercado de cereales en Andalucía ha sido desigual, si bien han predominado las repeticiones en la mayoría de posiciones comerciales. El descenso más significativo se ha producido en la cebada de Córdoba (-4.8%), mientras que se han registrado leves subidas en avena, cebada y trigo en Sevilla y Cádiz.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

### **REMOLACHA**

#### **La consejera de Agricultura inauguró en Guadalete las plantas de la reestructuración de Azucarera**

Este proyecto que no sólo es estratégico para la empresa sino para Andalucía, ya que va a convertir al municipio de Jerez en el centro de producción, distribución y logística.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, acompañada del secretario general del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Eduardo Tamarit, ha inaugurado en Guadalete (Jerez), las nuevas instalaciones de Azucarera, resultantes del proyecto de reestructuración de sus fábricas de Guadalcaçín y San José de la Rinconada, que ha supuesto una inversión global de 65 millones de euros.

Aguilera ha manifestado su satisfacción con este proyecto que no sólo es estratégico para la empresa sino para Andalucía, "ya que va a convertir al municipio de Jerez en el centro de producción, distribución y logística para Azucarera en España y todo lo que, económicamente hablando, eso conlleva". Asimismo ha destacado que las inversiones acometidas "suponen toda una oportunidad para seguir diversificando y contando con una agroindustria competitiva, moderna y sostenible".

Las nuevas instalaciones consisten en una refinería de azúcar crudo, anexa a la única fábrica azucarera de esta empresa, con una capacidad de 1.500 toneladas al día (unas 300.000 toneladas al año). Esta planta de refinado ha supuesto una inversión cercana a los 30 millones de euros y garantiza el mantenimiento de la actividad, no sólo los 75 días que dura la campaña de remolacha, sino todo el año.

Otras inversiones destacadas dentro del plan dirigido a la diversificación de la actividad de Azucarera son la construcción de una central de ciclo combinado con 2 fluidos de vapor de agua y gas, y una potencia de 18,2 megawattios, para producir energía eléctrica dirigida al autoabastecimiento y a su venta en la red. Esta planta ha supuesto una inversión en torno a los 14 millones. Asimismo, se han invertido 12 millones en su nuevo centro de envasado con capacidad de procesado de 400.000 toneladas de azúcar al año.

## **Datos de campaña**

De las 40.000 hectáreas que había de remolacha en Andalucía antes de la reestructuración del sector por la Organización Común de Mercado (OCM) del Azúcar, se ha pasado a una superficie que ronda las 9.000-10.000 hectáreas, suficiente para abastecer la única fábrica azucarera de Andalucía, la de Guadalete, que cuenta con una cuota de cerca de 77.500 toneladas de azúcar.

En la última campaña 2010/2011, la superficie contratada fue de 10.186 hectáreas pero la superficie efectiva es de algo más de 9.700 hectáreas (7.000 en Sevilla, 2.700 en Cádiz y algo testimonial en otras provincias). Por lo que respecta a la producción, ascendió a 607.042 toneladas.

## **HORTÍCOLAS**

### **Mercado en Andalucía**

En el mercado de **hortícolas protegidos** según información de la Delegación Provincial de Almería, durante esta semana el precio del tomate mantiene la tendencia a la baja, mientras que desciende el precio de los pepinos de los diferentes tipos, siendo el tipo "Almería" al que más le afecta la bajada; la cotización de las berenjenas también desciende, los calabacines remuneran bien los gastos de cultivo, sin embargo los pimientos de todos los tipos parece que remontan precios. Los almacenes comienzan a estar repletos de género.

## **CÍTRICOS**

Comienzan a comercializarse los primeros cítricos de la temporada, cotizando la mandarina desde 0,27 euros/kg en Málaga hasta los 0,42 euros/kg en Cantillana en las variedades más tempranas.

## **FRUTALES SUBTROPICALES**

La campaña de chirimoya arranca con una previsión de producción de unas 50.000 toneladas, un 5% más que en la anterior temporada, y se espera una "calidad extraordinaria", según las previsiones de la Denominación de Origen Protegida (DOP) de la Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga.

El presidente de la DOP, Antonio Sánchez, ha hecho estas estimaciones antes del acto de presentación de la campaña 2011-2012 en un acto celebrado en Madrid junto a la directora general de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Junta de Andalucía, Ana María Romero.

Con este acto promocional, al que han sido invitados más de 500 representantes de la distribución hortofrutícola, de la restauración y de la gastronomía, este sello de calidad andaluz ha pretendido difundir las propiedades de esta fruta, "tanto medicinales como organolépticas", pero también culinarias y como producto de alta cocina, según Sánchez.

La directora general de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por su parte, ha subrayado la importancia de este cultivo -que concentra en 8.000 y 10.000 empleos- y que es fundamental para quince municipios productores.

Romero ha valorado también que se trata de un producto de "tanta calidad que ha sido protegido por la Unión Europea" y que cuenta con una "muy buena acogida" en España aunque también se está dando a conocer en distintos mercados europeos.

El presidente de la DOP ha explicado que trabajan desde hace varios años en distintas investigaciones para confirmar los beneficios de este cultivo para salud y también desde el punto de vista medicinal.

En la actualidad, la chirimoya es la única fruta andaluza con Denominación de Origen y la zona amparada por esta denominación abarca una extensión de 858,7 kilómetros cuadrados, cuenta con más de 600 hectáreas inscritas y se comercializan aproximadamente el 30 % del volumen total producido.

Tanto el aguacate como la chirimoya mantienen estables sus cotizaciones en Málaga, mientras que en Granada desciende esta semana entre un 5% y un 8% el precio de las chirimoyas.

## **ACEITE DE OLIVA**

### **España consigue que la Comisión Europea active los mecanismos para el almacenamiento privado del aceite de oliva**

"El Reglamento que recogerá la cantidad, calidad y plazos para el almacenamiento privado, ha anunciado la Ministra Rosa Aguilar, estará ultimado el próximo 13 de octubre".

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar ha manifestado su satisfacción por la activación, por parte de la Comisión Europea, de los mecanismos para el almacenamiento privado del aceite de oliva, una petición que el MARM ha elevado de forma continuada a las autoridades comunitarias, ante la difícil situación del mercado de aceite de oliva en España en lo que se refiere a los precios percibidos por los productores.

Para la apertura de este almacenamiento se elaborará un Reglamento que culminará el 13 de octubre en el que se fijará la cantidad, calidad y plazos. En este sentido la Ministra ha anunciado que Bruselas ha propuesto "que los productores almacenen un máximo de 100.000 toneladas de aceite de oliva virgen durante un periodo de seis meses".

Esta activación de los mecanismos de almacenamiento, aprobada en el marco del Comité de Gestión de la OCM Única celebrado en Bruselas, contribuirá a mejorar la situación del mercado. A lo largo de la campaña se han mantenido los precios a los niveles más bajos de los últimos años, habiéndose situado por debajo de los precios de desencadenamiento del almacenamiento recogidos en la normativa comunitaria.

"500.000 productores y 1.700 almazaras, ha añadido Rosa Aguilar, reciben así un espaldarazo para conseguir que los precios sean los adecuados". Para la consecución de este logro, la Ministra ha destacado la labor realizada de la mano con el sector, para facilitar

todos los datos a la Comisión con objeto de que activara este mecanismo ya que el sector no podía soportar durante mucho más tiempo esta situación.

### **España exportó 736.800 toneladas de aceite de oliva hasta agosto**

La exportación de aceite de oliva alcanzó 736.800 toneladas en lo que va de campaña 2010-2011 (de octubre de 2010 a 31 de agosto de 2011), un 5 % más que la anterior y un 21 % superior a la media de las cuatro últimas, lo que anticipa un nuevo récord histórico para este año.

Así lo ha explicado la Agencia del Aceite de Oliva (AAO), con datos todavía provisionales para agosto, entidad que ha presentado un informe sobre la situación de los mercados de aceite y aceituna.

La media mensual de salidas al exterior durante los once meses de campaña de comercialización ha sido de 66.980 toneladas.

El mercado interior aparente ha alcanzado 515.600 toneladas en este mismo periodo, un 5 % más que la campaña pasada, con una media mensual de 46.870 toneladas.

La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) se ha situado, a un mes de terminar la campaña, en 1.252.400 toneladas, un 5 % más con respecto a la campaña anterior y un 13 % superior a la media de las cuatro últimas.

En estos once meses de campaña, la media mensual comercializada ha sido de 113.850 toneladas, según la AAO.

En cuanto a las importaciones, con datos igualmente provisionales para agosto, la cifra se situó 37.100 toneladas en ese periodo, un 16 % menos respecto a la campaña pasada y un 32 % inferior a la media de las cuatro últimas.

El aceite de oliva producido en la campaña ha sido de 1.387.200 toneladas, lo que supone un descenso del 1 % respecto a la anterior, pero un 16 % superior a la media de las cuatro últimas campañas.

Esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 6.783.111 toneladas de aceituna con un rendimiento medio de 20,43 %, prácticamente un punto por debajo del dato de la campaña anterior.

En cuanto a los stocks se refiere, el volumen total de existencias es de 593.200 toneladas, lo que supone un aumento del 26 % respecto a la media de las cuatro campañas anteriores.

En concreto, las existencias de aceite en poder de las almazaras son de 446.400 toneladas, un 27 % superior a la media de las cuatro últimas campañas y en valores próximos a los de la pasada por estas fechas.

Por su parte, en envasadoras, refinerías y operadores se almacenaban un total de 146.800 toneladas, lo que supera "ampliamente" los valores de la campaña pasada, según la AAO.

### **Mercado en Andalucía**

Según información proporcionada por la Delegación Provincial de **Jaén**, la cantidad comercializada ha sido similar a la cantidad comercializada semanas atrás. En términos generales

durante la semana los precios han permanecido estables y el mercado normalizado en las tres categorías de los aceites de oliva hasta el jueves por la tarde, en que se hizo público la noticia de la próxima publicación el día 13 de la aprobación de un decreto por el que se autorizará el almacenamiento privado. Según los informadores de la provincia de Jaén, a partir del jueves por la tarde la oferta se ha retirado y el sector productor piensa en esperar unos días para ver la repercusión que pudiera tener la noticia del almacenamiento

**VIRGENES EXTRAS:** Semana donde se ha repetido el abanico de los precios entre 1,803 y 1,923 euros/kg (300 y 320 Ptas./Kg). La mayor parte de las operaciones realizadas para el mercado nacional se han cerrado a 1,863 euros/kg (310 Ptas./Kg), mientras que algunos operadores italianos han comprado hasta 1,923 euros/kg (320 Ptas./Kg).

**VIRGENES:** Bajo muestra y sobre todo dependiendo del resultado de la analítica de los esteres, los precios se han repetido y han oscilado entre 1,682 y 1,742 euros/kg (280 y 290 Ptas./Kg). En un porcentaje superior al 60 % se ha operado este tipo de aceites a 1,713 euros/kg (285 Ptas./Kg).

**LAMPANTES:** Los lampantes de baja acidez de entre 0'8 y 1º se han operado a 1,605 euros/kg (267 Ptas./Kg), siendo los de mayor acidez los que se han pagado a 1,593 euros/kg (265 Ptas./Kg.)

**REFINADOS DE OLIVA:** Mercado estabilizado en los refinados de oliva con repetición de precios.

**ACEITES DE ORUJO:** Durante toda la semana ha permanecido el mercado muy firme con repetición de precios de la semana anterior para todas las categorías a pesar de las pocas existencias que restan de los aceites crudos.

Según información proporcionada por la Delegación Provincial de **Córdoba**, la semana está igual que las anteriores, los precios estables operándose principalmente lampante. AL igual que en la provincia de Jaén, tras ser aprobado el almacenamiento privado, es de suponer que los tenedores estarán pendientes de la publicación de las normas y de los precios de almacenamiento para ver los efectos que tiene en el mercado. Los aceites refinados de oliva están parados a la espera de ver como evoluciona el mercado.

## **ACEITUNA DE MESA**

**La venta de aceituna cae un 4% hasta agosto y los excedentes suben un 33%**

La comercialización de aceitunas de mesa ha caído en el último año -desde septiembre de 2010 y hasta el pasado 31 de agosto- un 4 % respecto a la campaña anterior, mientras que los excedentes se han incrementado en un 33 % en el mismo periodo, según ha informado la Agencia del Aceite de Oliva (AAO).

En concreto, se han comercializado 462.810 toneladas durante los doce meses de campaña, de las cuales 288.310 toneladas se destinaron a exportación y 174.500 toneladas al mercado interior.

Las variedades más comercializadas son Hojiblanca (43 %), que se destinó especialmente a la exportación, y Manzanilla (31 %), que se ha dirigido tanto al mercado interno como al externo.

La producción de aceituna de mesa en la campaña ha sido de 604.270 toneladas, una cifra que supone un incremento del 23 % con respecto a la pasada.

Por variedades, la producción de Manzanilla ha crecido un 59 % y Hojiblanca un 22 %, mientras que la gordal ha caído un 26 % y para Cacerena y Carrasqueña el descenso ha sido menor, de un 1 %.

Después de contabilizar los datos de comercialización, las existencias finales a 31 de agosto se cuantifican en 371.900 toneladas, un 33 % más, según explica la AAO.

Concretamente, en poder de las industrias entamadoras a 31 de agosto estaban 332.010 toneladas y 390.890 en manos de las envasadoras.

## **VINO**

**Las exportaciones españolas de vino generaron 1.201 millones hasta julio**

Las exportaciones españolas de vino generaron 1.201 millones de euros entre enero y julio de 2011, el 20 % más -casi 200 millones de euros más-, frente al mismo periodo del año anterior, mientras que el volumen comercializado en el exterior ha llegado a 1.235 millones de litros de vino, el 29,2 % más.

El Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv) ha explicado, en un comunicado, que estas cifras se han logrado "gracias al incremento de la demanda de vinos con denominación de origen envasados y vinos sin ella a granel, ayudados por espumosos y cavas".

Por otro lado, ha detallado que el precio medio ha caído un 7,2 %, hasta los 97 céntimos de euro por litro, debido a la mejor marcha de productos más económicos, como son los vinos sin denominación de origen protegida (DOP) a granel, cuya demanda se ha incrementado un 51 % en volumen y un 55 % en valor.

Ha destacado el crecimiento de los vinos con DOP envasados, que aumentan un 17,5 % en volumen, hasta los 171,3 millones de litros, y un 18,7 % en valor, hasta los 505 millones de euros, lo cual representa un 42 % del total del valor del vino exportado.

Los datos positivos de estos primeros siete meses permiten que se vuelvan a alcanzar récords en términos interanuales, ya que, según el OeMv, de agosto de 2010 a julio 2011 se han facturado 2.120 millones de euros, lo cual supone un crecimiento del 18,8 %, por 2.046 millones de litros exportados, con un aumento del 25,6 %.

Por mercados, destaca el aumento de las ventas de vino sin denominación de origen a granel en volumen hacia Italia, China, Rusia y Francia, suponiendo entre los cuatro casi el 60 % de las

exportaciones totales de este producto y que han originado 141 millones de crecimiento del total de 279 millones aumentados por todo el vino español durante los siete primeros meses de 2011.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado en Andalucía

El mercado de ganado vacuno para sacrificio mantiene los precios estables. La oferta sigue siendo reducida al igual que la demanda, influenciado esto como es habitual todos los años en septiembre por los problemas económicos familiares derivados de la vuelta de las vacaciones e inicio del curso escolar, además de las perspectivas negativas de la economía. Empero, esta semana se registran ligeras subidas en el precio de los añejos cruzados de Charolés, Frisones y Retintos de Cádiz y Granada, mientras en Córdoba los primeros registran ligeros descensos. Las cotizaciones de los terneros se mantienen estables o sufren pequeñas oscilaciones en Cádiz.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Mercado en Andalucía

Los precios en el porcino blanco permanecen estables con subidas que alcanzan el entorno al 9% en lechones de más de 20 Kg.

La tónica se repite en porcino ibérico donde en Córdoba en estas fechas próximas a la montanera se realizan pocas operaciones. En la campiña de Sevilla se registran pequeñas subidas en los lechones al destete. Asimismo se detecta un descenso próximo al 7% en los Pedroches en los marranos y primales de 6 a 9 arrobas.

### Mercado en la UE

El mercado porcino comunitario sigue muy influido por la fuerte demanda de China, Rusia, Corea y Japón, que unido a un debilitamiento de la moneda en comparación con los meses previos, ha favorecido la competitividad de las exportaciones comunitarias.

### OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Los precios del ovino para carne permanecen estables o con ligeras subidas salvo los corderos pascuales segureños que bajan alrededor del 3% en los ligeros y doblan esa cifra en los pesados. El ganado para vida mantiene su precio.

El mercado de carne de caprino está estable con ligeras subidas del 5% en el cordero ligero de murciano granadino y de lechal serrano en Málaga de casi el 4%.

### LECHE DE VACA Y CABRA

#### Mercado en Andalucía

Sin cambios en los precios de la leche de cabra y vaca, salvo en la provincia de Cádiz donde la leche de vaca sufre un ligerísimo retroceso en su cotización.

### Pollo, Huevos y otros productos

#### Mercado en Andalucía

Se produce una bajada generalizada en casi todos los mercados y clases del entorno 4-5% que alcanza casi el 8% en la docena de huevos pequeños en Córdoba situado el precio en la explotación.

Los precios de pollos y pavos para sacrificio permanecen estables.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de Expl.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explt.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

## B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

## B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

## C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

### II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

**B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:**

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

**C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.**

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

## Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl.

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

**MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.**

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Calculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

**MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela**

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

**MÓDULO 3: Riesgos por parcela**

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

**MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela**

Garantía	Condiciones de cobertura				
	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## **Abierto el plazo de contratación del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta**

El 31 de mayo se publica la Orden ([ARM/1430/2011](#)) del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares. Esta modalidad es un nuevo sistema que agrupa las líneas tradicionales de tomate de invierno (bajo cubierta), cultivos protegidos, fresa y fresón.

En el siguiente enlace se detallan las [opciones y garantías del seguro](#).

Periodo de suscripción:

1. Producción de tomate en área I: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 31 de octubre de 2011.
2. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2011 y finalización el 15 de noviembre de 2011.
3. Resto de producciones de hortalizas y planteles de hortalizas y de tabaco: Inicio 1 de junio de 2011 y finalización el 30 de septiembre de 2011.

## **Los Seguros de Retirada de Animales Muertos en la Expl. se pueden empezar a suscribir a partir del 1 de junio de 2011.**

El 18 de mayo de 2011, se publicaron las Órdenes ([ARM/1384/2011](#), [ARM/1387/2011](#)) de los Seguros para la Cobertura de los Gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovino y no bovinos muertos en la Expl.. Esta modalidad de seguros está destinada a compensar al ganadero los gastos derivados de la recogida desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la Expl., hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la Expl. por cualquier causa, y destrucción de los mismos. Además, están garantizadas las retiradas de animales que mueran durante el transporte y antes de su entrada en matadero.

Las especies asegurables son bovino, porcino, aviar, cunícula, ovina, caprina, equina, cérvidos, camélidos y peces con fines de mercado.

Todos los seguros de retirada y destrucción de animales, bovinos y no bovinos, disponen de un seguro renovable en el que el ganadero se compromete a renovarlo con el mismo Tomador. Por esta circunstancia, esta más subvencionado. (Orden [ARM/1386/2011](#), [ARM/1388/2011](#)).

En el PLAN 2011, se incorporan las siguientes mejoras:

- Se amplía tanto para los seguros de retirada de bovino como no bovinos la relación entre la titularidad del seguro y la titularidad de la Expl. *"el titular del seguro será el titular de la Expl. o de la subExpl. que figure como tal en el código REGA. Igualmente podrá ser titular de la póliza toda aquella persona física o jurídica, que teniendo interés en el bien asegurable, figure en algún apartado de dicho código REGA o en el RIIA"*. La ampliación de la definición evitará los problemas con pólizas de pastos comunales, de subexplotaciones en régimen de arrendamiento, etc.
- Se incorpora para Andalucía la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina.
- Se incorpora la muerte durante el transporte a los mataderos, salvo para las especies aviar y piscícola.
- Se añade como método de almacenamiento el sistema de hidrólisis en explotaciones oficialmente autorizadas. En España este método de almacenamiento está aprobado para el porcino.
- El ganadero no declarará el censo en base a la capacidad máxima de la Expl., se declarará el censo habitual de su ciclo productivo y coincidente con el REGA a la fecha de realización del seguro de cada una de sus explotaciones.
- Se incluye una disposición adicional referida a la regularización de las pólizas formalizadas entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011, correspondientes al plan 2010, que se podrán regularizar a los precios establecidos en el plan 2011. La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado a ENESA, aplicar esta disposición para el resto de especies.
- El importe del gasto de indemnizable viene determinado por el peso en kilos de animales retirados y destruidos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan Anual de Seguros Agrarios para los ejercicios 2010 y el 2011, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos y no bovinos muertos en la Expl. se inicia el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

La subvención del MARM (ENESA) puede llegar hasta el 44% del Coste Neto del Seguro. El porcentaje de subvención se obtiene mediante la suma de los siguientes tipos, según línea.

TIPO DE SUBVENCIÓN	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos	Seguros Renovables para la retirada de animales bovinos
Base	32%	32%	32%	32%
Por contratación colectiva	5%	5%	5%	5%
Por contratación de línea renovable			2%	2%
Por utilizar sistemas de almacenamiento en frío	5%		5%	
<b>TOTAL</b>	<b>42%</b>	<b>37%</b>	<b>44%</b>	<b>39%</b>

La Junta de Andalucía establece para estas líneas de seguros, la subvención del 25% del Coste Neto del Seguro.

## Abierto el plazo para contratar las condiciones del Seguro de Sequía en Pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/1638/2011](#)) donde se definen las condiciones del Seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

El objeto del Seguro de Daños por Sequía en Pastos es compensar al ganadero por el incremento en los costes de alimentación del ganado que se origina a consecuencia de la falta de pasto por sequía.

Con este seguro se cubren las explotaciones que tengan asignado un código de Expl. según lo establecido en el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA).

Serán asegurables las siguientes explotaciones:

- Ganado bovino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado ovino y caprino reproductor asegurado en la opción «A» o «B».
- Ganado equino en extensivo asegurado en la opción «A» o «B».

Las opciones de aseguramiento son dos diferenciándose en función del periodo de garantía y del siniestro mínimo indemnizable, la opción A, el ganadero tendrá a una indemnización cuando el NDVI sea inferior al garantizado durante más de tres decenas a lo largo del periodo de garantías. Y la opción B, obtendrá una indemnización cuando la siniestralidad en las decenas sea igual o supere el 10% del capital asegurado.

Debido a la dificultad que supone la detección y cuantificación de los daños por sequía en pastos, su valoración se realiza indirectamente, en índices basados en la medición, por satélite, del denominado índice de vegetación (NDVI), es decir únicamente valora el crecimiento y el vigor de la vegetación presente en la superficie, dicha medición es consultable en la pagina web de Seguros Agrarios (<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/seguros/documentacion.htm>)

La garantía incluye la totalidad de los animales existentes en la Expl. siempre y cuando cumpla con las condiciones de la Orden para cada especie según su característica (sementales, otros animales machos y hembras reproductoras).

## Períodos de garantía (Andalucía)

Grupo de comarcas		Opción A		Opción B	
		Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
<b>Grupo 6: Andalucía y Baleares</b>	<b>Periodo 1</b>	<b>1 diciembre 2011</b>	<b>30 junio 2012</b>	<b>1 diciembre 2011</b>	<b>30 noviembre 2012.</b>
	<b>Periodo 2</b>	<b>1 octubre 2012</b>	<b>30 noviembre 2012</b>	<b>1 diciembre 2011</b>	<b>30 noviembre 2012</b>

## Valores de compensación según los períodos de garantías (Andalucía)

### OPCIÓN A

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de abril a 30 de abril ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

### OPCIÓN B

Períodos de garantía	Índice de Vegetación Garantizado (estratos de garantía)	
	A Coeficiente de indemnización	B Coeficiente de indemnización
P1 (1 de diciembre a 31 de enero de 2012 ambos inclusive)*	10%	40%
P2 (1 de febrero a 28 de febrero ambos inclusive)*	30%	55%
P3 (1 de marzo a 30 de junio ambos inclusive)*	40%	100%
P4 (1 de julio a 30 de septiembre ambos inclusive)*	10%	20%
P5 (1 de octubre a 30 de noviembre ambos inclusive)*	30%	70%

(\*) Corresponden a 2012.

El periodo de suscripción teniendo en cuenta los períodos de garantía se iniciará el 1 de julio y finalizará el 31 de octubre de 2011.

## Publicadas las condiciones del Seguro Creciente para Caqui y otros frutales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden ([ARM/2271/2011](#)) que define las características del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este nuevo sistema de gestión y aplicación de las coberturas, unifica las antiguas líneas de: kiwi, endrino de Navarra, caqui, níspero, azufaito, castaño, granado e higuera en una única línea de seguro.

Son asegurables tanto las producciones, como las plantaciones jóvenes (plantones) durante la fase previa a la entrada en producción. Con carácter opcional, también son asegurables las instalaciones presentes en la Expl. con algunas de las siguientes características estructurales: antigranizo y umbráculos, los cortavientos y los sistemas de conducción.

Este seguro cubre los siguientes riesgos: pedrisco, la helada, riesgos excepcionales: fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, y resto de adversidades son variables, en cantidad y calidad, para cada riesgo y cultivo.

El cultivo de caqui y níspero es cubierto para el seguro de la helada en los ambitos especificados a continuación:

Cultivo	Provincia	Comarca	Término
Caqui	Huelva	Todas	Todos
Níspero	Granada	La costa	Almuñecar, Itrabo, Jete, Lentejé, Los Guajares, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Vélez de Benaudalla.
	Málaga	Vélez-Málaga	Canillas de Albaida y Torrox

El agricultor tendrá que asegurar la totalidad de la producción declarando el rendimiento unitario de cada una de las parcelas, para ello debe elegir entre las diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogida en tres módulos:

## MODULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Endrino Kiwi	Pedrisco.	Explotación (comarca)	70%
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
		Caqui Níspero	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
			Helada.		
			Resto de adversidades climáticas.		
		Azufaito. Castaño. Granado. Higuera.	Pedrisco.	Explotación (comarca)	-
			Riesgos excepcionales.		
Resto de adversidades climáticas.					
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-	
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Explotación (comarca)	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

## MODULO 2: Riesgos por Expl. y riesgo por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en Producción.	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	-
			Riesgos excepcionales.	Parcela	-
		Kiwi.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.	Helada.	Explotación (comarca)	-
		Níspero.	Helada.	Explotación (comarca)	70%
		Endrino.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	70%
		Kiwi.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Azufaito.	Resto de adversidades climáticas.	Explotación (comarca)	-
		Caqui.			
		Castaño.			
Granado.					
Higuera. Níspero.					
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-	
Plantones.	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-
Todas.	Instalaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	Parcela	-

## MODULO P: Todos los riesgos por parcela

Tipo de plantación	Garantía	Cultivos	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	
Plantación en Producción	Producción.	Todos.	Pedrisco.	Parcela	
			Riesgos excepcionales.	Parcela	
		Caquí.	Helada.	Parcela	
		Kiwi.			
	Nispero.				
	Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		Parcela
Plantación.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		Parcela	
Todas.	Instaciones.	Todos.	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.		Parcela

En este sentido el asegurado tiene además la opción del seguro complementario, para este tipo de seguro son asegurables las mismas parcelas que hayan sido incluidas en seguro principal de endrino y Kiwi (modulo 1 y 2) y las de caqui (cualquier modulo) que en el momento de la contratación tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas inicialmente en el seguro principal.

El agricultor puede contratar el seguro desde el 1 de septiembre para todos los cultivos y finalizara:

Cultivo	Final de suscripción
Azufaifo.	15 de mayo de 2012.
Caqui.	El 10 de febrero de 2012 para las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia y el 30 de abril de 2012 para el resto del ámbito.
Castaño.	15 de mayo de 2012.
Endrino.	28 de febrero de 2012.
Granado.	15 de abril de 2012.
Breva.	30 de abril de 2012.
Higo.	15 de junio de 2012.
Kiwi.	15 de marzo de 2012.
Nispero.	15 de noviembre de 2011.

Seguro complementario, las fechas de suscripción son las siguientes:

Cultivo	Inicio período de suscripción	Final período de suscripción
Caqui.	15 de junio de 2012.	15 de agosto de 2012
Endrino.	1 de marzo de 2012.	31 de mayo de 2012.
Kiwi.	16 de marzo de 2012.	15 de junio de 2012.

## Abierta la contratación del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de herbáceos extensivos.

Como novedad, para esta campaña, las explotaciones dedicadas a los cultivos de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas, se agrupan en una única línea de seguro dentro del Plan 2011 de Seguros Agrarios. ([ARM/2305/2011](#)).

El seguro creciente de herbáceos extensivos aún en una única línea los seguros que venían existiendo para los cultivos herbáceos extensivos.

### ❖ SEGURO INTEGRALES Y DE RENDIMIENTOS:

- Seguro integral/complementario de Cereales de Invierno
- Seguro integral/complementario de Leguminosas
- Seguro de Rendimiento/Complementario de Cultivos Herbáceos Extensivos Modalidad "A"
- Seguro de Rendimientos/Complementario de Cultivo Herbáceos Extensivos Modalidad "B"

### ❖ SEGURO COMBINADOS

- Cereal de Invierno
- Cereal de Primavera.
- Leguminosas.
- Combinado de Girasol.
- Combinado de Colza.
- Multicultivo de Cultivos Herbáceos Extensivos.
- Herbáceos Regadío Daños.
- Combinado de Arroz.

➤ Fabes en Asturias.

Con este seguro se permite al agricultor distintas posibilidades de aseguramiento; dependiendo de los riesgos cubiertos, las coberturas a elegir y el cálculo de la indemnización, se diferencian 4 módulos de aseguramiento: 1, 2, S y P.

❑ **Modulo 1 (Todos los riesgos por Expl.):**

Esta modalidad es totalmente nueva en el Plan 2011, el cálculo de la indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl..

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales. No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible: 70% 60% 50%
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

❑ **Modulo 2 (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela):**

Para este módulo, el cálculo de la indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas	Pedrisco.	Parcela	Individual	-
	Incendio.	Parcela		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela		Elegible: 70% 60%* 50%
	No nascencia. No implantación. Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)		
REGADÍO: Cereales invierno Leguminosas Oleaginosas Cereales de primavera Arroz	Pedrisco. Incendio. Riesgos excepcionales (1). No implantación. Resto de adversidades climáticas.*	Parcela *	Libre	-

(1) Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas en regadío (excepto garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol), estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del período de suscripción correspondiente a las parcelas de secano.

En este modulo se recogen las coberturas que venían haciéndose con los seguros de rendimiento de cultivos herbáceos extensivos, con las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña 2010, que se marcan con un (\*)

❑ **Modulo S (Riesgos por Expl. y riesgos por parcela)**

El agricultor que elija este módulo sólo puede asegurar los cultivos de secano y recoge las coberturas que venían haciéndose con los Seguro Integrales de Cereales de Invierno y de Leguminosas. Se añade como novedad la indemnización de los riesgos excepcionales en el ámbito de parcela, con la posibilidad de hacer un seguro complementario para estos riesgos.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
SECANO: Cereales invierno Leguminosas	Pedrisco.	Parcela.	Zonal	-
	Incendio.	Parcela.		-
	Riesgos excepcionales.*	Parcela.		65%
	No nascencia. Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca).		

## ❑ **Modulo P (Riesgos nominados por parcela)**

Todos los riesgos cubiertos se indemnizan de forma independiente para cada una de las parcelas de secano y regadío.

Grupo cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento
Cereales invierno	Pedrisco.	Parcela.	Libre
Leguminosas	Incendio.	Parcela.	
Oleaginosas			
Cereales de primavera Arroz	Riesgos excepcionales (1).	Parcela.	

(1) Fauna silvestre: únicamente en los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete, girasol y arroz.

El agricultor puede hacer el seguro complementario para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales, cuando tenga esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en el seguro que haya suscrito en parcelas de secano y en alguno de los módulos 1, 2 ó S

Además de la nueva definición de parcela a efecto del seguro, como la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en un recinto SIGPAC, esta Orden modifica, que cuando la superficie afectada por un siniestro sea superior a 1 ha, los mínimos indemnizables y franquicias se aplicarán sobre la producción de la superficie afectada.

En el momento de hacer la declaración del seguro, el agricultor ha de suscribir un numero de pólizas que variará en función del modulo elegido, y de las producciones que cultive,

1º.- Si opta por el modulo 1 o 2:

En caso que cultive producciones de secano y regadío deberá suscribir hasta tres pólizas (por sistema de cultivo y grupo de cultivo), según:

- SECANO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas.
- REGADIO: Cereales de Primavera y Arroz.

El modulo 1 es incompatible con los módulos 2, S, y P.

El modulo 2 es incompatible con los módulos 1, S, y P.

2º.- Si opta por módulo S:

El agricultor que cultive producciones en cada uno de los dos grupos de cultivo, deberá suscribir hasta dos pólizas (una póliza por cada grupo de cultivo) según:

- SECANO: Cereal de Invierno
- SECANO: Leguminosas.

El modulo S es incompatible con los módulos 1 y 2.

3º.- Y si opta por el P:

Se consideraran de clases distintas cada uno de los grupos de cultivo siguiente y será posible suscribir hasta cinco pólizas diferentes:

- ❖ SECANO ó REGADIO:
  - Arroz
  - Cereales de Invierno.
  - Cereales de Primavera.
  - Leguminosas
  - Oleaginosas.

El módulo P es incompatible con el 1 y 2, y producciones ya aseguradas en el módulo S de secano de los grupos de cultivo de Cereales de Invierno y Leguminosas.

El agricultor fijará en la declaración del seguro el rendimiento unitario en cada parcela, en kilos de grano, teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos en años anteriores y con los límites siguientes:

- ✓ Para los grupos de cultivo Secano de Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas, del modulo 1 y 2, el rendimiento asegurable no puede superar el máximo asignado por el MARM para cada asegurado. (Se pueden consultar en ENESA, en la página de internet [www.enesa.es](http://www.enesa.es) y revisar según el procedimiento establecido).
- ✓ Para los grupo cultivo de Cereales de invierno y Leguminosas, del modulo S , el rendimiento esta limitado a los rendimientos de referencia máximos establecidos por el MARM para las distintas especies y variedades y para cada Termino Municipal o Subtermino, teniendo en cuenta los casos para las parcelas de condiciones especiales, cuyo rendimiento a consignar no podrá ser superior a los limites establecidos con respecto a los rendimientos de referencia maximos asegurables:
  - Suelos arenosos.
  - Producción agrícola ecológica.
  - Arbolado
  - Suelo salitroso
  - Rastrojo leguminosas
- ✓ Para cultivos en Regadío de los módulos 1 y 2 y todos los cultivos del modulo P, el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento, ajustándose a las esperanzas reales de producción.

Teniendo en cuenta los periodos de garantías y lo establecido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011, los plazos de suscripción son los siguientes:

1º Cultivos de secano (módulos 1,2 y S. El periodo de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 20 diciembre de 2011.

2º Cultivos de regadío (módulos 1 y 2):

- A) Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: El período de suscripción se iniciará el 1 de septiembre de 2011 y finalizará el 15 de junio de 2012.
- B) Cereales de primavera y arroz: El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará el 15 de junio de 2012.

3º Todos los cultivos (módulo P): El periodo de suscripción se iniciará el 1 de marzo de 2012 y finalizará en las fechas siguientes:

Grupo cultivos asegurables		Ámbito	Final de suscripción
Cereales de invierno.		Todo el ámbito de aplicación	15 de junio de 2012
Cereales de primavera.		Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
Leguminosas grano.	Fabes	Todo el ámbito de aplicación	30 de junio de 2012
	Resto de leguminosas		15 de junio de 2012
Oleaginosas.	Girasol	Comunidad Autónoma de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla	30 de abril de 2012
		Granada	15 de junio de 2012
	Colza, lino semilla y cártamo	Todo el ámbito de aplicación	30 de abril de 2012
Arroz.		Todo el ámbito de aplicación	31 de julio de 2012

Si el asegurado poseyera parcelas destinadas al cultivo de cereales de invierno y/o de oleaginosas situadas en distintas provincias, la formalización del seguro con inclusión de todas ellas deberá efectuarse dentro del plazo que antes finalice de entre los anteriormente fijados para las distintas provincias en que se encuentren dichas parcelas.

El agricultor puede asegurar a partir del mes de septiembre su cosecha de frutos secos.

Esta es una nueva línea de aseguramiento que aúna la línea del almendro (complementaria y rendimiento) y la de frutos secos.

Como novedad además de cubrir los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades, se incluye la diferenciación entre fauna cinegética y no cinegética.

Las producciones asegurables son: algarrobo, almendro, avellano, pistacho y nogal, también serán asegurables los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción, así como las producciones ecológicas que cumplan los requisitos establecidos en el [Reglamento \(CE\) nº. 834/2007 del Consejo de junio de 2007.](#)

El seguro creciente da la opción al asegurado la posibilidad de contratar la línea que mejor se ajuste a sus necesidades, diferenciándose tres modalidades:

## **MODULO 1(\*)**

Esta modalidad indemniza los riesgos cubiertos y se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco Riesgos excepcionales. Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.		Expl. (Comarca)
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-
Plantones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Expl. (Comarca)	-

(1) Excluida sequía

## **MODULO 2(\*)**

Los riesgos se indemnizarán a nivel de parcela, en la campaña anterior se indemnizaba en el conjunto de la Expl..

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivo	Cálculo indemnización	Garantizado
Plantación en producción	Producción.	Pedrisco.	Todos.	Parcela	-
		Riesgos excepcionales.	Todos.	Parcela	-
		Resto de adversidades Climáticas.	Almendro.	Expl. (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos.		Expl. (Comarca)
	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-
Plantones.	Plantación.	Todos los de producción. (1)	Todos.	Parcela	-

(\*) Son asegurable las explotaciones cuyo titular presente a su nombre la Solicitud Única de la Unión Europea

(\*\*) El almendro se considera clase distinta respecto al resto de cultivos.

## MODULO P

El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.

Esta modalidad considera clases distintas a cada una de las producciones asegurables.

Tipo de plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Cultivos	Cálculo indemnización
Plantación en producción.	Producción.	Pedrisco.	Todos	Parcela
		Riesgos excepcionales.	Todos	Parcela
	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela
Plantones.	Plantación.	Todos los de Producción.	Todos	Parcela

Para el cultivo del almendro, al agricultor se le asigna un rendimiento individual, de acuerdo con los criterios básicos empleados para la creación de la base de datos del seguro de rendimiento de almendro. Para los demás cultivos, el rendimiento es libre.

El periodo de suscripción para los distintos módulos y cultivos es:

Módulo	Producción	Inicio de la suscripción	Finalización de la suscripción
Módulos 1 y 2	Almendro	1 de septiembre de 2011	30 de noviembre de 2011
	Resto de cultivos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012
Módulo P	Todos	1 de marzo de 2012	15 de mayo de 2012

El asegurado tiene la posibilidad de hacer el Seguro Complementario para pedrisco y riesgos excepcionales, solo para las parcelas que hayan sido incluidas en el seguro principal de almendro en los módulos 1 y 2, entre el 1 de marzo de 2012 y el 15 de mayo de 2012.

## NOVEDADES DEL SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES OLIVARERAS

([Orden ARM/2602/2011 seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras](#))

### 1.-INTRODUCCIÓN

Para el presente plan 2011 y a partir del día 1 de octubre, se implanta el nuevo tipo de gestión y aplicación de coberturas para el cultivo de olivar denominado "Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras". Con este seguro se integra las distintas líneas de seguros existentes en este sector unificándolas en una sola línea. Como en otros Seguros Crecientes, se diferencian distintas opciones de aseguramiento, llamados módulos. El módulo 1 es de nueva creación, para daños catastróficos, el módulo 2, , integra las condiciones del Seguro de Rendimiento de Olivar, con las modalidades "A"- "B"- "C" y su complementario, y el módulo P corresponde al Seguro Combinado en Olivar

Todas las explotaciones dedicadas al cultivo de la aceituna son asegurables, tanto la producción como la plantación y plantones, en todo el territorio nacional. Pero si se asegura en los módulos 1 ó 2, el titular de la explotación ha de estar incluido en la base de datos del MARM, con un rendimiento individualizado. En las explotaciones que solo tengan plantones ó se aseguren en el modulo P no es necesario.

Los riesgos que se cubren en este seguro son el pedrisco, los riesgos excepcionales donde se incluyen Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado; y Restos de adversidades climáticas.

El asegurado, solamente, podrá hacer una Declaración de Seguros, por lo que ha de elegir un único módulo para asegurar todas las parcelas de la explotación, de tal manera que todas ellas estarán garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. La parcela, a efectos del seguro, es la superficie total de un mismo cultivo y variedad incluida en una parcela SIGPAG. No obstante, se consideran parcelas distintas, las superficies de cultivo con distinto rendimiento asegurable, establecido por el MARM.

## 2.-CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS

### Módulo 1: todos los riesgos por explotación

- El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma conjunta para todas las parcelas de la explotación.

### Módulo 2: Riesgos por explotación y riesgos por parcela

- El cálculo de indemnización de unos riesgos es por parcela y de otros riesgos por explotación.

Para los módulos 1 y 2:

- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro. Para la garantía a la plantación de las plantaciones en producción se fija en el 300%.
- Se podrá elegir el porcentaje de cobertura, que supone el límite máximo a indemnizar en caso de siniestro, del 70%, 60% 50%. Para cada garantizado elegido, el asegurado tiene asignado un nivel de riesgo individualizado, correspondiente a la tasa a aplicar en el seguro, teniendo en cuenta que todos los asegurados no tienen porque tener la autorización de asegurar en los tres garantizados.
- El agricultor ha de estar incluido en la Base de Datos del MARM, con un rendimiento individualizado. No obstante, se puede solicitar, antes del 17 de octubre de 2011, la asignación de Rendimiento.
  - ✓ El asegurado fijará en cada una de las parcelas la producción que componen su explotación, en kg., de aceituna por árbol, de tal modo que el rendimiento resultante de considerar la producción total y el número total de arbolés (sin incluir los plantones) de todas las parcelas aseguradas esté comprendido entre el rendimiento máximo y mínimo asignado por el MARM, no pudiendo ser el mínimo inferior al 25% del máximo asegurables.
  - ✓ En caso de explotaciones cuyo titular no figure en la base de datos del MARM, y que desee contratar el seguro, en uno de los módulos 1 ó 2, se les deberá efectuar previamente una asignación individualizada de rendimiento de acuerdo con el procedimiento establecido de Asignación o Revisión de Rendimiento y Cambio de titularidad.
  - ✓ Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.
- Posibilidad de hacer el Seguro Complementario

### Módulo P: Riesgos nominados por parcelas

- El cálculo de la indemnización de Pedrisco y Riesgos excepcionales se hace de forma independiente para cada una de las parcelas.
- El capital asegurado se fija para todos los riesgos en el 100% del valor de la producción establecido en la declaración del seguro.
- Son asegurables todas las explotaciones dedicadas al cultivo de aceituna.
- Para este modulo no existen datos variables elegibles en coberturas
- El rendimiento fijado es libre ajustándose a las esperanzas reales de producción.
- Cuando se asegure el tipo capital de Plantones se indicará el número de plantones de la parcela.

## 3.-FECHAS DE CONTRATACIÓN

Dependiendo del modulo elegido, existen diferentes fechas de contratación:

- ✓ Módulos 1 y 2: desde el 1 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2011.
- ✓ Modulo P: desde 15 de marzo hasta 30 de junio de 2012.

El periodo de carencia se suprime para todos los asegurados que contrataron una póliza de cualquiera de los seguros de olivar en año anterior, incluso al cambiar de módulo.

## 4.-RESUMEN DE LAS COBERTURAS POR MÓDULO

### Módulo 1: todos los riesgos por explotación:

Tipo de Plantacion		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(3): 70% 60% 50%
		Riesgos excepcionales			
		Resto de adversidades climáticas.			
	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (2)	Explotación (Comarca)	–	–
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (2)	Explotación (Comarca)	–	–

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Excluida la sequía

(3) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

## Módulo 2: Riesgos por explotación y riesgos por parcela:

Tipo de Plantación		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)	Parcela	Individual	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Individual	—
		Resto de adversidades climáticas.	Explotación (Comarca)	Individual	Elegible(4): 70% 60% 50%
Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (3)	Parcela	—	—	
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción (3)	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

(3) Excluida la sequía

(4) Elegible según lo que figure para cada productor en la base de datos del MARM

## Módulo P: Riesgos nominados por parcelas:

Tipo de Plantación		Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización	Rendimiento	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco.(1)(2)	Parcela	Libre	—
		Riesgos excepcionales	Parcela	Libre	—
		Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	—	—
Plantones	Plantación	Todos los riesgos cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	—	—

(1) Para la producción de aceituna de mesa se garantizan los daños en cantidad y calidad.

(2) Será del 20 % para los siguientes ocurrido con anterioridad al Estado fenológico "H"

## 5.-SUBVENCIONES

La subvención al seguro de cobertura creciente de explotaciones olivareras, mantiene la misma estructura que la aplicada a los seguros tradicionales, es decir, subvención base, subvención por colectivo, subvención por las características del asegurado, subvención por renovación de contrato, y subvención por prácticas para la reproducción de riesgos y por condiciones productivas. El porcentaje de subvención se aplica al coste del seguro una vez deducidas, en la forma y cuantías establecidas, las bonificaciones y descuentos. La subvención máxima del MARM es de 57% para el módulo 1, de 53 % para el módulo 2, y del 41% para el módulo P. La subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca es del 25% del total de la Subvención del MARM.

Módulos	Base %	Contrato Colectivo	Características del asegurado					Renovación		Reducción Riesgo y condiciones productivas				Entidad Asoc	Seguro Intergral Expl.
			Agricultor prof.	Expl. Prio.	Org. Prod.	Joven agrí. mujer	Conte. Terr. Zonas rurales	1 Año	2 Año	ATRIA	ADV	ASV	Prod. e col.		
P	7	5	14	14	14	16	14	6	9					41	
1	22									5	5	5	5	57	5
2	17									5	5	5	5	53	5
C															

En los módulos complementarios C se aplican todas las subvenciones que correspondan al seguro principal.

## SOLICITUD DE ASIGNACIÓN O REVISIÓN DE RENDIMIENTOS SEGURO DEL OLIVAR PLANES 2011-2012

### 1. Información general:

El 1 de octubre se abre el plazo para la contratación del seguro de olivar para el plan 2011 (cosecha 2012/2013). Aquellos agricultores que deseen contratar el seguro y no tengan asignado rendimiento individual o no estén de acuerdo con el asignado pueden solicitar ya la revisión de los mismos.

Las solicitudes de revisión se pueden cursar tanto de forma individual como por medio de las Organizaciones Profesionales o Cooperativas, dirigidas a AGROSEGURO o ENESA, según proceda.

Entre las causas para la revisión de los rendimientos asignados podemos señalar: errores materiales en los datos de la serie productiva, cambio de la explotación a regadío, entrada en producción de plantaciones jóvenes; cambios de titularidad, herencia, otras causas.

Existen tres plazos para solicitar la revisión, dependiendo de si se solicita para el plan 2011 o el plan 2012 y si se ha suscrito o no la póliza de seguro:

- Hasta el 17/10/2011, para la asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 sin contratación previa.
- Desde el 18/10/2011 hasta el 15/12/2011; para la revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2011 con contratación previa.
- Desde el final de suscripción hasta el 30/04/2012, para asignación y revisión de rendimientos para aplicar al Plan 2012(Cosecha 2013/2014)

En el siguiente apartado se pueden obtener las solicitudes en formato rellenable, así como la documentación necesaria que deberán aportar.

## 2. Procedimiento, plazos y documentación:

### 2.1. Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, sin contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: [producción@agroseguero.es](mailto:producción@agroseguero.es).

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Hasta el <b>17/10/2011</b>	Cursar la solicitud manual o por fichero con todos los datos sin formalizar la póliza	Hasta 15 días antes de finalizar el plazo de suscripción	Hasta el final del plazo de suscripción	Todas las causas

- Agricultor individual: [descargar solicitud y relación de parcelas](#) [descargar solicitud](#)
- Organización Profesional o Cooperativa: [Descargar fichero de relación de agricultores](#)  
[Descargar fichero de relación de parcelas](#)  
[Documento de especificaciones](#)

### 2.2. Revisión de rendimientos para aplicar al plan 2011, con contratación previa

La solicitud y documentación se enviará a [AGROSEGURO, C/ Globelas ,23 – 28023 Madrid](#); también se podrá enviar la solicitud y documentación escaneada, por email: [producción@agroseguero.es](mailto:producción@agroseguero.es)

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el 18/10/2011 hasta el final del plazo de suscripción	Formalizar la póliza y cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta 80 días después de finalizar el plazo de suscripción	Hasta 20 días desde la comunicación de la resolución	-Cambios estructurales en la explotación y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud por cambio de titularidad -[descargar](#)
- Solicitud de revisión de rendimientos -[descargar](#)

### 2.3 Asignación y revisión de rendimientos para aplicar al plan 2012

La solicitud y documentación se enviará a [ENESA, c/ Miguel Angel, 23 – Madrid](#), o en los lugares establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 14 de enero.

Recepción solicitud	Procedimiento general	Resolución y comunicación	Plazo contratación del seguro	Causas de revisión
Desde el final del plazo de suscripción hasta el <b>30/04/2012</b>	Cursar la solicitud con toda la documentación	Hasta el 31/07/2012	Plazo de suscripción del Plan 2012	-Cambios estructurales en la explotación y errores en series productivas - Cambios de titularidad

- Solicitud de revisión o asignación de rendimientos para el plan 2012 y documentación presentada

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 22 al 28 de septiembre de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Se ha dado por finalizado el cierre total de las distintas zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en nuestra provincia, dado que los resultados analíticos procedentes del Laboratorio de Control indican una remisión en la contaminación por toxinas que provocó el cierre total con fecha 11 de julio. No obstante, aun continúan cerradas algunas zonas, dado que la contaminación disminuye en ellas con mayor lentitud. Actualmente la situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y comercialización de erizo de mar en todas las zonas de producción de la provincia, por encontrarse en veda.
- Se prohíbe la captura y comercialización de corruco y vieira en toda la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por encontrarse fuera de la campaña de captura para industria de transformación en otros.
- Se permite la captura de almeja Chocha, anémona de mar, búzano, bolo, cañaílla, chirila y coquina en todas las zonas, excepto la 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas.
- Se permite la captura y venta de concha Fina en todas las zonas de producción
- Se permite la extracción y comercialización de mejillón por las empresas autorizadas, en la zona de cultivo 49 (Marbella) y en la 52 (Caleta de Velez).

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y artes menores) se encuentran en plena actividad.

De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de septiembre se encuentra en veda en Málaga el Erizo de mar.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes recibidas para acogerse a las ayudas por paralización temporal por causas imprevisibles, se encuentran en tramitación.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• **Reabierto al marisqueo de mejillones en parte de la costa de Huelva.-** La Delegación de Agricultura y Pesca ha levantado la prohibición de capturar y comercializar mejillones en Isla Cristina (Huelva), zona de producción que estaba cerrada al marisqueo de esta especie desde enero de este año, tras comprobar que los parámetros de los moluscos han vuelto a la normalidad.

Respecto al resto de las áreas de producción del litoral onubense, la mayor parte de ellas se encuentran abiertas al marisqueo regulado de todas las especies, de modo que solo se prohíbe la captura de busanos, cañaillas y longueirones en la desembocadura del Piedras por toxinas DSP. Respecto a los periodos de veda, en estos momentos solo se encuentran el pirulo y la almeja Babosa.

• **Entran en vigor nuevas reglas para la pesca de cerco en el Mediterráneo.-** El Gobierno aplica, desde el pasado fin de semana, una nueva regulación de la pesca con artes de cerco en el mar

Mediterráneo, con la que se pretende proteger mejor los recursos en ese caladero.

Se trata de una Orden, publicada el día 24 en el Boletín Oficial del Estado, cuyo objetivo es adaptar la normativa española sobre ese tipo de pesca a la Política Pesquera Comunitaria (PPC) en el Mediterráneo y a la regulación que aprobó la Unión Europea (UE) con medidas específicas para esas aguas.

Entre otras novedades, el Gobierno modifica las fechas en las que se autorizará la captura de cuatro especies: la dorada, el calamar, la lecha o serviola y la palometa blanca.

A partir de ahora solamente se podrán pescar entre los días 15 de julio y 15 de noviembre de cada año.

La Orden establece que en el caso de la pesca de cerco dirigida a capturar cebo vivo -como auxiliar de los pescadores atuneros con cañas-, las capturas estarán al margen de comercialización y sólo se deben utilizar como carnada para el desarrollo de la pesquería principal.

## OTRAS INFORMACIONES

• **Andalucía aprueba la Ley del Olivar.-** El Parlamento andaluz aprobó la pasada semana la Ley del Olivar, después de ocho meses de intenso debate y participación activa por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias, la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (Faeca), representantes de colectivos y entidades, y partidos políticos.

En líneas generales, el objetivo de la Ley es impulsar la competitividad del sector, por un lado y por otro la sostenibilidad para garantizar el liderazgo mundial de Andalucía en el sector del aceite.

La norma tratará de reestructurar el olivar tradicional y modernizar aquellas explotaciones potencialmente productivas. También fomentará el regadío y el aprovechamiento energético de los residuos como la biomasa o el alperujo. Igualmente, se recoge una especial atención al olivar tradicional que parte en desventaja con las grandes explotaciones.

A partir de la entrada en vigor de la Ley, se abre un plazo máximo de un año para la presentación del Plan Director. Se trata de un documento que coordinará los territorios del olivar que son los espacios donde es determinante la producción de aceituna o de aceite y realizará un diagnóstico económico, social, ambiental y cultural de este cultivo.

Otro de los órganos que contempla la nueva norma es el Consejo Andaluz del Olivar, que deberá estar constituido nueve meses después de la entrada en vigor de la Ley. Estará formado por veinte miembros, entre representantes de las administraciones, organizaciones sectoriales y especialistas en distintos ámbitos.

El olivar tiene una importancia estratégica en la Comunidad autónoma, con una superficie de más de 1,5 millones de hectáreas, que representa el 60% del total nacional y el 30% del europeo, y de cuya actividad dependen en la actualidad más de 250.000 familias en 300 municipios andaluces, generando más de 22 millones de jornales al año y suponiendo en torno al 24% del valor de la producción agraria andaluza. En términos de balanza comercial, las exportaciones andaluzas de aceite de oliva, que representan el 70% de las exportaciones españolas y el 21% de las mundiales, ascendieron en 2010 a más de 580.000 toneladas, con un valor superior a los 1.200 millones de euros.

• **Bruselas da luz verde al almacenamiento privado del aceite de oliva.-** Para la apertura de este almacenamiento se elaborará un Reglamento que culminará el 13 de octubre en el que se fijará la cantidad, calidad y plazos, con el fin de paliar la caída de los precios en origen, que en las últimas semanas se habían situado por debajo del umbral que marca el Reglamento comunitario.

Bruselas atiende así una insistente reivindicación del sector oleícola y de las autoridades españolas, que ven en este mecanismo la única alternativa para recuperar los precios.

En este sentido, en el verano de 2009 Bruselas autorizó un almacenamiento de 110.000 toneladas durante un periodo de seis meses, algo que en los dos primeros meses provocó una subida de las cotizaciones del 26%. Los olivares recibieron durante ese tiempo una ayuda de 1,30 euros por tonelada y día.

En esta ocasión, aunque la medida llega al final

de la campaña oleícola, Bruselas propone permitir que los productores almacenen un máximo de 100.000 toneladas de aceite de oliva virgen durante un período de seis meses, aunque los detalles concretos se detallarán en un Reglamento que se aprobará antes del 13 de octubre.

Para activar esa ayuda los precios del aceite deben mantenerse durante un periodo representativo por debajo del "precio de referencia", fijado en 1,779 euros por kilo en el caso del aceite virgen extra y de 1,710 para el virgen.

- **Ayudas para la implantación de servicios de asesoramiento en Producción Ecológica.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado nueva convocatoria de ayudas para apoyar la implantación y adaptación de los servicios de asesoramiento en Producción Ecológica, que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en su edición número 188.

Estas ayudas están destinadas a las cooperativas agrarias, las organizaciones sin ánimo de lucro y, como novedad, este año, a Sociedades Agrarias de Transformación, así como sus uniones y federaciones, todas ellas con domicilio social en Andalucía y con experiencia en el asesoramiento en Producción Ecológica.

El plazo establecido para solicitar estas ayudas es de un mes a partir del día siguiente de su publicación en BOJA.

- **Se inician las obras del Plan Encamina2 en Granada.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha iniciado las obras contempladas por el Plan Encamina2, destinado a la mejora de caminos rurales andaluces de titularidad municipal.

En concreto, ha dado comienzo el arreglo del camino del Molino, de 875 metros de longitud y 4,15 metros de ancho, del municipio granadino de Chauchina. En este municipio también está previsto el arreglo del Camino Huertezuelas Antiguo Vertedero, de 620 metros de longitud y 4,2 metros de ancho, del camino de CV.10 Adarbe Charca, de 1.710 metros de longitud y 5 metros de ancho, y Camino CV 19, de 310 metros de longitud y de 5,2 metros de ancho. Las obras en estos cuatro caminos supondrán una inversión de casi 125.000 euros.

El Plan Encamina2, que cuenta en la provincia de Granada con una previsión de inversión de 24.572.151 de euros, actuará en los caminos rurales de 168 municipios a demanda de los ayuntamientos. Se trata de un plan integral que pretende dar respuesta a las demandas de agricultores y ganaderos, en el que la Junta de Andalucía ejecuta directamente las obras, sin coste alguno para los Ayuntamientos. Dicho plan mejorará las comunicaciones de más de 5.000 kilómetros de caminos rurales andaluces y de esta forma, la accesibilidad a las explotaciones agrarias y forestales.

- **La Administración andaluza continua con las dos líneas de apoyo a las empresas oleícolas andaluzas.-** Estarán abiertas hasta el 31 de

diciembre, con el objetivo de facilitar liquidez a las firmas andaluzas productoras de aceite de oliva, mejorar su dimensión empresarial, impulsar la capacidad exportadora y dotar de una mayor seguridad y estabilidad a sus ventas.

Los nuevos instrumentos son un fondo reembolsable de 40 millones de euros, dirigido a paliar las dificultades de financiación que el sector viene sufriendo en los últimos años, y una serie de deducciones aplicables a las entidades de crédito en el Impuesto de Depósitos de Clientes cuando destinen préstamos vinculados a proyectos de integración de oferta y mejora de canales de comercialización. La creación del fondo ha sido adoptada por el Consejo de Gobierno, mientras que la medida fiscal ha sido aprobada también por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

El fondo reembolsable permitirá la concesión de préstamos con la utilización de la propia producción del aceite de oliva virgen y virgen extra como garantía. Las empresas productoras podrán solicitar los préstamos en la dirección de correo electrónico [fondo.agricultura.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:fondo.agricultura.agapa@juntadeandalucia.es)

- **Ayudas de hasta 2.500 euros por facilitar datos estadísticos.-** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado una orden por la que se convocan subvenciones de hasta 2.500 euros a entidades, empresas y profesionales relacionados con la producción y comercialización del sector agrario por el suministro de datos estadísticos y de precios, BOE 30 de septiembre. El importe que reciba cada colaborador será proporcional al volumen y tipo de datos que aporte a la administración y que la concesión de subvenciones se hará en régimen de "concurrida competitiva", siendo el número máximo de beneficiarios para el 2011 de 180 en el conjunto del territorio nacional.

Los interesados deberán adjuntar información sobre precios, posiciones comerciales, especificaciones y volúmenes comercializados de aquellos productos en los que deseen colaborar.

- **Se establecen las normas de eliminación de los subproductos de la vinificación.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido las normas para la ejecución de las medidas de apoyo al sector vitivinícola español, en relación con la eliminación de los subproductos de la vinificación, de acuerdo con lo previsto por el Reglamento europeo, BOJA 27 de septiembre.

Los productores podrán cumplir parcial o totalmente con la obligación de eliminar los subproductos de la vinificación o de cualquier otra transformación de uvas mediante la entrega de los subproductos para la destilación, la retirada bajo control o la entrega de vino al sector del vinagre. Además, establece que los subproductos serán eliminados antes de la finalización de la campaña vitivinícola.

En el caso de que el productor opte por la retirada bajo control, la solicitud correspondiente deberá

presentarse en cada campaña, antes del 30 de marzo, en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En cuanto a la transformación y utilización de los subproductos de la vinificación, la normativa también ofrece la posibilidad de dedicarlos a un fin distinto a la destilación, como la compostación, para su posterior uso como fertilizante.

Dentro de la obligatoriedad de los productores de eliminar los subproductos de la vinificación o de otras formas de transformación de uvas, la norma establece que los que obtengan menos de 25 hectolitros de vino o mosto en sus instalaciones no están obligados a retirar los subproductos de la vinificación.

- **Una nueva planta de biomasa en Jaén producirá 250.000 megavatios-hora al año.-** La orujera de San Miguel Arcángel de Villanueva del Arzobispo (Jaén) inauguró la pasada semana una planta de biomasa en torno a la cual existe un complejo industrial energético que producirá unos 250.000 megavatios-hora al año.

La electricidad producida en este complejo energético procede por una parte de una planta de cogeneración de Valoriza, con cuyos gases se seca el alperujo en la planta de biomasa, y por otra por generación directa en otra planta anexa de ENEL, por combustión del orujillo seco y desengrasado que la planta de biomasa produce.

La nueva planta, dotada de maquinaria de última generación, permitirá eliminar los elementos altamente contaminantes del alperujo de una forma limpia y controlada sin producir daño medioambiental alguno al entorno.

- **La DO Sierra de Segura adelanta los tratamientos contra la mosca del olivo.-** La actividad de prevención de plagas lleva realizándose en la región durante tres años consecutivos. El hecho de que se haya adelantado este año es debido al aumento de los niveles poblacionales de mosca de olivo respecto a años anteriores. De hecho, durante las primeras semanas de muestreos en campo, las capturas de moscas han sido entre 3 y 15 veces superior a las registradas en años anteriores.

En este sentido, habitualmente se registran tres generaciones de mosca y este año se esperan entre cuatro y cinco generaciones. Esta situación ha sido determinante para adelantar e intensificar en cantidad la puesta en marcha de esta medida de control, que el año pasado se inició a finales de agosto y que en 2011 ha comenzado a inicios de ese mes.

Desde el Consejo Regulador se recuerda a los olivares de la Sierra de Segura que pueden solicitar asesoramiento gratuito por parte de los técnicos de Atrias, que pueden visitar sus olivares para aconsejarles sobre el terreno acerca de la mejor forma de aplicar los tratamientos.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado **el 1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

- Desde el 6 hasta el 7 de Octubre se va a organizar en Sevilla, en el Centro de Formación Permanente (Pabellón de México), la tercera edición de las **Jornadas Nacionales del Grupo de Olivicultura**.

Se pretende fomentar el debate y la comunicación entre los investigadores y el sector olivarero en torno a tres mesas redondas en el primer día y una visita técnica en el segundo. Las mesas redondas tratarán sobre los siguientes aspectos:

- Nuevas tecnologías en el manejo de plantaciones de olivar

- Retos en las industrias del aceite y aceituna de mesa

- La investigación en el olivo: situación, necesidades y fuentes de financiación

Posteriormente, se realizará una visita técnica, por el Aljarafe sevillano, donde se podrá ver la recolección de la aceituna de mesa y una industria de aderezo, lo que permitirá a los asistentes conocer los avances en el sector de la aceituna de mesa, cuya producción y comercialización lidera a nivel nacional e internacional la provincia de Sevilla.

Contacto: Sociedad Española de Ciencias Hortícolas.

Email de contacto: [jornadasolivosech@us.es](mailto:jornadasolivosech@us.es)

Web: <http://www.jornadasolivo.us.es/>

- Hasta el 9 de Octubre se están celebrando en Sevilla, las **II Jornadas gastronómicas de los Vinos y licores de Sevilla**.

Las Jornadas son un circuito gastronómico donde los Vinos, licores y anisados adquieren un papel relevante como complemento a una selecta variedad de platos que ofrecerán numerosos establecimientos de Sevilla y provincia, con la idea de promocionar la gastronomía como atractivo turístico para el visitante. Asimismo, también pretende dar a conocer este producto tan nuestro entre los sevillanos porque, paradójicamente, es poco conocido.

Estas Jornadas coincidirán con la II Muestra de los vinos y licores de Sevilla que se celebrará en el Patio

de la Diputación de Sevilla los días 7,8 y 9 de octubre, una acción más para promocionar las comarcas vinícolas y las bodegas y destilerías existentes en la provincia de Sevilla.

Contacto: [pluna@ibersponsor.com](mailto:pluna@ibersponsor.com)

- Desde el 15 hasta el 16 de Octubre se van a celebrar en Lanjarón (Granada), las **XVI Jornadas técnicas de Apicultura**.

Teléfono de contacto: 958 77 11 96 / 31 Fax: 958 77 11 96

[mieldegranada@mieldegranada.com](mailto:mieldegranada@mieldegranada.com)

- La tercera edición de **FRUIT ATTRACTION, la Feria Profesional del sector de frutas y hortalizas**, ha iniciado ya su nuevo plan de trabajo, con la celebración de la primera reunión del Comité Organizador, en la que se analizaron los positivos resultados de la edición de este año, se fijaron las nuevas fechas de la feria, que serán del 19 al 21 de octubre de 2011 y se sentaron las bases de actuación de la próxima edición.

En el ámbito nacional, las comunidades autónomas que aportaron mayor número de visitantes profesionales en la anterior edición fueron Madrid (con 2.779 visitantes), seguida por Andalucía con 1.998,

Para más información [www.fruitattraction.ifema.es](http://www.fruitattraction.ifema.es)

- La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación (CAEA), presentó la pasada semana, en Andalucía Sabor las **III Jornadas del Sector de la Distribución de Alimentación en Andalucía**, que se celebrarán en Granada el próximo 21 de octubre.

Las jornadas, que se desarrollarán en la Confederación de Empresarios granadina bajo el lema 'La Eficiencia Logística como actuación sostenible', pretenden "servir de punto de encuentro del sector de la distribución en Andalucía, para presentar las tendencias y actuaciones en materia de logística y operaciones que, desde empresas fabricantes y distribuidoras, se están llevando a cabo así como la participación de la Asociación Española de Codificación Comercial (Aecoc)".

Las Jornadas se celebrarán el próximo 21 de octubre en la Confederación de Empresarios de Granada. C/ Maestro Montero, 23.

- El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, acogerá el próximo mes de octubre la **I Feria de Productos Ecológicos, Vida Saludable y Desarrollo Sostenible**. Organizada por TC Media, empresa especializada en publicidad y gestión de eventos, EcoSevilla pretende posicionarse como referente del sector ecológico en el sur de España.

EcoSevilla se celebrará en FIBES los días 21, 22 y 23 de octubre, ocupará más de 7.000 metros cuadrados de superficie y contará con todo tipo de actividades,

talleres, conferencias y servicios que ayuden a reforzar la concienciación sobre la importancia vital que tiene el medio ambiente en el presente y el futuro del planeta.

Contacto: Dpto. de Prensa EcoSevilla

Teléfono: 675 65 27 57 [kaajal@proactivepress.es](mailto:kaajal@proactivepress.es)

- Entre los días 24 y 25 de octubre se va a celebrar en Málaga, el **II Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero**.

La consecución de mejores condiciones laborales para las mujeres e igualar la situación de éstas con respecto a la de los hombres, asegurar el relevo generacional, apostar por la profesionalización y luchar contra el intrusismo además de fomentar la formación a través de distintas acciones para conseguir un mejor futuro en el que la diversificación también tenga cabida, fueron algunos de los temas abordados la pasada edición celebrada en el País Vasco.

En esta ocasión Andalucía es la anfitriona, y, en su nombre, la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca es la encargada de su organización.

Más

información:

<http://servipes.marm.es/congresomujeres>

- Desde el 12 hasta el 14 de Noviembre se va a llevar a cabo en Torremolinos (Málaga) la **XII edición de la Feria del Vino y Denominación de Origen**.

Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol

Teléfono de contacto: 952 37 92 03

Fax: 952 37 92 55

Email de contacto: [ferias@palacio-congresos.com](mailto:ferias@palacio-congresos.com)

Web: <http://www.feriadelvinoyno.com/>

- Hasta el 30 de Noviembre se van a llevar a cabo en Andalucía y Castilla La Mancha el **Programa formativo CAAE (último trimestre 2011)**.

El programa de formación previsto para el último trimestre de 2011 contempla actividades que abordan desde los "Principios básicos de la producción ecológica", el proceso de "Conversión a agricultura/ganadería ecológica", seminarios específicos dirigidos a subsectores productivos concretos como los hortofrutícolas o el olivar; formación de inspectores, asesores o manipulador de productos fitosanitarios; aspectos determinantes para la buena gestión de las explotaciones ecológicas como la "Fauna y flora beneficiosas para la agricultura".

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2.

Edificio Torre Este. 41020 Sevilla

Teléfono de contacto: 902 52 15 55 Fax: 955 00 38 81

Email de contacto: [proyectosyservicios@caae.es](mailto:proyectosyservicios@caae.es)

Web: <http://www.caae.es>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### CURSOS DEL IFAPA MES DE OCTUBRE

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Abla	18/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Velez Rubio	17/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	06/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	28/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	26/09/11
JORNADA DE RIEGO	La Mojonera	20/10/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	La Mojonera	24/10/11
RIEGO LOCALIZADO	Almería	03/10/11
RIEGO LOCALIZADO	La Mojonera	03/10/11
RIEGO LOCALIZADO	Granada	10/10/11
SEMINARIO SOBRE CONTAMINACIÓN POR NITRATOS PROCEDENTES DE FUENTES AGRARIAS	La Mojonera	05/10/11

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Adra	03/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Carboneras	17/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	24/10/11
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	24/10/11
MARINERO PESCADOR	Almería	03/10/11
MARINERO PESCADOR	Caleta de Vélez	03/10/11
MARINERO PESCADOR	Motril	03/10/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	03/10/11
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE	Adra	03/10/11

<b>Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	17/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Conil	03/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA ESPECÍFICO PARA REHALAS	Chipiona	14/10/11
*I. E. A.: AGRICULTURA ECOLÓGICA. EMPRESA AGRARIA	Chipiona	24/10/11
JORNADA DE DIFUSIÓN DE CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS MEDIANTE CATA - VISITAS	Chipiona	05/10/11
JORNADA DE RIEGO: EVALUACIÓN Y MEJORA DEL MANEJO DE RIEGO POR ASPERSIÓN	Chipiona	04/10/11
JORNADA DE RIEGO: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGADÍO	Chipiona	25/10/11
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	25/10/11
MANEJO DEL CLIMA EN INVERNADERO MEDITERRÁNEO	Chipiona	03/10/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	17/10/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Chipiona	04/10/11
MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES	Chipiona	24/10/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Chipiona	27/10/11

<b>Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Jerez	17/10/11
JORNADAS SOBRE CEREALES: CALIDAD E INNOVACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS EN ANDALUCÍA	Jerez	05/10/11
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TRIGO DURO	Jerez	25/10/11

## Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Rota	24/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Barbate	31/10/11
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/09/11
MARINERO PESCADOR	Barbate	03/10/11

## Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	11/10/11
INICIACIÓN AL RIEGO	Córdoba	03/10/11
JORNADA DE FRUTOS SECOS	Canena	19/10/11
JORNADA DE PROCESOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS	Córdoba	27/10/11
JORNADAS DE OLIVAR	Gibraleón	19/10/11
JORNADAS SOBRE CEREALES	Córdoba	17/10/11

## Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS DE ALMAZARA	Cabra	06/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	03/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	04/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	22/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	28/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Cabra	31/10/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Cabra	17/10/11
JORNADA DE VID - VINOS	Montilla	20/10/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Cabra	04/10/11
NUEVAS TÉCNICAS DE ELABORACIÓN Y CRIANZA DE VINOS	Padul	03/10/11
PODA DEL OLIVAR DE VERDEO	Cabra	24/10/11

## Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Pozoblanco	17/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Hinojosa	03/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Hinojosa	10/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blazquez	17/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Hinojosa	24/10/11
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	17/10/11
*I. E. A.: EXPLOTACIONES LECHERAS. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	03/10/11
*I. E. A.: EXPLOTACIONES LECHERAS. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	17/10/11
*I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	31/10/11
*I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	03/10/11
*I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	17/10/11
M-10 ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	24/10/11
M-9 CONTROL DE CALIDAD	Hinojosa	03/10/11

## Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Palma del Río	24/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Palma del Río	03/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Palma del Río	17/10/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	26/10/11
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	06/10/11
LUCHA CONTRA LA PLAGA DEL PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS	Palma del Río	10/10/11

## Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Granada	03/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Guadix	17/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	03/10/11
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Granada	19/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huescar	17/10/11
GANADERÍA ECOLÓGICA	Valdepeñas de Jaén	27/10/11
HORTOFRUTICULTURA ECOLÓGICA	Cabra	10/10/11
*I. E. A: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	24/10/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Granada	07/10/11
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE PASTORALISMO	Granada	18/10/11
LA COMUNICACIÓN EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Granada	17/10/11
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Granada	26/10/11
PUESTA EN VALOR DE AGROSISTEMAS EN ABANDONO	Hernán Valle	19/10/11

## Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	25/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Huelva	24/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	10/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huelva	17/10/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	24/10/11
MARINERO PESCADOR	Huelva	17/10/11
MODULO ESPECIFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Huelva	17/10/11
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Huelva	03/10/11

## Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ACTUALIZACIÓN DE MAESTROS DE ALMAZARA	Mengíbar	26/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	24/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	11/10/11
MAESTRO DE ALMAZARA	Mengíbar	03/10/11
MANEJO DE SUELO EN OLIVAR	Mengíbar	27/10/11

## Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	24/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	03/10/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Antequera	31/10/11
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Ronda	03/10/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	24/10/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Ronda	03/10/11
PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Campanillas	17/10/11
TÉCNICAS DE RIEGO EN JARDINERÍA	Campanillas	24/10/11

## Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS	Alcalá del Río	14/10/11
CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS	Huelva	20/10/11
CONTROL BIOLÓGICO EN CULTIVOS HORTICOLAS	Cartaya	10/10/11
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	03/10/11
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	25/10/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	27/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL ARROZ	Isla Mayor	04/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	06/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	21/10/11
JORNADAS DEL CULTIVO DEL MAIZ	Alcalá del Río	25/10/11
MANEJO INTEGRAL DE LA DEHESA	Alcalá del Río	14/10/11
MODULO ESPECIFICO CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	18/10/11

## Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS	Morón de la Fra	17/10/11
*I. E. A: AGRICULTURA EXTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Los Palacios	03/10/11
*I. E. A: AGRICULTURA EXTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Los Palacios	17/10/11
JORNADA DE RIEGO: RIEGO POR SURCOS	Los Palacios	05/10/11
JORNADA DE RIEGO: RIEGO EN TOMATE PARA INDUSTRIA	Los Palacios	26/10/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	18/10/11
MODULO ESPECIFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE REMOLACHA	Los Palacios	17/10/11

\*INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 12/09/2011 al 16/09/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	406	622.686	Todo el año	16/09/2011	1.242.581,08	1.389.729.268,18
50302	Ayudas por Superficie	111	6.550	30/06/2011	16/09/2011	82.093,14	19.431.427,61
50302	Ayuda al Olivar		140				318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz		13.998				32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.187				1.911.231,92
50302	Prima Especial Terneros		190				137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino		173				212.801,04
50302	Frutos de Cáscara	39	15.268	30/06/2011	16/09/2011	23.158,11	15.742.476,98
50302	Ayudas al Algodón		11.501				65.936.554,19
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		17.320				21.187.832,55
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.260				901.860,22
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate		1.075				3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		189.226				83.540.024,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		1.443				439.331,51
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	442	617	15/10/2011	16/09/2011	4.922.032,73	18.660.704,48
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	36	84	Todo el año	16/09/2011	674.328,84	1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos		68				18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	1	14	Todo el año	16/09/2011	11.375,00	462.504,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	9	4.373	Todo el año	16/09/2011	7.814.198,15	15.158.130,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1				964,81
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	5	7.720	Todo el año	16/09/2011	-3.038,03	1.741.490,89
	<b>TOTAL</b>	<b>1.049</b>	<b>897.767</b>			<b>14.766.729,02</b>	<b>1.677.389.622,70</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 19 al 23 de septiembre de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
050302	Primas por Vaca Nodriz	7.287,70	20
050302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	8.163,10	45
050302	Primas Ovino Caprino	24.541,96	22
050302	Ayudas al Algodón	387.237,43	2
050302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	12.524,39	16
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
050212	Leche y Productos Lácteos	390,29	3
050216	Fondo de reestructuración del azúcar	1.688.928,80	3
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	307.948,83	123
	<b>TOTAL</b>	<b>2.437.022,50</b>	<b>234</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 16/09/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.546.376,30	108.975.568,58	299.434.684,26	125.873.373,82	40.700.412,78	398.724.872,86	83.311.399,52	317.162.580,06	1.389.729.268,18
50302	Ayudas por Superficie	811.214,46	1.290.285,11	711.069,67	1.623.240,51	379.629,10	126.163,35	260.554,80	14.229.270,61	19.431.427,61
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	225.709,21	4.604,09	1.061,05	79.543,75	348,56	5.863,23	318.844,32
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.379.353,11	6.511.082,26	501.647,96	4.754.867,28	2.112.934,34	783.636,31	6.882.996,80	32.931.406,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	568.618,46	589.091,98	84.484,66	103.701,56	104.944,43	92.773,61	348.817,03	1.911.231,92
50302	Prima Especial Terneros		1.997,09	92.290,38	13.362,08	149,61	3.108,06	4.523,34	21.640,48	137.071,04
50302	Primas Ovino Caprino	12.431,04	26.520,36	28.550,19	21.078,07	6.966,77	28.948,03	13.679,13	74.627,45	212.801,04
50302	Frutos de Cáscara	5.723.527,12	28.108,42	97.990,77	8.461.651,36	58.496,48	285.656,05	883.681,75	203.365,03	15.742.476,98
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.341.985,56	5.526.267,75	28.828,86	739.271,96	4.033.943,95	52.280,16	44.190.019,58	65.936.554,19
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	75.183,11	3.758.465,69	4.759.242,41	654.003,09	862.323,21	1.131.492,39	120.067,67	9.827.054,98	21.187.832,55
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.722,29	601.658,40	45.795,29	1.635,91	26.268,40	26.778,62	98.057,00	901.860,22
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	51.779,26		2.820.974,20	3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	733.056,40	9.989.038,49	18.071.575,51	4.957.056,13	2.589.409,26	16.174.103,05	3.868.931,49	27.156.854,43	83.540.024,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								439.331,51	439.331,51
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	8.367.943,51	33.702,11		4.517.944,79	5.255.027,59	2.445,03	20.568,65	463.072,80	18.660.704,48
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				480.808,00				1.079.466,16	1.560.274,16
50212	Leche y Productos Lácteos								18.585,39	18.585,39
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal							462.504,32		462.504,32
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.635.835,14	1.544.876,03	727,94	20.909,95	3.731.540,33	2.263,89	8.221.977,70	15.158.130,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural					964,81				964,81
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-557,10	-401.554,15	-131.491,34	-112.770,27	-29.475,71	-37.346,87	102.519,89	2.352.166,44	1.741.490,89
	<b>TOTAL</b>	<b>31.334.413,17</b>	<b>150.322.290,42</b>	<b>339.062.064,89</b>	<b>147.199.292,10</b>	<b>55.761.749,87</b>	<b>426.639.514,54</b>	<b>90.058.997,08</b>	<b>437.011.300,63</b>	<b>1.677.389.622,70</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 12/09/2011 al 16/09/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		63			6.352.510,92
112	Instalación de jóvenes agricultores	3	246	16-9-11	151.245,70	4.505.573,86
113	Jubilación anticipada		991			882.132,54
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.696			1.536.382,40
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			537.068,01
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	15	417	16-9-11	693.178,95	9.505.274,96
122	Aumento del valor económico de los bosques		86			385.376,95
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	9	193	16-9-11	564.456,33	21.230.861,29
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		192			25.532.467,71
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		134			4.249.013,61
133	Actividades de información y promoción		24			1.775.023,33
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>27</b>	<b>8.086</b>		<b>1.408.880,98</b>	<b>76.491.685,58</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales		24.031			74.762.614,30
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
216	Inversiones no productivas		35			78.816,52
221	Primera forestación de tierras agrícolas		3.279			12.759.045,17
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		47			1.912.698,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		680			61.641.950,23
227	Inversiones no productivas		146			3.374.851,29
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>38.570</b>		<b>0,00</b>	<b>167.951.524,48</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		43			1.784.343,27
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		3			156.395,39
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		432			12.722.884,86
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59		233			20.517.267,25
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>711</b>		<b>0,00</b>	<b>35.180.890,77</b>
511	Asistencia Técnica		19			1.384.736,63
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>19</b>		<b>0,00</b>	<b>1.384.736,63</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>47.386</b>		<b>1.408.880,98</b>	<b>281.008.837,46</b>

### En el período del 19 al 23 de septiembre+ de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	63	3.256.185,84
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>3.256.185,84</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 22/09/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		6.068,00	61.883,12	121.741,45	139.492,80	54.000,00	62.355,39	5.906.970,16	<b>6.352.510,92</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	2.281.917,03	368.120,78	376.589,71	596.046,22	250.214,17	161.934,71	143.308,46	327.442,78	<b>4.505.573,86</b>
113	Jubilación anticipada	282.317,71	516,30	259.757,70	70.849,79	115.861,06	91.511,83	26.675,15	34.643,00	<b>882.132,54</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	80.715,05	144.227,09	494.281,46	185.761,92	27.229,61	117.380,39	74.378,33	412.408,55	<b>1.536.382,40</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	201.321,60	39.685,50	99.619,23	78.026,15	28.295,20	9.079,64	5.434,57	75.606,12	<b>537.068,01</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.708.833,15	673.278,88	791.409,45	572.196,84	686.388,61	485.274,28	232.941,39	1.354.952,36	<b>9.505.274,96</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	12.164,61	58.067,06	67.493,20	18.502,56	102.232,59	26.446,26	15.900,99	84.569,68	<b>385.376,95</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.971.826,76	2.191.417,84	4.098.595,03	1.824.845,49	1.318.260,14	3.755.595,73	2.002.284,22	4.068.036,08	<b>21.230.861,29</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.873.321,36	755.886,73	1.233.006,31	2.826.088,01	2.543.437,34	9.116.429,89	2.694.368,69	4.489.929,38	<b>25.532.467,71</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	174.002,64				29.636,52		13.644,92	4.031.729,53	<b>4.249.013,61</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	<b>1.775.023,33</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>76.491.685,58</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	<b>9.611.675,17</b>
212	Ayudas " a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	<b>3.602.921,67</b>
214	Ayudas agroambientales	4.132.302,09	10.508.734,98	9.211.244,52	9.964.530,21	6.923.497,97	9.129.674,86	2.872.984,15	22.019.645,52	<b>74.762.614,30</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	<b>206.951,84</b>
216	Inversiones no productivas				31.648,00		14.248,32		32.920,20	<b>78.816,52</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.523.165,88	230.395,08	452.420,21	1.841.441,97	5.575.046,98	258.516,81	407.671,58	2.470.386,66	<b>12.759.045,17</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	1.526.294,07	45.199,21		58.979,47	182.287,89	11.244,54	19.778,15	68.914,96	<b>1.912.698,29</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.976.845,81	10.948.950,41	1.825.964,43	8.104.130,66	15.603.259,52	4.806.106,23	2.085.434,16	11.291.259,01	<b>61.641.950,23</b>
227	Inversiones no productivas	652.756,47	962.808,23	163.411,27	125.623,58	509.161,50	201.709,59	78.928,43	680.452,22	<b>3.374.851,29</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>167.951.524,48</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		327.827,18	179.435,88	635.690,48	158.330,87	177.879,16	224.103,00	81.076,70	<b>1.784.343,27</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				49.831,53	106.563,86				<b>156.395,39</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	794.220,45	1.287.034,57	757.555,43	2.885.209,29	1.543.806,38	2.869.830,20	543.223,10	2.042.005,44	<b>12.722.884,86</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	2.356.234,28	1.265.764,94	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.887.745,12	3.507.123,04	<b>20.517.267,25</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>35.180.890,77</b>
511	Asistencia Técnica								1.384.736,63	<b>1.384.736,63</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>1.384.736,63</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>31.334.312,68</b>	<b>30.648.030,38</b>	<b>24.904.328,87</b>	<b>38.752.378,24</b>	<b>39.349.859,02</b>	<b>36.720.845,39</b>	<b>14.106.968,43</b>	<b>65.192.114,45</b>	<b>281.008.837,46</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 189** **26/09/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 27 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la apicultura en el marco del Programa Apícola Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía para los años 2011, 2012 y 2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011 (BOJA núm. 97, de 19.5.2011).

**Nº 190** **27/09/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 19 de septiembre de 2011, por la que se dictan normas para la aplicación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, en relación con los subproductos de la vinificación.

**Nº 191** **28/09/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las explotaciones en proceso de reestructuración como consecuencia de la reforma de la Organización Común de Mercados en el sector del tabaco, así como la convocatoria única (BOJA núm. 152, de 4 de agosto de 2011).

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se resuelven las solicitudes de los Grupos Coordinadores, relativa a la participación en la gestión y ejecución de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y se establece la asignación de capacidad de gestión económica de cada uno de los Grupos Coordinadores

**Nº 193** **30/09/2011**

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la delegación de tareas específicas de control en la entidad Servicio de Certificación CAAE, S.L.U., como organismo privado de control en el ámbito de la acuicultura ecológica.

## BOE

Nº 230

24/09/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Pesca marítima.-** Orden ARM/2529/2011, de 21 de septiembre, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el caladero Mediterráneo.

Nº 232

27/09/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Cereales. Reglamento técnico de control y certificación.-** Orden ARM/2552/2011, de 21 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/3368/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de cereales.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Maíz. Reglamento técnico de control y certificación.-** Orden ARM/2553/2011, de 21 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/3369/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de maíz.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Plantas forrajeras. Reglamento técnico de control y certificación.-** Orden ARM/2554/2011, de 21 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/3370/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas forrajeras.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Plantas oleaginosas. Reglamento técnico de control y certificación.-** Orden ARM/2555/2011, de 21 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/3371/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas oleaginosas.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Plantas textiles. Reglamento técnico de control y certificación.-** Orden ARM/2556/2011, de 21 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/3372/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas textiles.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Sorgo. Reglamento técnico de control y certificación.-** Orden ARM/2557/2011, de 21 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/3374/2010, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de sorgo.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ganado bovino.-** Resolución de 30 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 29 de agosto de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Tudanca.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ganado bovino. Libro genealógico.-** Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 12 de agosto de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Pirenaica.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Sociedades agrarias de transformación.-** Resolución de 13 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la disolución con liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 394-CV Xeresa Citrinoa.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Subvenciones**  
Orden ARM/2567/2011, de 16 de septiembre, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

Nº 234

28/09/2011

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**Convenios colectivos de trabajo.-** Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para las industrias de elaboración del arroz.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/2602/2011, de 23 de septiembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/2603/2011, de 23 de septiembre, por la que se definen los bienes, los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en las Islas Canarias, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/2604/2011, de 23 de septiembre, por la que se definen los bienes, los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y las Illes Balears, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/2605/2011, de 26 de septiembre, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los precios en relación con el seguro para la cobertura de sequía, incendio, inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor en apicultura, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Orden ARM/2606/2011, de 21 de septiembre, por la que se convocan, para el año 2011, subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios.